



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Tema:

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA "CH'ORTI" "
DE JOCOTÁN CHIQUIMULA

Proyecto de Graduación desarrollado por Iniciativa Propia.

Tesis presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por:

Edwin Giovany Chex Mux

Al conferirse el título de

ARQUITECTO

En el grado Académico de
Licenciado

Asesor de tesis: Arq. Anibal Leiva
Guatemala, Abril del 2009.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**“CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
CH’ORTI’ DE JOCOTÁN CHIQUIMULA”**



Tesis por:

EDWIN GIOVANY CHEX MUX
GUATEMALA, ABRIL 2009



Junta directiva de la Facultad de Arquitectura

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
Vocal I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.
Vocal II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes.
Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera.
Vocal IV: Br. B. Carlos Alberto Mancilla Estrada.
Vocal V: Secretaria. Liliam Rosana Santízo Alva.

Tribunal Examinador.

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
Examinador: Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy
Examinador: Arq. Julio Roberto Zuchini
Examinador: Arq. Edgar López Pasos.

Asesor de Tesis

Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy.

Guatemala Abril 2,009.



Dedicatoria

A Dios:

Por darme la vida, la fortaleza y sabiduría para lograr esta etapa mas en mi vida.

A mis Padres:

Julia Mux, Lazaro Chex (t), Julio Simón.

Por inculcarme buenos valores, su trabajo incansable para
Proporcionarme lo necesario en alcanzar mis metas.

A mis hermanas y hermanos:

Ermelinda, Victoria, Amelia, Angélica,
Karina, Roxana, Fidencio, y William

Por el apoyo incondicional cuando los necesite.

A mi esposa:

Gloria Lizzeth Zamora Alvarez.

Por ser mi inspiración incansable cada día.

A mis hijas

Mayari, y katherine Chex Zamora.

Por el amor que les tengo.

A mis Amigos:

Porque siempre estuvieron conmigo.

“Porque todo lo puedo en Cristo que me fortalece” Fil. 4-13



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	- 3 -
MARCO CONCEPTUAL E INTRODUCTORIO ;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
ANTECEDENTES.....	- 5 -
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	- 6 -
JUSTIFICACIÓN	- 8 -
OBJETIVOS.....	- 9 -
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	- 10 -
METODOLOGÍA.....	- 12 -
CAPÍTULO 1	- 1 -
MARCO TEÓRICO Y LEGAL	- 1 -
CONCEPTOS	- 15 -
PLAZA:.....	- 15 -
ÁREAS VERDES:.....	- 15 -
CENTRO CULTURAL:.....	- 15 -
CASAS DE LA CULTURA:.....	- 16 -
MUSEO:.....	- 17 -
SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA:.....	- 17 -
DEFINICIONES:	- 18 -
CULTURA:	- 18 -
FENÓMENOS CULTURALES:	- 19 -
COSTUMBRES:	- 20 -
ARTE POPULAR:.....	- 21 -
TRADICIÓN:	- 21 -
IDENTIDAD:.....	- 21 -
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA:	- 21 -
ESPACIO TERRITORIAL:	- 21 -
IDIOMA:	- 21 -
IDIOMA DE GUATEMALA Y BELICE:	- 22 -

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA:	- 26 -
CULTURA MAYA:.....	- 27 -
CULTURA POPULAR GUATEMALTECA.....	- 29 -
PATRIMONIO CULTURAL:	- 33 -
ARTESANÍA:	- 33 -
PROYECCIÓN TURÍSTICA EN GUATEMALA.....	- 36 -
ASPECTOS LEGALES:.....	- 37 -
CASOS ANÁLOGOS:	- 51 -

CAPÍTULO 2

MARCO REAL.....

CONTEXTO REGIONAL:	- 59 -
DENOMINACIÓN DEL PUEBLO CH’ORTI’:	- 60 -
SOCIAL:	- 60 -
ASPECTO ORGANIZATIVO:	- 61 -
PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTACIÓN:	- 62 -
PRODUCCIÓN ARTESANAL:.....	- 1 -
COSTUMBRES Y TRADICIONES	- 65 -
ASPECTOS CULTURALES PROPIOS DE LA COMUNIDAD.....	- 67 -
SIGNIFICADO DEL TRAJE INDÍGENA	- 69 -

DATOS GENERALES DE JOCOTÁN

UBICACIÓN:	- 73 -
DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA:	- 73 -
DATOS HISTÓRICOS:	- 74 -
CLIMA:	- 75 -
COSTUMBRES Y TRADICIONES:	- 75 -
IDIOMA:.....	- 75 -
VESTUARIO:	- 75 -
ECONOMÍA:	- 75 -
CENTROS TURÍSTICOS:	- 76 -
SERVICIOS BÁSICOS:	- 76 -
ÁREAS PROTEGIDAS:	- 76 -
VIAS DE COMUNICACIÓN:	- 79 -

CONTEXTO REAL DE ESTUDIO.....

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA



ARQUITECTURA DE JOCOTÁN.....	- 80 -	DIAGRAMA DE BURBUJAS.....	- 118 -
PLANO No. 3. LOCALIZACIÓN DEL TERRENO.....	- 86 -	DIAGRAMA DE BLOQUES.....	- 118 -
ENFOQUE Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO.....	- 1 -	PROCESO DE DISEÑO	- 119 -
ENFOQUE DEL PROYECTO.....	- 89 -	FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	- 1 -
DEFINICIÓN DEL PROYECTO.....	- 91 -	PLANTAS ARQUITECTÓNICAS.....	- 124 -
CAPÍTULO 3.....	- 1 -	ELEVACIONES Y SECCIONES.....	- 131 -
PROPUESTA DE DISEÑO.....	- 1 -	PLANTA DE CONJUNTO.....	- 134 -
DEFINICIÓN DEL TIPO DE EDIFICIO QUE SE INTEGRARA AL PROYECTO.....	- 93 -	PUNTES INTERIORES Y EXTERIORES.....	- 135 -
ADMINISTRACIÓN.....	- 93 -	PRESUPUESTO ESTIMADO	- 143 -
ESCUELA DE ARTES	- 93 -	CONCLUSIONES	- 148 -
TALLERES DE ARTESANÍAS:	- 93 -	RECOMENDACIONES	- 149 -
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA CULTURA MAYA	- 94 -	BIBLIOGRAFÍA.....	- 150 -
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.....	- 94 -		
EXPOSICIÓN Y VENTAS.....	- 94 -		
CAFETERÍA	- 94 -		
ESTACIONAMIENTO	- 95 -		
PLAZA:	- 95 -		
GUARDIANÍA.....	- 95 -		
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO.....	- 96 -		
DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL.....	- 96 -		
PREMISAS URBANAS.....	- 96 -		
PREMISAS AMBIENTALES	- 97 -		
PREMISAS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	- 98 -		
PREMISAS FUNCIONALES	- 99 -		
PREMISAS FORMALES	- 100 -		
PROGRAMA DE NECESIDADES.....	- 101 -		
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.....	- 102 -		
CALCULO DE ESPACIOS SEGÚN EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO..	- 105 -		
DIAGRAMAS GENERALES.....	- 112 -		
DIAGRAMAS DE BURBUJAS Y BLOQUE	- 118 -		



INTRODUCCIÓN

El presente documento es un proyecto de graduación con el título de “CENTRO CULTURAL LINGÜÍSTICO MAYA-CH'ORTI',” DE JOCOTÁN, CHIQUIMULA, proyecto que surge de la necesidad de desarrollo de la cultura, en las comunidades de Jocotán, Camotán, y Olopa.

El proyecto consiste en diseñar un objeto arquitectónico que exprese identidad y simbología para los miembros de la comunidad, además de ser funcional hacia sus necesidades. La propuesta conlleva a un programa arquitectónico que promueva: comercio, cultura, relaciones sociales, además de la espiritualidad maya como factor esencial de la comunidad. De manera que región sea conocida y frecuentada tanto por habitantes locales como visitantes nacionales y extranjeros.

Este documento presenta la formulación del perfil del proyecto, constituyendo así el capítulo de introductoria; el Capítulo 1 en donde se presentan los conceptos y definiciones que enmarcaran el proyecto, el marco legal y casos análogos; el Capítulo 2 que hará referencia a todo lo relacionado con la situación actual del área de estudio; y finalmente el Capítulo 3 el cual presentara la propuesta de diseño del anteproyecto arquitectónico y el presupuesto estimado.



MARCO
CONCEPTUAL E
INTRODUCTORIO



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

ANTECEDENTES

La comunidad lingüística Ch'orti', es un pueblo maya que habita la región fronteriza montañosa entre Guatemala y Honduras desde hace varios siglos. El mapa lingüístico de Guatemala elaborado a fines del siglo XIX por Otto Stoll (1958) lo ubica en los departamentos de Zacapa y Chiquimula. El hecho de que es un grupo maya aislado de otros grupos también mayas y rodeado de población no indígena, ha sugerido la hipótesis que llegaron de otra región dentro de la sub área maya.

Los municipios donde se habla el idioma Ch'orti' son: Jocotán, Camotán y Olopa de Chiquimula y La Unión en Zacapa. Pero no existen datos precisos en torno a las aldeas, caseríos y comunidades de los municipios.

Complementaría este estudio, la monografía de la comunidad sociolingüística Ch'orti', que hasta la fecha existen algunos estudios muy superficiales y elaborados por instituciones y personas que la han construido desde una forma metodológica etnográfica y étnica y no étnica y desde referentes culturales ajenos al Ch'orti'.

Antes de la llegada de los españoles a estas tierras, una buena parte del oriente del país era territorio del Pueblo Ch'orti'. Durante el siglo XVI, con el avance de la

colonización se fueron despojando las tierras a los indígenas, para pasar a manos de los nuevos habitantes de origen español, aunque algunas quedaron como tierras comunales. Poco a poco, las comunidades Ch'orti' se vieron obligadas a trasladarse a las laderas secas, en regiones de difícil acceso.

Desde esa época el paisaje ha cambiado. Originariamente el 80 % estaba cubierto con bosques diversos y exuberantes como los de la sierra de las Minas, 15% bosques secos y 5% monte espinoso. El clima era fresco y húmedo, y los suelos de los valles eran profundos y fértiles.

Con el tiempo, los nuevos colonizadores, que traían una nueva forma de explotar la naturaleza, se instalaron y comenzaron la devastación de los bosques en las comunidades. Como consecuencia de esto, el clima fue cambiando a seco y cálido, y los suelos fueron perdiendo su fertilidad y capacidad de producción. Muchos de estos españoles pasaron, a través de generaciones, a ser campesinos pobres.

Con la Revolución Liberal de 1871 se estimuló el establecimiento de la producción de café en el municipio.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Al mismo tiempo se estableció el régimen municipal y las tierras comunales se transformaron en tierras ejidales. Las autoridades municipales fueron otorgando las tierras en usufructo a personas individuales, por lo que los Ch'orti' fueron perdiendo el control de sus tierras comunales. Muchos de los ladinos del pueblo pasaron a ser cafetaleros (sobre todo medianos) y los pobladores Ch'orti' pasaron a ser cortadores de café.

Como es de conocimiento, el conflicto armado que duró en el país 36 años se originó en la zona oriental. Aunque los hechos no estén bien documentados, sucedieron algunas masacres y hubo represión selectiva en contra de los habitantes del municipio sobre todo a principios del conflicto (décadas 60-70). A pesar de ello, de los fondos obtenidos a partir de los acuerdos de Paz, muy pocos fueron orientados hacia los municipios que conforman¹.

¹ la Comunidad Lingüística Ch'orti'. Magali Rey Sosa, Colectivo Madreselva. Prensa Libre 14 Septiembre del 2001.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los problemas identificados en la cultura maya de la Comunidad lingüística Ch'orti'; es la pérdida paulatina de los valores culturales y la falta de participación de los Pueblos indígenas históricamente excluidos, y desintegrados por el conflicto armado interno. En el país, mientras no se resuelva esta situación, Guatemala no podrá desarrollar sus potencialidades económicas, políticas sociales y culturales.

En la actualidad no se cuenta con espacios que permita ofrecer las condiciones adecuadas de hábitat y confort para promover, difundir, y exhibir actividades culturales propias de la comunidad lingüística Ch'orti'.

El proceso de pérdida de identidad y valor cultural en la Comunidad Lingüística Ch'orti', se viene produciendo desde hace 27 años. La falta de participación de los pueblos indígenas en la preservación de sus valores, afecto considerablemente esa región en décadas pasadas, genero la suspensión de actividades culturales, tradiciones, costumbres y producción artesanal,



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

provocando un cambio drástico en las formas tradicionales de organización y vida social de la población, así como en la conservación de la Cultura Ch’orti’. El riesgo de que desaparezcan de manera paulatina las manifestaciones culturales como ha venido sucediendo hasta la fecha, pudo continuar a través del tiempo. Asimismo la falta de un lugar donde puedan expresar sus potenciales de manera adecuada y conjunta las diferentes manifestaciones culturales, es otra circunstancia por la cual su patrimonio no se ha rescatado ni promovido.



Foto 1. Venta de artesanías en el parque de Jocotán.
Fuente www.ChiquimulaOnline.com

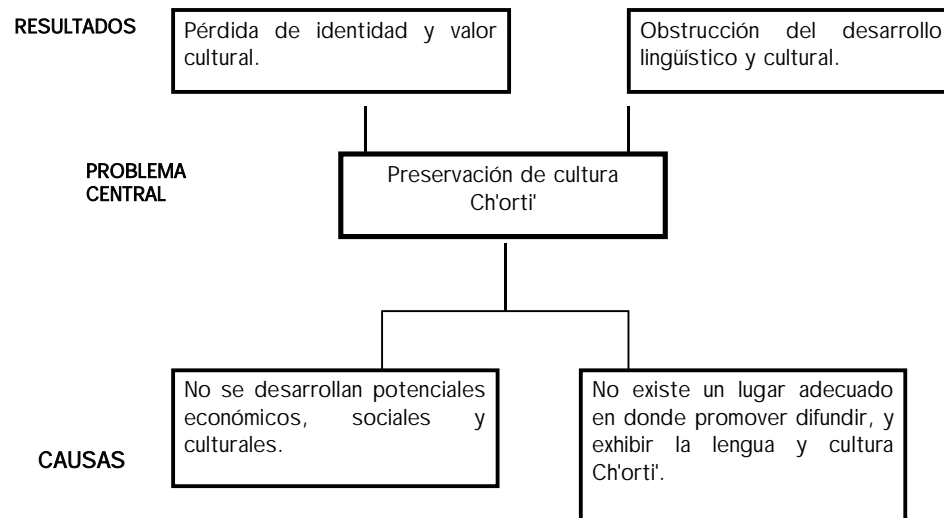


Foto 2. Mujeres tejiendo envoltorios para botellas, bajo un árbol.



JUSTIFICACIÓN

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera en 1996, se tomo en cuenta la necesidad de la rehabilitación de tejido social, así como la creación de la ley de idiomas nacionales, la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la creación de la Academia de Lenguas Mayas, entre otras instituciones reglamentos y leyes nacionales e internacionales, que permiten una mejor participación de la comunidad indígena en Guatemala, para lograr crear espacios físicos apropiados en el enriquecimiento y desarrollo de los aspectos culturales tangibles e intangibles, de las distintas comunidades como parte de la cotidianidad de los pueblos.

El valor cultural es innato al ser humano y sumamentepreciado, ya que de su conservación y promoción depende la identidad cultural que define a cada país como único. Al prestarle el sumo interés que corresponde es posible rescatar valores que equilibren a la persona individual y por ende a la colectividad. Además se tratara de balancear la influencia nociva que nos dependencia de gustos, costumbres y modos que tienden a destruir la manera de ser como pueblo.

Dando respuesta al renglón cultural, se lograra que los habitantes de la comunidad de Jocotán, Camotán y Olopa Chiquimula y la Unión Zacapa; conozcan sus propios valores, conserven sus tradiciones, costumbres y tengan la oportunidad de aprender, promover así como difundir actividades culturales, además de propiciar un intercambio cultural dentro de la Región. Así podrán dar a conocer tanto a propios como extraños las características particulares de la Cultura Ch'orti' en Jocotán, Chiquimula.



OBJETIVOS

Terminal

- Coadyuvar a la difusión y divulgación de la cultura Cho’rti’ a través de un objeto arquitectónico en el municipio de Jocotán, donde se realicen actividades culturales, sociales y de capacitación de la población local y turística.

Complementarios

- Considerar factores de seguridad y confort para los agentes y usuarios, diseñando la capacidad de los espacios acordes a las necesidades que requiere cada área, según características físicas, ambientales y constructivas (arquitectura vernácula).
- Aplicar conceptos de idea generatriz y principios ordenadores de diseño, basándose en elementos culturales de la comunidad lingüística y características generales de la región que se estudia, a fin de integrar la cultura con el diseño de espacios arquitectónicos.

- Generar un estudio técnico que atribuya la óptima ubicación del proyecto en la región del área a intervenir.

Resultado Esperado

- Aportar un Anteproyecto que sirva de base de referencia para futuros proyectos de similar carácter y satisfacer así mismo el nivel de exigencia que demanda la Facultad de Arquitectura para la un Proyecto de Graduación.

Impacto del Proyecto

- Finalizada la construcción de dicho proyecto se promueva, inculque, capacite y exponga la riqueza de la cultura Maya Ch'orti' a propios y extrajeras.



DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

ALCANCE:

Este tema se limitara hasta la realización del Anteproyecto Arquitectónico.

LIMITES GEOGRÁFICOS:

El presente trabajo se limitara al estudio de Área Ch’orti’, y el municipio de Jocotán en el departamento de Chiquimula

LIMITE ESPACIAL:

La propuesta de diseño se circunscribe geográficamente en la periferia del área urbana de Jocotán, por poseer las características básicas esenciales para el desarrollo del proyecto, las cuales son: accesibilidad, infraestructura y servicios adecuados y afluencia turística, su función se centraliza a través de su radio de influencia, incidiendo como elemento de soporte material para la función de promoción, conservación y difusión de la cultura Ch’orti’ de este municipio y de la región lingüística.

LIMITE CONCEPTUAL:

La elaboración de este tema de estudio llegará a nivel de Anteproyecto Arquitectónico, que contendrá Aspectos teóricos relacionados al tema de estudio propuesto, Aspectos legales, características culturales y del sitio, posteriormente de haber depurado la información obtenida se procederá a desarrollar diagramas y matrices, premisas de diseño, para posteriormente proseguir con la prefiguración y figuración del anteproyecto arquitectónico y presupuesto por fases.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

LIMITES ECONÓMICOS:

Este proyecto beneficiará a la población dirigida, pues atraerá el turismo nacional y extranjero, promoverá además la venta de artesanías de la región.

LIMITES SOCIALES:

El proyecto está dirigido a atender al turismo nacional y extranjero, de todas las edades. Además de beneficiar a la población local con la promoción de la cultura Ch'orti', la capacitación, trabajo local, entre otros.

LIMITE TEMPORAL:

Se considera una proyección temporal de vida útil de 20 años a partir del año 2,008 (este periodo obedece a que el horizonte del plan cultural debe coincidir con el horizonte de un posible plan de desarrollo cultural y demográfico, aspectos que serán explicados con mayor detalle en el transcurso del estudio).

POBLACIÓN A BENEFICIAR:

El proyecto beneficiará directamente a la comunidad lingüística Ch'orti', que se concentran en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, del departamento de Chiquimula, dentro de los cuales se encuentran 111 aldeas, 196 caseríos y 80 centros poblados en el oriente del país, y con cierta población en el departamento de Copán.

Al mismo tiempo abre una puerta al conocimiento de nuestra cultura y consolida la conservación de nuestra identidad cultural como país, beneficiando a las poblaciones aledañas a la comunidad lingüística.



METODOLOGÍA

El proceso metodológico utilizado sigue los lineamientos del Reglamento del Sistema de Graduación de la Unidad de Tesis, El desarrollo del Anteproyecto Arquitectónico seguirá los siguientes pasos:

De acuerdo a las necesidades observadas se Identificó el Problema.

Definición del Tema de Estudio

Planteo de Objetivos:

General y Específicos

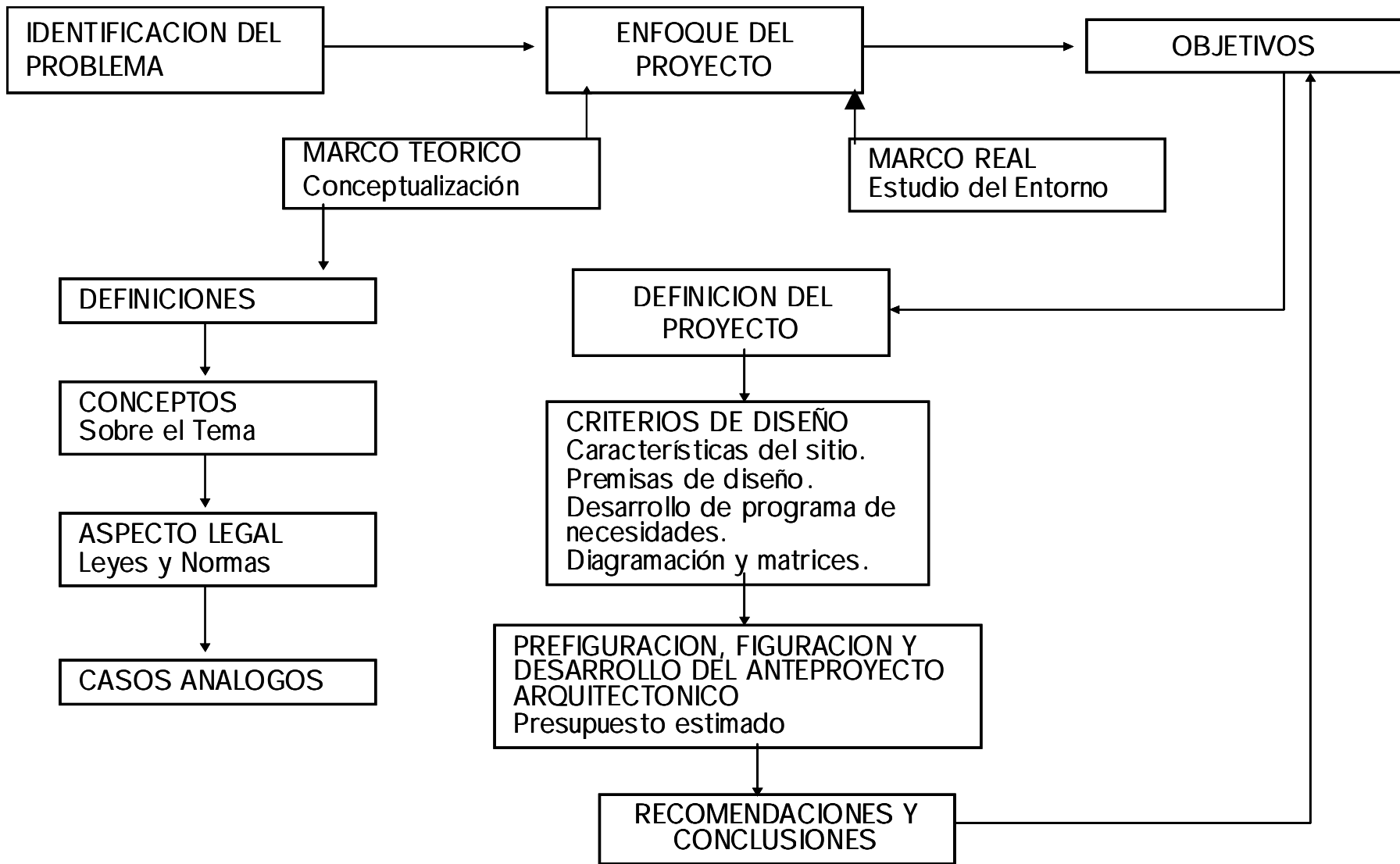
Aspectos teóricos, en donde se describirá la definición de términos, mediante la recopilación de información de documentos bibliográficos (libros, informes, etc.). La revisión de información bibliográfica se hizo pertinente al tema de estudio.

Aspectos legales, en donde se recopilarán las leyes, acuerdos, códigos, reglamentos, entre otros, que intervengan dentro del planteamiento del anteproyecto arquitectónico.

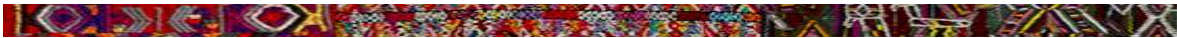
Se realizara un estudio que atribuya la óptima ubicación del proyecto en la región del área a intervenir.

Características del Sitio, se procedió a la visita de campo al terreno donde se realizó la medición del terreno, se determinaron factores climatológicos, recursos naturales, impacto ambiental, así como croquis de ubicación y localización del sitio, secuencia fotográfica.

Posteriormente de haber depurado la información obtenida se procederá a desarrollar diagramas y matrices, premisas de diseño, para proseguir con la prefiguración y figuración del anteproyecto arquitectónico. Con esto se llegará a cumplir los objetivos planteados.



FUENTE: Elaboración propia.



CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO Y LEGAL



CONCEPTOS

PLAZA:

Lugar ancho y espacios dentro de un poblado dirigidos al esparcimiento.

ÁREAS VERDES:

Son llamadas espacios que existen en la ciudad y que sirven de purificación para el ambiente o también son denominados los pulmones de la ciudad²

CENTRO CULTURAL:

Conjunto o unidad de cierta características de un lugar o sitio definido por sus alrededores. Es la reunión de varias funciones que están destinadas a albergar actividades de tipo cultural y educativo, asimismo para informar y recrear al visitante o espectador. Grupo de espacio donde se realizan diversas actividades culturales: exposiciones, presentaciones musicales, eventos folklóricos, talleres de capacitación, venta de artesanías, etc.

Centros culturales en Guatemala:

Estas edificaciones tuvieron su origen en el siglo XX pero tomaron forma congruente a mediados del mismo, como edificios de enseñanza y difusión de la cultura y conocimiento. En el periodo prehispánico los mayas se caracterizaron por especialización de las actividades culturales, la difusión de las mismas se realizaban en las plazas centrales, que eran plataformas que permitían a los espectadores mirar al artista y al músico. Un elemento que poseen muchas veces los centros culturales son los teatros, ya sean al aire libre o bien en un espacio cerrado.³

Clasificación de los Centros Culturales

La cantidad de población definirá el radio de cobertura o de acción sobre el terreno donde se ubique, así como la función y el equipamiento cultural adecuado, según las condiciones socio – culturales de la comunidad.⁴

² Revista Escala No. 153.

³ Padilla, Nadeshda. Centro Cultural en Ipala, Chiquimula 2008.

⁴ Argueta, Rudy Edgardo. Costumbres, Fiestas y Tradiciones, 2006.



Clasificación de los Centros Culturales

Tabla No. 1

Centro Cultural	Rango de población Habitantes	de No.	Radio de Cobertura	
			Distancia Km.	Tiempo
Metropolitano	más de 5000,000	de	200 o más	5 horas
Regional	1000,000 a 500,000	a	30 a 200	1 - 3 hrs.
Sub- regional	50,000 a 100,000	a	15 a 30	30 - 80 minutos
Municipal	5,000 a 50,000		3 a 15	10 - 30 minutos
Aldeas	250 a 5,000		0.5 a 3	5 - 10 min.
Caseríos	menos de 250	menos de	0.5	1 - 5 min.

Fuente: Tesis Centro Cultural de Ipala, Chiquimula. Elaboración: propia.

CASAS DE LA CULTURA:

Son organismos promotores y conservadores de eventos con contenido cultural propios de cada región, cuyo propósito es fomentar la cultura en la comunidad, estas colaboran y asisten a la descentralización de las actividades culturales del país.

LOS OBJETIVOS DE LAS CASA DE LA CULTURA SON:

- Conservar y enriquecer la tradición cultural en la comunidad.
- Propiciar el conocimiento de manifestaciones culturales ajenas a su propia jurisdicción, con el propósito de mantener un ritmo deseable de enriquecimiento cultural, de acuerdo con los nuevos logros de creación e interpretación espiritual de la época contemporánea.
- Organizar dinámicamente las actividades culturales en las cuales la comunidad tiene práctica activa.⁵

⁵ Oficina de cooperación técnica y financiera del Ministerio de Cultura y Deportes.



MUSEO:

El museo debe ser entendido como un instrumento de educación permanente de la comunidad y como tal debe estar integrado al contexto social – ambiental en el que opera.⁶

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA:

Los museos en Guatemala, no han logrado convertirse en atractivo turístico de gran importancia, sobre todo para turistas extranjeros. Esto posiblemente se deba a que los objetos arquitectónicos han ido perdiendo protagonismo en su diseño, pues en otros países el museo es una obra de arte así como lo que en si mismo alberga.

Tabla 2.

<i>TURISMO</i>	<i>CULTURAL</i>	<i>DEL</i>	<i>PAÍS</i>
Procedencia	Museos	Sitios Arqueológicos	Monumentos
Nacionales	392,963	100,006	150,100
Extranjeros	34,013	21,087	84,700

Fuente: INGUAT. Elaboración Propia

En Guatemala, existen 62 museos, en los cuales se presentan actividades como exposiciones arqueológicas, artesanales, naturales, culturales, etc. De este total 51% se encuentran en la ciudad capital y Antigua Guatemala, el resto están distribuidos en el interior del país.

En la región del oriente debe de ser explotada sin duda, la riqueza cultural, para ello debelo pensar en la creación de centros especializados dedicados a divulgar, promocionar pero más que todo a educar, es decir estar puesta al servicio de la comunidad que lo alberga.

Tabla 3.

MUSEOS	DE	GUATEMALA
Capital	33.87%	21
Antigua Guatemala	19.35%	12
Interior del país	45.16%	28
Itinerantes	1.61%	1
Total		62

Fuente: CONAMUS. Elaboración Propia.

⁶ Marín, Ricardo. Centro Cultural y recreativo para el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz 1999.



DEFINICIONES:

CULTURA:

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, sus realizaciones, busca nuevos significados u crea obras que le trascienden.

La Cultura es una de las actividades que contribuye al desarrollo integral de la persona y por lo tanto de su grupo; ya que al focalizar sus habilidades e inquietudes se propicia un reencuentro con sus raíces.

Conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano que requiere destreza manual y artística para realización.

Todas y todos tenemos cultura pues no es exclusividad de un grupo social o de estratos sociales como se conocía anteriormente, la cultura es producto de la racionalidad del hombre por lo tanto todo lo que produce el hombre es cultura, de esta manera la cultura puede obedecer a las características de un ser individual o un

grupo social, que puede modificar, corromper, degenerar, progresar, difundir, la cultura que produce.

De acuerdo con el guatemalteco Luís Luján Muñoz, la cultura posee las siguientes características:

Enseñada:

La cultura no es innata ni instintiva, se aprende y se adquiere a través del tiempo.

El principal instrumento de transmisión es el lenguaje.

Inculcada:

El hombre transmite los hábitos adquiridos de generación en generación dentro de un grupo social.

Social:

Los hábitos son inculcados y transmitidos a través del tiempo porque el hombre se organiza y comparte dentro de una sociedad.

Inmaterial:

Cada objeto cultural es poseedor de un significado o contenido espiritual que conlleva la conducta y utilización que se hace de los mismos

Satisfactoria:



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Los elementos culturales y las culturas subsisten cuando son satisfactorios para su grupo social, de lo contrario son eliminados

Dinámica:

La cultura cambia, se adapta de acuerdo a las necesidades que su medio geográfico o su propio desarrollo determina.

Uniforme:

Las culturas tienen que resolver una serie de problemas comunes, aunque la forma de solucionarlos sea diversa, siempre responden a una misma realidad.

Integrada:

Como producto de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad consistente e integrada.

En general el concepto de cultura en su sentido más amplio puede considerarse como: el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes, letras y modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas

de valores, tradiciones, creencias y un armonioso tejido social productivo.⁷

FENÓMENOS CULTURALES:

Fenómeno culturalista:

Es el resultado de la alteración de forma repentina de medio natural influyendo en cambios socioculturales. Es conocida también, como cultura académica y se origina en la cultura occidental, que fue impuesta durante la época de la conquista de los pueblos indígenas y la colonización española provocando un contacto repentino y hostil entre dos diferentes culturas.

Fenómeno transculturalista:

Es la imposición de formas culturales creadas por una minoría, por los sectores homogéneos, imponiéndolo a través de medios de comunicación u otras formas de difusión, dirigida también a grandes mayorías, es conocida también como cultura para las masas, dicha cultura se genera por medio de la publicidad e impone la moda y las cultura extranjeras.

⁷ UNESCO, CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES (INFORME FINAL) Pág. 43-48. México 1982.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Subcultura:

Entre las que están la cultura de pobreza, cultura de analfabetismo, anti pública, están comprendidas entre los grupos de desposeídos, que también se agrupan en esquemas culturales ante la presión de grupos dominantes, que les permiten una supervivencia precaria.

Cultura popular:

Es una instancia sociocultural que procede y pertenece a los estratos colectivos, especialmente en donde predomina la población indígena, por la herencia de la civilización prehispánica y que alcanzaron un alto desarrollo cultural durante la colonización. También las que se encuentran en situaciones difíciles para desarrollar sus posibilidades económicas, educativas, políticas y sociales.

⁸

Folklore:

Término general que abarca, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por

⁸ Stavenghangen, Rodolfo. La Cultura Popular. México. 1983.

observación o imitación. Existen en el área rural y en el área urbana, en lugar de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.⁹

Clasificación de Folklore:

Se divide en cinco grandes grupos; creencia, costumbres, relatos, canciones, refranes y arte popular.

Creencias:

Engloba todos los temas de la vida cotidiana desde la curación de enfermedades hasta si hay vida después de la muerte y se subdivide en Folklore, Lingüístico y Folklore Mágico.

COSTUMBRES:

Abarca lo relacionado con festejos, danza, juegos, y se subdivide en Folklore Social y Folklore Ergo Lógico.

⁹ Bréeme de Santos, Aída. Artesanías en Guatemala, 1971 USAC. Origen y dispersión del folklore guatemalteco, Celso Lara 1980. Centro de Estudios Folkloricos, USAC.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Reglas sociales que definen el comportamiento de las personas en una sociedad cuya violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo en que tiene una base organizativa. La violación de las costumbres conlleva la imposición de sanciones, tales como el aislamiento o el castigo físico.

ARTE POPULAR:

Es toda manifestación del arte creada por el pueblo de una forma armónica. Representa parte de la vida cotidiana y se subdivide en Folklore Ergo logia Decorativa y Folklore Ergo logia.

TRADICIÓN:

Doctrinas, ritos, costumbres construidas de generación en generación y conservada en el pueblo por transmisión de padres a hijos. Es una transmisión, generalmente oral efectuada por generaciones basada en hechos históricos, obras literarias, costumbres, leyendas y doctrinas entre otras.

IDENTIDAD:

Actitud mental o moral que, al descubrir ese carácter particular de cada ser humano, le hace sentirse más vivo y activo. Si este aspecto falla, es decir, si un número alto

de individuos carecen de identidades o se va perdiendo la misma o se une a una crisis histórica, genera anomia. La identidad se contrapone, en cierto modo, a la variedad y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad.

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA:

Conjunto de personas que poseen, reconocen y utilizan un idioma común, ya sea en un espacio territorial, social o cultural específico¹⁰.

ESPACIO TERRITORIAL:

La circunscripción geográfica en la que se identifica los elementos sociolingüísticos comunes y/o históricos y ambientales.

IDIOMA:

Lengua de un pueblo o nación, o común a varios. Modo particular de hablar de algunos o en algunas ocasiones¹¹.

¹⁰ Navarro, Marta. La memoria como factor constitutivo de las identidades políticas. 1998.

¹¹ Diccionario de la Lengua Española. vigésima segunda edición.



IDIOMA DE GUATEMALA Y BELICE:

Q’eqchi’

Es hablado en la parte nor-oriental de Uspantán, departamento de El Quiché. En Alta Verapaz, se habla en Cobán, Panzós, Senahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Cahabón, Chisec y Chahal; en El Petén: San Luis y Sayaxché; en Izabal: El Estor y Livingston. También es hablado en algunos lugares de Belice.

Poqomchi’

Es hablado en siete municipios de tres departamentos. En Baja Verapaz, en el municipio de Purulhá; en alta Verapaz en los municipios de Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz Tactic, Tamahú y Tukurú.

Poqomam

Se habla en seis municipios de tres departamentos, en Guatemala: Mixco y Chinautla. En el departamento de Jalapa: San Pedro Pinula, San Carlos Alzalale, San Luis

Jilotepeque; y en el departamento de Escuintla se habla en Palín.

Rama K’iche’

- **K’iche’**

Idioma hablado en sesenta y cinco municipios de siete departamentos. En cinco municipios de Sololá: Santa María Visitación, Santa Lucía Utatlan, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara La Laguna, en ocho municipios de Totonicapán: Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul, Momostenango, Santa María Chiquimula, Santa Lucía La Reforma y San Bartolo; en doce municipios de Quetzaltenango: Quetzaltenango, Salcajá, Olinstepeque, San Carlos Sija, Sibilia, San Mateo, Almolonga, Cantel, Zunil, San Francisco la Unión, El Palmar y la Esperanza; en dieciséis municipios de El Quiché: Santa Cruz del Quiché, Chiche, Chinique, Zacualpa, Chichicastenango, Patzité, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, Cunen, Joyabaj, San Andrés Sajcabaja, Uspantán (parte), Sacapulas (parte), San Bartolomé Jocotenango, Canillá y Pachalum; en quince municipios de Suchitepéquez: Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Idolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Miguel Panán, San Gabriel, Santa



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

Bárbara (parte), Santo Tomas La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo y Río Bravo; en diez municipios de Retalhuleu: Retalhuleu, San Sebastián, Santa Cruz Mulúa, San Martín Zapotitlán, San Felipe, San Andrés Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos y El Asintal.

- **Sikapense**

Se habla únicamente en Sipacapa, municipio de San Marcos.

- **Sakapulteko**

Se habla en parte de Sacapulas, municipio de El Quiché.

- **Tz’utujil**

Se habla en seis municipios de dos departamentos. En el departamento de Sololá se habla en San Lucas Tolimán, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán; en Suchitepéquez, Chicacao.

- **Kaqchiquel**

Se habla en cuarenta y siete municipios de siete departamentos: En Guatemala: San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo y Chuarrancho; en Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, Sunpango, Santo Domingo Xenacoj,

Santiago Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, Santa María de Jesús, San Miguel Dueñas, San Juan Alotenango San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona. Chimaltenango: Chimaltenango, San José Poaquil, San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Santa Apolonia, Tecpán, Patzún, Pochuta, Patzicia, Balanyá, Acatenango, San Pedro Yepocapa, San Andrés Itzapa, Parramos, El Tejar y aldeas de Zaragoza; en Escuintla: Santa Lucía Cotzumalguapa; en Sololá: Sololá, San José Chacayá, Concepción, San Andrés Semetabaj, Panajachel, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna; en Suchitepéquez: San Antonio Suchitepéquez, Patulul y San Juan Bautista; en Baja Verapaz: parte de El Chol.¹²

¹² Información proporcionada por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG).



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

- **Uspanteko**

Hablado en Uspantán municipio del departamento de El Quiché.

- **Achi**

Es hablado en cinco municipios del departamento de Baja Verapaz: Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj, Salamá y San Jerónimo.

Rama Mam

- **Mam**

Se habla en cincuenta y cinco municipios de tres departamentos: Doce municipios del departamento de Quetzaltenango: Cabricán, Cajolá, San Miguel Sigüilá, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Huitán, Colomba, Coatepeque, Génova, Flores Costa Cuca, Palestina de los Altos; veintiocho municipios del departamento de San Marcos: San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tacaná, Sibinal, Tajumulco, Tejutla, San Rafael Pie de la Cuesta, Nuevo Progreso, El Tumbador, El Rodeo, Malacatán, Catarina, Ayutla, Ocos, San Pablo, El Quetzal, La Reforma, Pajapita, Ixchiguán, San José Ojotenam, San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo

Gordo, Río Blanco y San Lorenzo; en 16 municipios del departamento de Huehuetenango: San Pedro Necta, San Idelfonso Ixtahuacán, Santa Bárbara, La Libertad, Todos Santos, San Juan, Atitán, Colotenango, San Sebastián H., Tectitán (parte) Cuilco (parte), Aguacatán (parte), San Rafael Petzal, San Gaspar Ixchil y Santiago Chimaltenango.

- **Tektiteko**

Se habla en parte de Cuilco y Tectitán, municipios de Huehuetenango.

Awakateco

Se habla en el municipio de Aguacatán departamento de Huehuetenango.

Ixil

Hablado en Chajul, Cotzal y Nebaj; municipios de departamento de El Quiché.

RAMA Q'ANJOB'AL

- **Popti (Jakalteko)**

Se habla en seis municipios del departamento de Huehuetenango: Jacaltenango, La Democracia, Concepción, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, parte de Nentón



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

- Akateko

Es hablado en dos municipios del departamento de Huehuetenango: San Miguel Acatán y San Rafael La Independencia.

- Q’anjob’al

Se habla en el departamento de Huehuetenango, en los siguientes municipios: Soloma, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia y Barillas.

- Chuj

Se habla en tres municipios del departamento de Huehuetenango: San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán parte de Nentón.

Rama Chol

- Ch’orti

Se habla en la Unión, municipio de Zacapa, Jocotán, Camotán, Olopa y Quetzaltepeque, municipios del departamento de Chiquimula. Los hablantes aproximadamente 52,000.

Rama Yucateka

- Mopán

Se habla en cuatro municipios del departamento de El Petén: Dolores, San Luis, parte de Melchor de Mencos y Poptún.

Itza

Es hablado en seis municipios del departamento de El Petén: Flores, San José, San Benito, San Andrés, La Libertad y Sayaxché.

MAPA No. 1. MAPA LINGÜÍSTICO DE GUATEMALA

Región plurilingüe.
Distribución geográfica de las regiones lingüísticas del país.



Mapa1. Regiones lingüísticas de Guatemala
Fuente Academia de Lenguas Mayas de Guatemala



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Protección cultural:

Una forma de protección a la cultura se basa en la utilización de funciones culturales: Promoción, Difusión, Conservación y Fomento. La aplicación de cada una de ellas brinda el apoyo necesario a los artistas, autores, músicos nacionales, para desenvolverse en el ámbito nacional.

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA:

Son proyecciones de elementos espirituales y utilitarios, que tienen la capacidad de lograr una comunicación racional emotiva y sensitiva entre los seres humanos de una sociedad. La cultura se manifiesta en los siguientes niveles:

En el plano Material:

A Través de aquellas actividades en que el hombre transforma su realidad y entorno inmediato para su propio beneficio. Para lograrlo crea espacios instrumentos, herramientas, técnicas. Comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material: las artesanías en general (cerámica, tejidos y trabajos en madera, entre otros).

En el plano Espiritual:

Por medio de las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar y/o rechazar elementos extraños a su cultura. Se incluyen sus tradiciones, producción artística, lengua, religión, educación, ciencia, historia, etc.

La cultura es producto de las sociedades, sufre cambios por medio de la historia; por lo cual puede afirmarse que es un producto histórico y social¹³. Comprende todos aquellos fenómenos de tipo tradicional que permiten aglutinar socialmente a la comunidad; de cohesionarla alrededor de elementos comunes compartidos (fiestas, bailes, mercados, ferias, ceremonias y otras).

¹³ STAVENGHANGEN, RODOLFO. LA CULTURA POPULAR. Pág. 111. México. 1983.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

CULTURA MAYA:

La civilización Maya habitó una vasta región ubicada geográficamente en el territorio del sur-sureste de México, específicamente en los cinco estados de Campeche, Chiapas (lugar donde se ubica la ciudad principal), Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; y en los territorios de América Central de los actuales Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador, con una historia de aproximadamente 3000 años.

Durante ese largo tiempo, en ese territorio se hablaron cientos de dialectos que generan hoy cerca de 24 idiomas mayas diferentes.

Hablar de los "Antiguos Mayas" es referirse a la historia de una de las culturas mesoamericanas precolombinas más importantes, pues su legado científico y astronómico es mundial. Contrariamente a la creencia popular, la civilización Maya nunca "desapareció". Por lo menos, no por completo, pues sus descendientes aún viven en la región y muchos de ellos hablan alguno de los idiomas de la familia mayense.

La riquísima literatura maya ilustra la vida de esta cultura. Obras como el Rabinal Achí, el Popol Vuh, El Chilam Balam son muestra de ello. Lo que sí fue destruido con la

conquista es el modelo de civilización que hasta la llegada de los primeros españoles, había generado milenios de historia. La Conquista española de los pueblos mayas se consumó hasta 1697, con la toma de Tayasal, capital de los Mayas Itzá y Zacpetén, capital de los Mayas Ko'woj en el Petén (actual Guatemala). El último estado maya desapareció cuando México ocupó en 1901 su capital, Chan Santa Cruz, dando así fin a la Guerra de Castas.

Los mayas hicieron grandes e impresionantes construcciones desde el Preclásico medio y grandes ciudades como Nakbé, El Mirador, San Bartolo, Cival, localizadas en la Cuenca del Mirador, en el norte del Petén. Durante el Clásico, las conocidas ciudades de Tikal, Quiriguá, (ambas las primeras en ser declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en 1979 y 1981 respectivamente) Palenque, Copán, Río Azul, Calakmul, así como Ceibal, Cancuén, Machaquilá, Dos Pilas, Uaxactún, Altún Ha, Piedras Negras, y muchos otros sitios en el área. Se puede clasificar como un imperio, pero no se sabe si al momento de colonizar impusieron su cultura o si fue un fruto de su organización en ciudades-estado independientes, cuya base eran la agricultura y el comercio. Los monumentos más notables son las pirámides que construyeron en sus centros religiosos, junto a los palacios de sus gobernantes y residencia de



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

los nobles, siendo el mayor encontrado hasta hoy el de Cancuén, en el sur del Petén, muchas de cuyas estructuras estaban decoradas con pinturas murales y adornos de estuco.

Otros restos arqueológicos importantes incluyen las losas de piedra tallada usualmente llamadas estelas (los mayas las llamaban Tetún, o “tres piedras”), que describen a los gobernantes junto a textos logográficos que describen sus genealogías, victorias militares, y otros logros. La cerámica maya está catalogada como de las más variadas, finas y elaboradas del mundo antiguo.

La exclusión de las comunidades indígenas a lo largo de la historia de Guatemala:

Guatemala se encuentra ubicada en el área cultural llamada Mesoamérica, el cual comprende desde el centro de México hasta el Norte de América Central.

La cultura en Guatemala ha tenido una historia en donde a los pueblos indígenas se les ha impuesto distintas formas de cultura. Desde la conquista de los españoles por el capitán Pedro de Alvarado con la ayuda de indígenas de México, ordenado por Hernán Cortés en 1524, en

donde se da el encuentro de dos mundos el de los descendientes de los mayas y el europeo, estos fundaron la Capitanía General del Reino de Guatemala lo cual produjo un fenómeno cultural, de conquista, dado que los españoles transmitieron su cultura a los pueblos indígenas conquistados.

En la época independiente, el estado de Guatemala, inició una serie de intentos por formar una república el cual no se ajustaba a las necesidades de una democracia a pesar de basar sus principios en ideas liberalitas, ya que seguía un sistema, luego de la reforma liberal en 1871, grupos oligárquicos despojan a los indígenas de sus tierras, con lo cual estos últimos pasan a ser mano de obra barata en la siembra de caña de azúcar, algodón, banano y/o plátano, y café, estos cambios permiten la ladinización de la población indígena.

La revolución del 20 de octubre de 1944, por el descontento popular, de la población por la dictadura de Jorge Ubico Castañeda, produjo la constitución que seguía siendo un dominio de los ladinos sobre los indígenas, quienes estaban al margen de una participación activa dentro del desarrollo homogéneo. Con la elección del presidente Jacobo Arbenz Guzmán se logra el inicio de la expropiación de tierras que luego serían dadas a los



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

campesinos en propiedad con lo que los campesinos salían de ser mozos colonos a ser propietarios y agricultores.

Otro de los aspectos que contribuyeron a la tras culturalización fue el conflicto armado interno que sufrió el país. Como resultado del Conflicto Armado Interno (CAI), que inició en la década de los años 60 y culminó en diciembre de 1996, el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, -CEH- documentó 42,275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños. De las víctimas identificadas, el 83% eran mayas y el 17% eran ladinos o mestizos. Así mismo el informe hace referencia a la existencia de 669 cementerios clandestinos, casi todas en comunidades mayas. CAI afectó drásticamente a la población indígena, quienes fueron obligados a prestar servicio militar y a participa en la llamadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) mientras otros fueron obligados a abandonar sus viviendas, tierras, cultivos y animales, con lo cual se pierden muchas de la costumbres de los pueblos que fueron arrasados.

CULTURA POPULAR GUATEMALTECA

Este ancestro cultural guatemalteco se nutre de distintas fuentes formadoras, las cuales, como ríos profundos, se hunden en el tiempo en varias direcciones.



Foto. 3. Foto de baile popular propio de la cultura Ch'orti'. Fuente: www.asisomosloschorti.com.gt

Es decir, que la cultura popular tradicional de Guatemala, atendiendo a sus fuentes de origen, puede dividirse en tres grandes ramales: en el primero se agrupan todas las manifestaciones de raíz indígena prehispánica. En el segundo, todas las que surgieron durante la dominación española, con fuertes pinceladas árabes y que por ello



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

pueden llamarse coloniales. Y en el tercero, las que, sin ser indígenas ni coloniales, se arraigaron gracias a la penetración de influencias de otro tipo a partir del siglo XIX.

Por tanto, y en síntesis, las fuentes de la tradición popular guatemalteca son:

Indígena (maya y mayense), (prehispánico, colonial y contemporáneo);

Occidental (colonial y republicana), (árabe y africana).

Los elementos concretos de estas fuentes son: trajes, cerámica, música, literatura, entre otras, que se han vuelto propios gracias a los distintos procesos históricos que han matizado nuestro país, y llegan en la actualidad como una síntesis cultural de fenómenos provenientes de estas tres raíces.

El proceso histórico les ha impreso una impronta, más o menos, mestiza, en la cual los elementos culturales han sido reelaborados y reinterpretados por los grupos sociales a los que pertenecen.

Por otra parte, la necesaria adopción de nuevas funciones acorde a los tiempos contemporáneos, ha permitido a estos hechos culturales cargarse de otros significados,

que dan como resultado esa amalgama de tradiciones populares guatemaltecas que hoy conocemos. De manera que, no puede hablarse de una raíz únicamente indígena en nuestra cultura, ni de elementos europeos y tradicionales afro caribeños, considerados aisladamente, sino que debe vérselos como una síntesis simbiótico-cultural indivisible.

Para su mejor comprensión y siguiendo un orden lógico, la cultura popular guatemalteca puede ser agrupada en tres grandes ramas:

a) Cultura popular ergo lógico o material:

Comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material: las artesanías en general (cerámica, tejidos y trabajos en madera, entre otros).

b) Cultura popular social:

Comprende todos aquellos fenómenos de tipo tradicional que permiten aglutinar socialmente a la comunidad; de cohesionarla alrededor de elementos comunes compartidos (fiestas, bailes, mercados, ferias, ceremonias y otras).



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

c) Cultura popular espiritual:

Comprende todas aquellas manifestaciones del hombre popular guatemalteco, en las que expresa su sentimiento a través de la creación, sus aspiraciones, su arte y su ciencia (literatura, música tradicional, arte popular y saber popular).

Esta división, que responde a la clasificación etnográfica clásica en antropología, debe ser considerada globalmente y no cada sector por separado, ya que los tres obedecen a interrelaciones que se desarrollan en la realidad concreta. Así, una pieza de cerámica pintada de Antigua Guatemala (un pájaro pintado de Jesús Rodenas, por ejemplo), se cataloga como parte de la cultura popular ergo lógica, porque predomina el elemento material, pero es generador de aspectos sociales (cultura popular social), y expresa la creatividad más excelsa dentro de la cultura popular guatemalteca (cultura popular espiritual). De ahí se confirma, que en la realidad objetiva, las manifestaciones de cultura no se encuentran aisladas sino interrelacionadas.¹⁴

¹⁴ Folletos de Identidad Cultural Guatemalteca. Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), pagina 78. Año 2004.

Mapa No. 2. REGIONES SOCIOCULTURALES DE LA TRADICIÓN POPULAR GUATEMALTECA.

Para la completa comprensión de la cultura popular de nuestro país, es necesario ubicarla social y geográficamente. En tal sentido, y tomando en cuenta elementos básicos de carácter histórico social y



Mapa No. 2. Regiones socioculturales. Fuente Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

económico, tales como la tenencia de la tierra y los problemas socio-ecológicos, pueden definirse las siguientes regiones antropológicas de la cultura popular de Guatemala.¹⁵

¹⁵ Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Regiones Socioculturales, 2008.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

REFERENCIA

Región de predominancia de elementos de tradición prehispánica.

Región de predominancia de elementos de tradición occidental con acento hispano- árabe.

Región mixta.

Región de predominancia de elementos de tradición occidental.

Región de formación.

Región de predominancia de elementos de tradición afro caribeña.

Desarrollo de la cultura popular tradicional:

Se observan dos aspectos a tomar en cuenta: la transculturación y la aculturación. En la transculturación es evidente el fenómeno misionero de la evangelización, que influyó, en gran medida, en las costumbres de los nativos mesoamericanos: en las de su vida cotidiana y en las de sus expresiones artísticas. Es aquí donde se va a producir la sincronía religiosa colonial y, es en este proceso, donde se van a manifestar los ritos profesionales de las fiestas religioso/patronales, de encomiendas, pueblos, aldeas, haciendas, y otros, del territorio que nos corresponde ahora.

Muy hermanadamente se produjo también el proceso de aculturación, es decir, la aceptación táctica y mutua de expresiones culturales por parte de las tres culturas, dos de ellas iniciales como la española y la nativa, todas las cuales se fundirán en un producto simbiótico e híbrido de fundamento biológico y cultural que ahora llamamos mestizaje.

Los hechos socioculturales denominados culturas populares, o bien, conocidos antiguamente como folklore se caracterizan por ser populares, estar socializados, localizados geográficamente y porque cumplen siempre una función específica en el conglomerado social en el que se desarrollan.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

PATRIMONIO CULTURAL:

Es un concepto legal que tiene que ver con el conjunto de bienes y derechos que una persona o institución posee; al incorporársele la palabra "cultura", especificamos un conjunto de bienes que incluyen nuestra cultura y herencia, aspectos que pueden ser tangibles o intangibles. En términos muy generales podríamos decir que el Patrimonio Cultural es una Nación comprende todos aquellos bienes que son expresiones y testimonios de la creación humana propias de ese país.

ARTESANÍA:

Conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano que requiere destreza manual y artística para realizar objetos funcionales o decorativos. Actualmente, la artesanía se ocupa principalmente de la elaboración de textiles, bordados, cerámica, alfombras, ebanistería, metalistería, entre otras. Este oficio lo practican los artesanos, que trabajan en sus hogares con un equipo mínimo, o en talleres instrumentos y materiales más costosos¹⁶.

El patrimonio Cultural Artesanal y su importancia en la Economía Nacional:

La artesanía conserva un papel importante en la economía de las comunidades que la producen; pero a diferencia del pasado, los artesanos actuales, se ven obligados a aplicar sus habilidades en concepción y elaboración de objetos artesanales utilitarios, como complemento a su actividad principal, la agricultura. Esto hace que los artesanos actuales se ubiquen en los estratos económicos más bajos, contrastando, con la importancia que tenían en la época prehispánica en donde ocupaban una especial posición social¹⁷.

¹⁶ Lara Celso, Síntesis histórica de las Artes populares de Guatemala, 1981, Dirección General de Antropología e Historia.

¹⁷ Cantón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la restauración. 1985. Pág. 35.



Artesanía fuente de ingresos a través del turismo:

La cultura popular guatemalteca, por ser productora de identidad, se ha convertido en objeto de consumo turístico, generando un gran movimiento económico y ganancias a su alrededor; por esta razón algunas personas consideran al turismo como un elemento de deterioro para las culturas del país, especialmente en sus expresiones materiales y artesanales, por la fuente influencia del contacto cultural. A pesar de eso es un fenómeno necesario, porque permite la presencia multicultural el país en el ámbito nacional e internacional, convirtiéndose en una alternativa para la continuidad de la producción artesanal, ya que el turismo es el mayor consumidor de estos productos. De ellos dependen los talleres artesanales y las familias, quienes utilizan estos medios como actividad secundaria para poder subsistir.

Tabla 4.

INGRESO POR TURISMO, COMPARADO CON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

(En millones de USA \$ 1999 – 2001)

ACTIVIDAD	1999	%	2000	%	2001	%
Café	631	43.7	598	36.8	338.3	23.4
Turismo	399	27.6	535.3	33	492.7	34.1
Azúcar	208.60	14.4	210	12.9	290.1	20.1
Banano	157.20	10.9	200.1	12.3	214.1	14.8
Cardamomo	48.00	3.3	80	4.9	109.4	7.6
	1443.80	100%	1623.4	100%	1444.6	100%

Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).
Elaboración propia.

TABLA No. 5. INGRESO POR DIVISAS POR TURISMO, COMPARADO CON DIFERENTES ACTIVIDADES (MILLONES DE US\$), AÑOS 2003-2007,

Actividad/ Años	2003	Proporción	2004	Proporción	2005	Proporción	2006	Proporción	2007	Proporción
Remesas Familiares	2106.5	29.10%	2550.6	49.70%	2992.8	55.60%	3610	55.90%	4128.2	61.50%
TURISMO	599.7	24.20%	770.1	19.30%	868.8	15.80%	1012.7	16.90%	1199.3	17.80%
Café	378.1	16.60%	424.7	10.60%	463.9	10.00%	529.4	9.30%	558	9.50%
Azúcar	346.2	14.20%	444.2	9.40%	236.6	9.10%	530.9	9.70%	525.7	4.90%
Banano	273.7	10.50%	277.5	7.70%	236.2	7.20%	265.6	6.10%	302.5	4.90%
Cardamomo	83.2	5.40%	98.5	3.30%	70.4	2.20%	122.8	2.20%	143.8	1.40%

Como se ve en la tabla 5, el turismo es el segundo emisor de divisas en nuestro país.



Tabla No. 6. PERFIL GENERAL DEL VISITANTE INTERNACIONAL

MOTIVO DE VIAJE	
ocio	45%
visita a familiares y amigos	23%
trabajo/negocios	17%
estudiar español	3%
motivos religiosos	2%
congresos y convenciones	1%
LUGARES VISITADOS	
Ciudad de Guatemala	49%
Antigua Guatemala	32%
Atitlán	17%
Tikal, Petén	14%
Quetzaltenango	7%
ESQUIPULAS	6%
Izabal	7%
Costa Pacífico	5%
Chichicastenango	6%
Verapaces	6%

Tabla No. 7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TURISMO

ACTIVIDADES REALIZADAS	
entretenimiento	27%
reuniones, incentivos	
convenciones, eventos	6%
visita a familiares y amigos	7%
CULTURA	34%
naturaleza	16%
deporte	10%
Estadía Promedio (1-30 días)	7.6 días
Gasto promedio (1-30 días)	US\$ 101.00
Gasto por viaje	US\$ 769.00
Alojamiento utilizado	
Hotel	65%
casa de familia	35%

Esquipulas tiene el 6% del destino turístico, este índice podrá ser aprovechado por Centro cultural, por estar cerca de este municipio. La tabla 7, muestra que el turismo para cultura es de 27% esto también beneficiará al Centro Cultural.

Fuente: Instituto de Turismo de Guatemala (INGUAT). Elaboración propia.



PROYECCIÓN TURÍSTICA EN GUATEMALA

Formula Para el Cálculo de Porcentaje de Proyección de población turística:¹⁸

$$CAG = \frac{2(P2 - P1)}{N (P2+P1)} + 1$$

Tabla No. 8.

AÑO	TURISMO RECEPTIVO
2006	1,502,069
2007	1,627,552

Fuente: Instituto de Turismo de Guatemala (INGUAT)

Elaboración propia

CAG = Porcentaje de crecimiento Anual de la Población

P1 = Cifra de población anterior

P2 = Cifra de población más reciente

N = Tiempo transcurrido

$$CA = \frac{2(1627,552-1,502,069)}{1 (1627,552+1,502,069)}$$

$$CA = 0.08 + 1 = 1.08$$

CA = 1.08 factor de porcentaje de Crecimiento anual.

Proyección de Turistas a Nivel Nacional para el Año 2,020

Tabla No. 9.

Año	Población	Factor	Población Proyectada
2006	1,502,069	0.00	1,502,069
2007	1,502,069	1.080	1,627,552
2008	1,627,552	1.080	1,757,756
2009	1,757,756	1.080	1,898,377
2010	1,898,377	1.080	2,050,247
2011	2,050,247	1.080	2,214,267
2012	2,214,267	1.080	2,391,141
2013	2,391,141	1.080	2,582,720
2014	2,582,720	1.080	2,789,338
2015	2,789,338	1.080	3,012,4 85
2016	3,012,4 85	1.080	3,253,484
2017	3,253,484	1.080	3,513,763
2018	3,513,763	1.080	3,794,863
2019	3,794,863	1.080	4,098,453
2020	4,098,453	1.080	4,426,329

Fuente: Instituto de Turismo de Guatemala (INGUAT).

Elaboración propia.

¹⁸ Documento de Apoyo Estadística Aplicada, 2002. Pág. 10.



ASPECTOS LEGALES:

Este proyecto se desarrolla dentro del marco de los Acuerdos de Paz, objetivos y metas del milenio de naciones unidas, la constitución política de la República, ley de la Academia de lenguas Maya de Guatemala, ley de Idiomas Nacionales, las leyes específicas y los convenios internacionales existentes.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA:

Contempla dentro de su cuerpo normativo una serie de principios de observancia general para la protección, conservación, promoción y fomento de las expresiones culturales del país.

En su **Artículo No. 2**, indica que es deber del estado garantizar a los habitantes de la nación el desarrollo integral. Esta expresión abarca las necesidades física, emocionales, materiales y principalmente, culturales, por medio de sus municipalidades y sus pobladores teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto No 92-2001 del Congreso de la República "Ley de Desarrollo Social". Esta ley sirve de marco jurídico a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y

evaluación de la acción gubernativa del desarrollo integral, e implemento a corto, mediano y largo plazo. Exige promover política que respetan las características culturales y ambientales de la población así como sus tradiciones. Fueron definidas según el Considerando Quinto del Desarrollo social. Económico y cultural de la Nación.

La constitución Política en su Sección Segunda regula lo referente a la cultura en el país e indica en los artículos:

Artículo 57. DERECHO A LA CULTURA: Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58. IDENTIDAD CULTURAL: Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA: Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. PATRIMONIO CULTURAL: Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL: Los sitios arqueológicos, conjunto monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial de estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, porque fueron declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 62. PROTECCIÓN AL ARTE: Folklore y Artesanía Tradicionales; la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado proporcionara la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63. DERECHO A LA EXPRESIÓN CREADORA: El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 64: PATRIMONIO NATURAL: Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El estado fomentara la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantiza su protección y la de la fauna y flora que en ellos exista.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Artículo 65. PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA: La actividad de Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

SECCIÓN TERCERA COMUNIDADES INDÍGENAS

Artículo 66. PROTECCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS: Si el gobierno de Guatemala respeta, reconoce y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organizarse, trajes, idioma y dialectos de los grupos o personas que conforman las diferentes comunidades indígenas.

Artículo 82. A la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la cultura, en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.

LEY DE IDIOMAS NACIONALES

Ya que todo individuo debe tener acceso a la cultura, como lo tiene a la educación, y al trabajo, se crea en el año 2003 la LEY DE IDIOMAS NACIONALES decreto 19-2003 del Congreso de la República, en su artículo 1. Idiomas Nacionales, el idioma Español como oficial en nuestro país, además se reconocen, promueven, y respetan, los idiomas de los pueblos Garífuna, Xinca y mayas.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

Se crea la ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, por el Congreso de la República Decreto Numero 65-90, tiene por objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

El estado creó por Decreto Ley No.25-86 El Ministerio de Cultura y Deportes: dentro de los objetivos del mismo se encuentran los siguientes, relacionados y/o ligados al objeto de estudio:

- Promover en el país una política cultural de amplitud universal y de decidida protección de las manifestaciones y creaciones nacionales.
- Impulsar el estudio y conocimiento de la realidad cultural y deportiva del país, especialmente en cuanto a la investigación de aquellos aspectos que conduzcan a una mejor comprensión de la dimensión y heterogeneidad Socio Cultural existente.
- Impulsar un proceso promoción y animación de la cultura, el deporte y la creación, que genere mecanismos y canales de participación de la población, especialmente de la juventud.
- Promover, dignificar y exaltar la protección y conservación del patrimonio histórico,

arqueológico, documental, artístico y natural de la nación.

- Fomentar, apoyar y estimular el desarrollo de proyectos de industria cultural y deportiva, cuya producción contribuya al fortalecimiento cultural y al desarrollo del deporte y la recreación en el país.
- El ministerio de Cultura y Deportes también dirige políticas culturales enfocadas a la niñez y juventud quienes deben convertirse en agentes receptores y agentes activos de la cultura.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En los considerandos el decreto 12-91 del Congreso de la República, Ley de educación nacional, expresa en los considerandos Primero, Tercero, Quinto y Sexto la importancia de la educación con pertinencias culturales respetando la mismas como una realidad del nuestro país multilingüe multiétnica y pluricultural.

También en el Título I. Principio y Fines de la Educación, Capítulo I, Principios. Artículo I inciso f), se define y realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural, en función de las comunidades que la conforman. Más adelante en el Capítulo II, Fines de la educación en Guatemala, Incisos:

a) Proporcionar una educación basada en principios humanos científicos. Técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida;

b) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la

independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional; y

c) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la densa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

El TÍTULO II, Sistema Educativo Nacional, CAPÍTULO I, Definición, Característica, Estructura, Integración y Función del Sistema.

Artículo 3. Definición. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.



LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Según el decreto 11-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en su Considerando tercero dice: Que el Sistema de Consejos de Desarrollo debe comprender cinco niveles constitucionalmente; En el Código Municipal Decreto Legislativo 12-2002; y el comunitario, contemplado en os Acuerdos de Paz;

Constituye un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna y de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituye la nación guatemalteca, sin exclusión de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitarios, municipal, departamental, regional y nacional.

En el Considerando quinto: Que es esencial que este Sistema de Consejos de Desarrollo se rija por los principios de igualdad, indignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de

toma de decisiones en la planificaron y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.

Por lo que Decreta en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capitulo I, Naturaleza, Principios y objetivos:

Artículo 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca y Garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluriculturalidad y multilingüe de la nación guatemalteca.

Artículo 2. Principios. Los principios generales del Sistema de Consejo de Desarrollo son:

El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.

El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.

d. La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna. Y en el

e. La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna y de la población no indígena.

Artículo 3. Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar u coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Artículo 5. Enuncia los 17 integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. En donde están representadas 17 en total, entidades gubernamentales centralizadas y descentralizadas del estado, mas organizaciones no pertenecientes al gobierno central.

Artículo 6. Refiere las Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, sus 12 funciones en algunos de ellos es claro que deben: Formular políticas,

promover, conocer, proponer etc. A nivel nacional para el desarrollo urbano u rural entre otras

LAS MUNICIPALIDADES:

Estas instituciones juegan un papel importante en la educación y la cultura, según el Decreto 12-2002 emitido por el Congreso de la República en lo referente al Código Municipal. En los artículos siguientes se establece:

Título 1,

Artículo 2. Naturaleza del municipio. El municipio es la utilidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiethnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de distrito.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

Artículo 7. El municipio en el sistema jurídico. El municipio como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en este Código.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU):

Todas y todos tenemos derecho a una vida cultural mundialmente hablando como se puede ratificar en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos en el artículo No. 27 dice;

ARTICULO No. 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad a gozar de las partes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que le correspondan producciones científicas, literarios o artísticas de que se autora.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En la novena conferencia internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA) es aprobó la Declaración Americana de Derechos y Deberes de Hombre, diciendo lo siguiente;

ARTICULO XII: Derechos a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos.



ACUERDOS DE PAZ

ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Dentro de los Acuerdos de Paz se mencionan en los considerandos la importancia y respeto a los pueblos indígenas, así como el reconocimiento de los mismos, para que formen parte y tomen el lugar que les corresponde por su historia milenaria y la grandeza espiritual de sus pueblos. Menciona además el respeto y reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas Maya Xinca, y Garífuna.

En este caso solo mencionaré algunos de los acuerdos, referentes a la identidad y a derechos culturales de los pueblos indígenas.

IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1. El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

2. La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad Maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales;

La descendencia directa de los antiguos mayas;

Idiomas que provienen de una raíz Maya común;

Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;

Una cultura común basada en los principios y estructuras de pensamiento Maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística e estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales; y la auto identificación.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

La pluralidad de las expresiones socioculturales del pueblo Maya, que incluyen los Achi, Akateko, Awakateko, Ch'orti', Cluj, Itza, Ixil, Jakalteko, Kaqchikel, Kiche, Mam, Mopan, Pokomam, Poconchi, Qeqchi, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tzutujil y Uspanteko, no han alterado la cohesión de su identidad.

Se reconoce la identidad del pueblo Maya así como las identidades de los pueblos Garífuna y Xinca, dentro de la unidad de la nación guatemalteca, y el Gobierno se compromete a promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en este sentido.

III. DERECHOS CULTURALES

La cultura Maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y, junto con la demás culturas indígenas, constituye un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca.

Por lo tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los pueblos indígenas. En este sentido, a diferencia del pasado, la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto u

fomento de los valores culturales indígenas. Con base a este conocimiento de las diferencias culturales, se debe promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca.

Los pueblos Maya, Garífuna y Xinca son los autores de su desarrollo cultural. El papel del Estado es de apoyar dicho desarrollo, eliminar los obstáculos al ejercicio de este derecho, tomando las medidas legislativas y administrativas necesarias para fortalecer el desarrollo cultural indígena en todos los ámbitos correspondientes al Estado y asegurando la participación de los indígenas en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales mediante sus organismos en instituciones propias.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

IDIOMA

El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

Para este fin, el Gobierno tomará las siguientes medidas:

- Promover una reforma de la Constitución Política de la República que liste el conjunto de los idiomas existentes en Guatemala que el Estado está constitucionalmente comprometido en reconocer, respetar y promover;
- Promover el uso de todos los idiomas indígenas en el sistema educativo, a fin de permitir que los niños puedan leer y escribir en su propio idioma o en el idioma que más comúnmente se hable en la comunidad a la que pertenezcan, promoviendo en particular la educación bilingüe e intercultural e instancias tales como las Escuelas Mayas y otras experiencias educativas indígenas;

Promover la utilización de los idiomas de los pueblos indígenas en la prestación de los servicios sociales del Estado a nivel comunitario;

Informar a las comunidades indígenas en sus idiomas, de manera acorde a las tradiciones de los pueblos indígenas y por medios adecuados, sobre sus derechos, obligaciones y oportunidades en los distintos ámbitos de la vida nacional. Es recurrirá, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación masiva en los idiomas de dichos pueblos;

Promover los programas de capacitación de jueces bilingües e intérpretes judiciales de y para idiomas indígenas;

Propiciar la valorización positiva de los idiomas indígenas, y abrirles nuevos espacios en los medios sociales de comunicación y transmisión cultural, fortaleciendo organizaciones como la Academia de Lenguas Mayas y otras instancias semejantes; y

Promover la oficialización de idiomas indígenas. Para ello, se creará una comisión de oficialización con la participación de representantes de las comunidades lingüísticas y de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala que estudiará modalidades de oficialización, teniendo en cuenta criterios lingüísticos y territoriales. El Gobierno promoverá ante el Congreso de la República una



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

reforma del artículo 143 de la Constitución Política de la República de acuerdo con los resultados de la Comisión de Oficialización.

B. Nombres, apellidos y toponimias

El Gobierno reafirma el pleno derecho al registro de nombres, apellidos y toponimias indígenas. Se reafirma asimismo el derecho de las comunidades de cambiar los nombres de lugares donde residen, cuando así lo decidan la mayoría de sus miembros. El Gobierno tomara las medidas previstas en el capítulo II literal A del presente acuerdo para luchar contra toda discriminación de hecho en el ejercicio de este derecho.

C. Espiritualidad

1. Se reconoce la importancia y la especificidad de la espiritualidad maya como componente esencial de su cosmovisión y de la transmisión de sus valores, así como la de los demás pueblos indígenas.

2. El Gobierno se compromete a hacer respetar el ejercicio de esta espiritualidad en todas sus manifestaciones, en particular el derecho a practicar,

tanto en público como en privado por medio de la enseñanza, el culto y la observancia. Se reconoce asimismo la importancia del respeto debido a los guías espirituales indígenas así como a las ceremonias y los lugares sagrados.

3. El gobierno promoverá ante el Congreso de la República una reforma al artículo 66 de la Constitución Política de la República a fin de estipular que el Estado reconoce, respeta y protege las distintas formas de espiritualidad practicada por los pueblos Maya, Garífuna y Xinca.

D. Templos, centros ceremoniales y lugares sagrados

1. Se reconoce el valor histórico y la proyección actual de los templos ceremoniales como de la herencia cultural, histórica y espiritual Maya y de los demás pueblos indígenas.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

Templos y centros ceremoniales situados en zonas protegidas por el Estado como arqueológicas.

2. De conformidad con la Constitución Política de la República, forman parte del patrimonio cultural los templos y centros ceremoniales de valor arqueológico. Como tales, son bienes de Estado y deben ser protegidos. En este contexto, deberá asegurarse que no se vulnere ese precepto en el caso de templos y centros ceremoniales de valor arqueológico que se encuentren o se descubran en propiedad privada.

3. Se reconoce el derecho de los pueblos Maya Garífuna y Xinca de participar en la conservación y administración de estos lugares. Para garantizar este derecho, el Gobierno se compromete a impulsar, con la participación de los pueblos indígenas, las medidas legales que aseguren una redefinición de las entidades del Estado encargadas de esta función que haga efectivo este derecho.

4. Se modificara la reglamentación para la protección de los centros ceremoniales en zonas arqueológicas a efecto que dicha reglamentación posibilite la práctica de la espiritualidad y no pueda constituirse en un impedimento

para el ejercicio de la misma. El Gobierno promoverá, conjuntamente con las organizaciones espirituales indígenas, un reglamento del acceso a dichas centro ceremoniales que garantice la libre práctica de la espiritualidad indígena dentro de las condiciones de respeto requerida por los guías espirituales.

LUGARES SAGRADOS

5. Se reconoce la existencia de otros lugares sagrados donde se ejerce tradicionalmente la espiritualidad indígena, y en particular Maya, que deben ser preservados. Para ello, se creará una comisión integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas, y de guías espirituales indígenas para definir estos lugares así como el régimen de su preservación.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

E. Uso del traje

1. Debe ser respetado y garantizado el derecho constitucional al uso del traje indígena en todos los ámbitos de la vida nacional. El Gobierno tomara las medidas previstas en el capítulo II, Literal A, del presente acuerdo para luchar contra toda discriminación de hecho en el uso del traje indígena.

2. Asimismo, en el marco de una campaña de concientización a la población sobre las culturas Maya, Garífuna y Xinca en sus distintas manifestaciones, se informará sobre el valor espiritual y cultural de los trajes indígenas y su debido respeto.

F. Ciencia y tecnología

1. Se reconoce la existencia y el valor de los conocimientos científicos y tecnológicos mayas, así como también los conocimientos de los demás pueblos indígenas. Este legado debe ser recuperado, descollado y divulgado.

2. El Gobierno se compromete a promover su estudio y difusión, y a facilitar la puesta en práctica de estos

conocimientos. También se insta a las universidades, centros académicos, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y de la cooperación internacional a reconocer y divulgar los aportes científicos y técnicos de los pueblos indígenas.

3. Por otra parte, el Gobierno posibilitara el acceso a los conocimientos contemporáneos a los pueblos indígenas e impulsara los intercambios científicos y técnicos.



CASOS ANÁLOGOS:

Restaurar
Investigar

Conservar
Exhibir

Alojar
Educar

CASO 1. CENTRO CULTURAL “MIGUEL ANGEL ASTÚRIAS”.



Foto 4. Centro Cultural Miguel Angel Asturias, Centro Cívico. Fuente: www.skyscity.com

Este Centro Cultural cumple con requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura y Deportes. Tiene la función de coleccionar preservar, estudiar e interpretar los objetos más representativos de una cultura.

Los museos, por su función promotora, se están convirtiendo en instrumentos financieros de la región donde se localicen, pues genera atracción turística nacional y extranjera. Esto genera empleos y fomenta el enriquecimiento de nuestro acervo cultural.

Funciones de un Centro Cultural:

Las áreas con que cuenta este caso son:

- Teatro al Aire Libre, con este se inicio el centro cultural, pues tiene una capacidad de 1,500 – 2,500 personas, con un escenario de 12 x 22 metros.



Foto 5. Teatro al Aire Libre. Fuente: www.skyscity.com

Su amplio escenario permite espectáculos con cincuenta y cinco actores simultáneos y posee capacidad para 2,300 espectadores en asientos ubicados en media luna.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

- También este Centro cultural cuenta con Escuela de Marimba y la Escuela de Arte.

Las torres que lo rodean brindan una poderosa iluminación para eventos nocturnos y, en combinación con áreas especiales y estratégicas alrededor, permiten la ubicación de equipo completo de filmación.

- Áreas Exteriores, árboles con bancas esculturales que adornan los caminamientos que distribuyen a diferentes áreas.



Foto 6. Áreas de Estar. Fuente: elaboración propia.

El exterior multicolor, así como la curvatura mayor que desciende hacia la plaza, no son superficies lisas, éstas se decoran con un minucioso mosaico de piezas no mayores a los dos centímetros cuadrados.



Foto 7. Jardines y plazas exteriores Fuente: www.skyscity.com

- Teatro de Cámara, es un área para eventos pequeños que tiene una capacidad de 350 espectadores en área general y palco. Posee un escenario de madera que contribuye a la acústica, así como las cómodas butacas, idénticas a las utilizadas en la Gran Sala.

Debido a su tamaño se utilizó madera de guapinol, guayacán y cenícero para su entorno, los cuales permiten la acústica y absorción necesarias. Cuenta también con equipo de iluminación y sonido completos, así como camerinos generales para cincuenta artistas.



Foto 8. Teatro de Cámara. Fuente: www.skyscity.com

- Gran Sala, Posee un escenario de 21x23 metros con capacidad para 300 artistas. De su área total una parte asciende y desciende con libertad por medio de émbolos para añadir dinamismo, aquí se ubican con frecuencia hasta 50 músicos.

El piso del escenario es de madera, el cual es apto para los eventos de danza y ballet. De la misma manera, la acústica propia permite que los pasos de los actores sean perceptibles para más realismo de las obras.

Tiene capacidad para 2,084 personas sentadas en butacas especiales, dos palcos presidenciales de diez butacas cada uno; en la platea existen 910 butacas, en el

primer balcón 572 y el segundo tiene una función meramente acústica.

Para los artistas, cuenta con quince camerinos principales y cinco generales con todas sus comodidades. Posee también salones generales y de ensayos.



Foto 9. Interior de la Gran Sala. Fuente: www.skyscity.com

La iluminación y sonido están a la altura de la belleza del interior, el sonido viaja a 1.1 segundos. El techo está construido de aluminio corrugado, la madera está revestida de aluminio, lo que contribuye a que la ropa del público absorba la acústica.

El vestíbulo de este salón cuenta con 1,000 bombillas, que iluminan el lugar.



Foto 10. Vestíbulo del Gran Salón. Fuente: www.skyscity.com



Foto 11. Exterior de Gran Sala. Fuente: www.skyscity.com

Análisis de la Forma:

Visto desde afuera, el teatro muestra diferentes tonalidades de azul, para combinar con el cielo, según Recinos. Su estructura armoniza con el paisaje, el cual está rodeado de volcanes.



Foto 12. Exterior del Teatro en donde se muestra la figura del jaguar.

Posee la forma estilizada de un jaguar en el exterior, haciendo alusión a una imagen característica de Guatemala, hogar de este personaje que se constituye como el felino nativo más grande de América, el único del continente que ruga; además era objeto de admiración y veneración por parte de los antiguos mayas.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

Entre sus expresiones características, resalta la inconfundible silueta que adorna el paisaje de Guatemala con sus montañas y volcanes, logrando una excelente integración con el entorno.

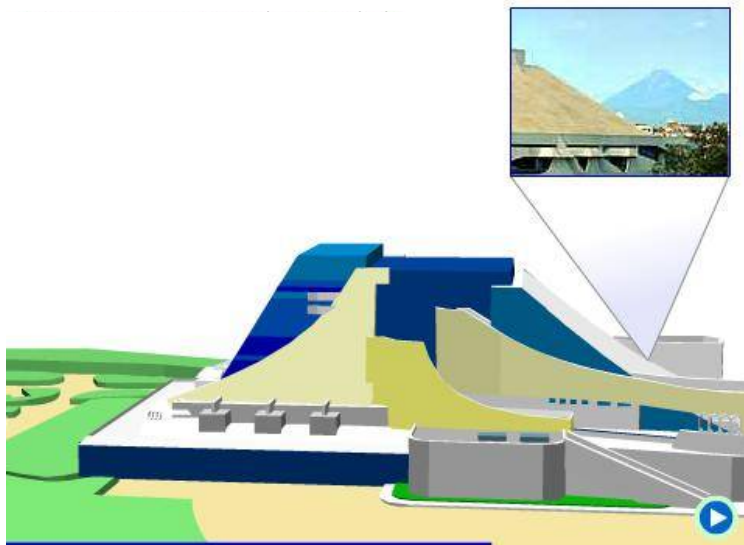


Foto 13. Integración de elementos inclinados con los volcanes. Fuente: www.skyscity.com

El complejo arquitectónico se ubica dentro de un entorno natural completamente jardinizado. Al recorrerlo, el visitante se rodea de árboles y cantos de aves, construyendo un excelente ejemplo de armonía arquitectónica.

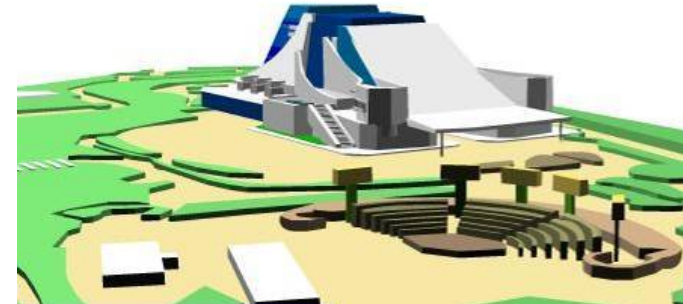


Foto 14. Complejo que se integra a su entorno. Fuente: www.skyscity.com

Los colores azules, se funden con el azul del cielo sin perturbar el paisaje. Su exterior se cubre con un fino mosaico artístico, cuyas diminutas piezas no sobrepasan los dos centímetros cuadrados.

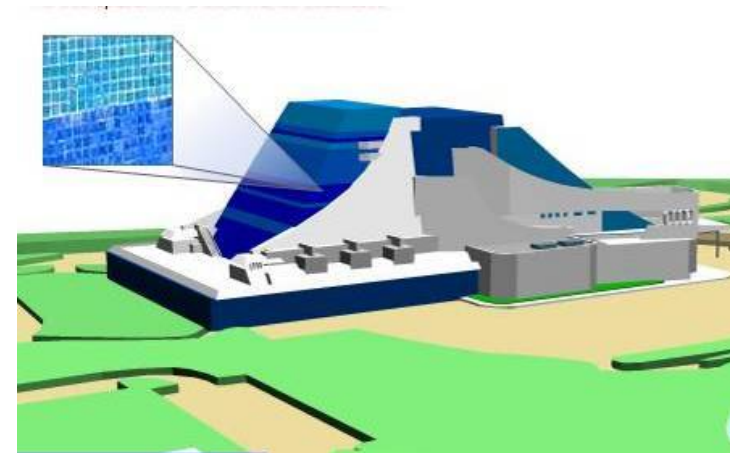


Foto 15. Exterior del Teatro. Fuente: www.skyscity.com

CA
SO



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

ANÁLOGO 2.- Centro Cultural Metropolitano, Zona 1, Centro Histórico

El Centro Cultural Metropolitano se encuentra instalado en el interior de las antiguas oficinas de Correos en el Centro histórico de la ciudad capital.



Foto 16. Exterior del antiguo edificio de Correos ahora Centro Cultural Metropolitano del Centro Histórico de la ciudad. Fuente: www.tumuni.com.gt

En el Centro cultural, se desarrollan las siguientes funciones:

- Gestión Pública (Administración).
- Escuelas de Artes como: música, danza, escultura y pintura.

- Actividades de Reuniones Culturales como conciertos, teatro, entre otras.
- Áreas de Exposiciones Temporales.



Foto 17. Concierto realizado dentro de las instalaciones del edificio de Correos. Fuente: www.tumuni.com.gt



Foto 18. Interior del edificio de Correos. Fuente: www.tumuni.com.gt



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

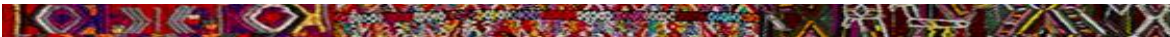
Dentro de las instalaciones se pudo observar que por ser una readecuación de funciones dentro del edificio no se tienen las relaciones adecuadas para su correcto funcionamiento, pues tiene muchos cruces de circulación, los usuarios de servicios administrativos interrumpen muchas veces las actividades de las escuelas, constituyéndose en un edificio poco seguro para los niños que asisten diariamente.

Dentro de estas mismas funciones no se cuenta con espacios adecuados para ensayos pues estos están ubicados en habitaciones y pasillos con poca iluminación y ventilación. Muchos estudiantes tienen que salir a los pasillos a practicar interfiriendo en la circulación de las personas que realicen algún tipo de función administrativa.

Inclusive, el área de gestión administrativa de la municipalidad y la administración de la escuela debieran de estar centralizadas, pero actualmente las oficinas se encuentran dispersas en varios niveles del edificio.



Foto 19. Interior del edificio de Correos, Oficina de la Escuela de Música. Fuente: www.tumuni.com.gt



CAPÍTULO 2

MARCO REAL



CONTEXTO REGIONAL:

La comunidad lingüística Ch'orti', se encuentra ubicada en el oriente del país. Tuvo un importante papel antes de la llegada de los españoles por la riqueza mineral que poseía, como jade y obsidiana de Chayal e Ixtepeque. Además, contaba con una vía de comunicación por medio del río Motagua, la cual conectaba a su población con las tierras bajas del altiplano de Guatemala. Según el mapa lingüístico abarca los municipios de Jocotán, Camotán Olopa, en Chiquimula, así como La Unión, en Zacapa. Este territorio abarca aproximadamente 747 kilómetros cuadrados, con una población indígena de 46,833 personas según el censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.)



Mapa No. 3. La comunidad lingüística Ch'orti', abarca los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa en Chiquimula y la Unión en Zacapa.

Mapa No. 3. Mapa de localización de la comunidad lingüística Cho'ti'.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Denominación del Pueblo Ch'orti':

La denominación de esta comunidad se ha dado de diferentes formas entre ellos: Apay, denominados por pertenecer al reino Payaquí. Chan por los títulos que recibían los sacerdotes Jor Chan, *chan* (4), *makchan* (arco iris). (Rafael Girard).

Posteriormente surge otra denominación que tiene bastante relación por las prácticas agrícolas que realizaban las familias; Ch'orti', se derivan de las etimologías chor = rosa/guatal; ti' = boca. Lengua / idioma de milperos. Designado por los trabajos agrícolas y el cultivo del maíz.

De acuerdo con la clasificación de los idiomas Mayas tanto de México como de Guatemala y Honduras, el idioma Ch'orti' se clasifica dentro de la división occidental, pertenece a la rama Tzeltal Mayor, al grupo o familia Ch'ol que está conformado por los idiomas Ch'orti', Ch'olti', Ch'ol y Chontal.

El área geográfica del Ch'orti' abarca los departamentos de Chiquimula y Zacapa en Guatemala y Copán en Honduras.

Algunas referencias históricas afirman que en el año 1897 existía 123,777 habitantes de ascendencia Ch'orti', y 35,000 habitantes hablantes del idioma Ch'orti' según la Dirección General de Estadística.

Asimismo, en 1,940 se constató que existían hablantes Ch'orti', en Estanzuela, Río Hondo, Departamento de Zacapa, Gualán, Quiriguá y Los Amates en el Departamento de Puerto Barrios.

SOCIAL:

El área Ch'orti' y el Pueblo Ch'orti', se concentran en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, del departamento de Chiquimula, y la Unión, Zacapa, Guatemala, dentro de los cuales se encuentran 11 aldeas, 196 caseríos y 80 centros poblados en el oriente del país, y con cierta población en el departamento de Copán, de la República de Honduras, región fronteriza con Guatemala, vecina a los municipios antes mencionados. Este territorio abarca aproximadamente 1,075 kilómetros cuadrados en su totalidad.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

La actual región geográfica de los indígenas del habla Ch'orti', mide aproximadamente sesenta y cinco millas de norte a sur, y de cuarenta y cinco a cincuenta de este a oeste, y está comprendida entre 89 y 90 grados de longitud oeste, 14 y 15 de latitud norte.

ASPECTO ORGANIZATIVO:

Según los historiadores Lardé y Larín, los Ch'orti's - por su filiación etnolingüística son descendientes directos de los Mayas, responsables de la cultura de Copán, Quiriguá y demás ciudades australes del viejo imperio.

Los científicos comparten la idea de que los Ch'orti's son de la familia maya y de la rama lingüística chol. Culturalmente y lingüísticamente, los Ch'orti's están emparentados con los chontales de Tabasco y con los choles de Chiapas (México). Los Choles y los Ch'orti's ya se habían separado antes de la conquista española; los primeros se dirigieron hacia el noroeste y los segundos permanecieron en la región original.

Según fuentes antropológicas e históricas, los Ch'orti's son el resultado de la fusión de diferentes pueblos. Los pipiles fueron uno de estos pueblos que influyeron decisivamente en la región pues, por la introducción del mercado, minaron toda la antigua estructura de circulación de bienes reglamentada por costumbres ligadas al parentesco. El signo de esta convivencia entre pipiles y Ch'orti's continuó por muchos siglos, al cabo de los cuales estos pueblos fueron absorbidos por la cultura Maya. El apareamiento del dialecto Ch'orti' dentro del idioma chol, fue el resultado del encuentro con otros pueblos.

En Honduras se considera una lengua muerta; los únicos lugares en donde se puede estudiar es en los pueblos guatemaltecos de Jocotán, Camotán y Olopa, donde se manifiesta el idioma Ch'orti' en su expresión más pura, aunque ya han adoptado un amplio vocabulario en español.

La lengua nativa es el "tcor ti" (en español Ch'orti'). El español es actualmente la lengua comercial por excelencia, ya que la emplean en los mercados para negociar con los ladinos e inclusive hasta entre ellos mismos durante la compraventa. En el caso concreto de Honduras, en todas las comunidades visitadas sólo se



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

encontraron algunas ancianas que manifestaron hablar Ch'orti', por lo que podemos concluir que la lengua Ch'orti', en Honduras, ha muerto y que lo que subsiste es el recuerdo de una lengua viva hasta hace algunas décadas. Algunos ancianos manifiestan interés por la revitalización socio-cultural,

PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTACIÓN:

El maíz y los frijoles son los únicos alimentos considerados absolutamente indispensables y probablemente, tenga mayor importancia que los restantes cultivos domésticos juntos. Tanto para los Ch'orti' de Guatemala como para los de Honduras, las tortillas de maíz y los frijoles simbolizan el alimento y sus nombres ancestrales. La caña de azúcar parece ser casi tan importante como el maíz, pues muchas familias locales destinan una tercera parte o la mitad de sus tierras a su cultivo.

La importancia de animales domésticos es mucho menor. Si se excluye a las gallinas y chompipes (pavos), su uso y cuidado parece ser una actividad ocasional, que requiere escasa atención y planificación; los animales de carne comestible están considerados como una fuente de alimentación secundaria. Son pocos los que comen carne

o subproductos animales, pues en su mayoría suelen venderlos a los ladinos y de esta manera agenciarse un poco de dinero para cubrir otras necesidades básicas.



Fotografía: 20. Comercio de productos básicos en mercado Cho'rti'.

Fuente: fotografía propia



PRODUCCIÓN ARTESANAL:

Tejidos típicos de algodón, cerámica, cestería, muebles de madera, trenzas y sombreros de fibra de palma y cuero, instrumentos musicales, dulces típicos, jarcía, candelas.



Foto 21. Cestería de palma. Elaboración propia.



Foto 22. Cestería de palma. Elaboración propia.



Foto 23. Artesanías de fibra de palma
Fuente: elaboración propia.



Foto 24. Artesanías de fibra de palma
Fuente: elaboración propia.



Foto 25. Dulcería típica elaborada por Ch'orti's
fuente: www.asisomosloschoroti.com



Foto 27. Artesanías de petates (en idioma Ch'orti'
Pop). Fuente: www.asisomosloschoroti.com



Foto 26. Dulcería típica elaborada por Ch'orti's
fuente: www.asisomosloschoroti.com



Foto 28. Artesanías de petates (en idioma Ch'orti'
Pop). Fuente: www.asisomosloschoroti.com



COSTUMBRES Y TRADICIONES

- - Ceremonia inaugural del invierno
- - Ritos de la siembra y de la cosecha. (Rafael Girard).
- - El mantenimiento de los valores que se identifican en muchas comunidades Ch'orti' y de ascendencia Ch'orti' como se menciona a continuación.
- - El respeto a los mayores.
- - El valor comunitario.
- - El valor del sentido del trabajo
- - El respeto a la naturaleza y el universo.

• EL MATRIMONIO:

Es una de las instituciones firmes en las comunidades. Para casarse, si una señorita le gusta a un joven, éste habla a la joven, después pide permiso a los padres para visitarla. Los padres ponen un plazo o cierto tiempo para el casamiento. Luego invitan a sus familiares y vecinos para la boda. Se realiza la ceremonia para el matrimonio y hacen fiesta con marimba, caldo de pavo, tamales, revientan cohetes y pasan muy contentos. Normalmente hacen celebraciones de la palabra cuando son católicos; si son protestantes se hace el rito propio. A los esposos se les da la bendición; se les echa sobre sus cabezas,

arroz y retazos, signos sencillos de la fecundidad y abundancia.

• EL BAILE DE LOS GIGANTES:

Durante todo el acto el gigante negro mantiene una actividad amenazadora a su contrario y al público que presencia el espectáculo. Al final el triunfo es del gigante negro pues logra decapitar al blanco porque su poder es mayor.

• EL CERRO DE LA CRUZ:

Esta tradición es celebrada el 3 de mayo, siendo un cerro en donde, en su cúspide se encuentra una cruz, donde los fieles devotos ascienden ese día a conmemorar dicha tradición. En dicho evento los devotos llevan música y bastimento (alimentos) para el mismo.

• DÍA DEL TZ'IKIN:

Se celebra la noche del 31 de octubre para amanecer el 1 de noviembre, en honor a los difuntos. La tradición consiste en que grupos de personas, jóvenes generalmente, pasan por todas las casas de la población pidiendo "tz'ikin" (algo que comer) por lo que en las casas



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

suelen tener xepes, ayote en dulce, caña, fruta para poder compartir con los tz'ikineros.

- **LOS HUAXTECOS:**

Se celebra el 25 de julio al medio día frente a la iglesia dramatizan con pasajes amorosos del capitán Hernández Cortez y la hija del rey. Son 8 personajes, 2 Waxtecos con los rostros cubiertos por máscaras negras que se parecen a un tigre; Graseco, el rey; su hija Malicia amante del capital Hernán Cortez, el capitán y dos soldados de España. Al inicio de la danza los Waxtecos se colocan frente a los demás, tienen a su cargo todos los pasos del baile; las pocas frases que se dicen son repetidas con voz de falsete y mientras bailan agitan con la mano derecha pequeños sonajeros de calabazas con piedrecillas en el interior, todos los papeles son desempeñados por varones, se puede observar un ligero juego sexual que ocurre constantemente entre los personajes y la Milicia.

- **LA HOR CHAN:**

Es una dramatización de la ceremonia inaugural del invierno, se celebra del 25 de abril al 3 de mayo, clausura del ciclo festival de 80 días, que abarca todo el proceso preparatorio de las tierras de labranza hasta las quemadas. La ceremonia se denomina CHAN (Serpiente) considerada un requisito indispensable para la buena milpa.



Foto 29. Baile folclórico Ch'orti'. Fuente: www.asisomosloschorti.com



ASPECTOS CULTURALES PROPIOS DE LA COMUNIDAD

Parte de la tradición oral, relata que:

El Líder Maya Copán kalel Jefe guerrero que lucho contra la conquista española en 1524, el cual fue derrotado en Esquipulas en 1531 mediante la participación de un indígena que traiciono a su pueblo 100

En abril del año 1531 por Hernando Chávez y Pedro Amalia. siete años más tarde que la toma de la provincia de Chiquimula (1524) , por Juan Pérez Dardon, Sancho de Barahona y Bartolomé Becerra, capitanes españoles que actuaban a las ordenes de Pedro de Alvarado, lugarteniente de Hernán Cortés y conquistador de Guatemala.

EL TRABAJO DEL POP:

Consiste en la fabricación de petates o esteras, la tradición se ha heredado y hoy el pueblo Ch’orti’, golpeado por las sequías y la hambruna, ha vuelto a su trabajo real de tejer con fibras nativas, esta vez para honrar su cultura, su ecosistema y su supervivencia pues, nunca han dejado de tejer petates. Pues en la antigüedad El pueblo Ch’orti’ fue designado por los

principales Mayas para el trabajo del “POP” que significa el entretreído de fibras Petate



Foto 30. Foto de del trabajo del petates (pop) con fibra de palma. Fuente: fotografía propia



Foto 31. Foto de del trabajo del petates (pop) con fibra de palma. Fuente: fotografía propia



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

El Ajpop (señor del petate) autoridad maya:

Los Ch'orti' se dice que son de linaje real pues según investigaciones de Cotéje Seler 1,904 Pág. 81. Los mayas que habitaba en la región de copan se dividieron antes de la conquista española. Lo anterior deduce que los Ch'orti' tiene parentesco con los indígenas Chol que eran los habitantes de Copán en la meridional maya. Los Ch'orti' tiene cierta similitud en la estructura de su Lenguaje y practicaban creencias muy ligadas a la cultura Maya de Copán, en la cual una Autoridad era el “Señor del Petate” Es decir el “AJPOP”. El único junto a la realeza que tenía derecho a sentarse en los petates.

El Tapexco:

En la agricultura el tapexco representa la tierra donde se colocan ofrendas divinas.

Tapexco o mesa sagrada de petate la cual se compone de la siguiente manera¹⁹:

Cuatro patas que según los Ch'orti' son los sostenedores del universo, los que dan soporte en las esquinas a la tierra; y un arco es decir el TUTEKIN que representa el recorrido del mediador, El Sol.

El Tutenkin o Recorrido del sol:

Es la línea virtual que traza el camino o el recorrido del astro sol que se ubica de este hacia el oeste. El Tutekin está compuesto por dos palabras tuten que significa camino y KIN que significa Sol sea Tutekin; camino del sol.

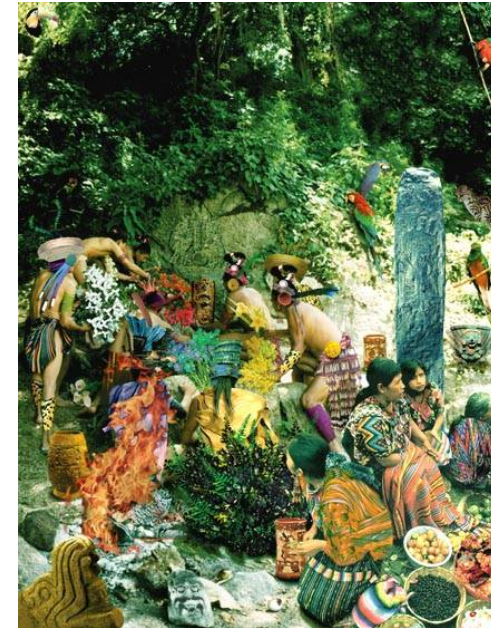


Foto 32. Ceremonia del pop Waj. Fuente: www.instituopolitecniconacional.com

¹⁹ Información proporcionada por la comunidad lingüística Ch'orti', ALMG, 2007.



SIGNIFICADO DEL TRAJE INDÍGENA

- Sexo masculino:

Anteriormente los hombres por lo general se vestían de calzones blancos y camisa pechera, bordados con cuatro colores (rojo, verde, amarillo y azul), que representan la Ceiba, serpientes, cuadro cosmogónico. En la lengüeta de camisa masculina aparecen los signos de Nahui Hollín e Ik, ombligo de los personajes de Copán.

- Sexo femenino:

- Anteriormente las mujeres utilizaban güipil y refajo de color azul que se traía de Salamá Baja Verapaz y de Quetzaltenango. Se dejó de utilizar entre las décadas de 1920-1930, en estas blusas aparecían gráficas como el jeroglífico lunar y bandas verticales.

- En la actualidad, utilizan las enaguas (faldas), revuelos (blusas), bordada con vistosos encajes. Donde se utilizan los colores rojo, negro, amarillo, azul y verde, que simboliza los cuatro puntos cardinales. Además se elaboran otras formas de blusas.



Foto 33. Traje femenino de la cultura Ch'orti'.
Fuente: www.asisomosloschorti.com.gt



Foto 34. Vida diaria de la cultura Ch'orti'.
Fuente: www.asisomosloschorti.com.gt

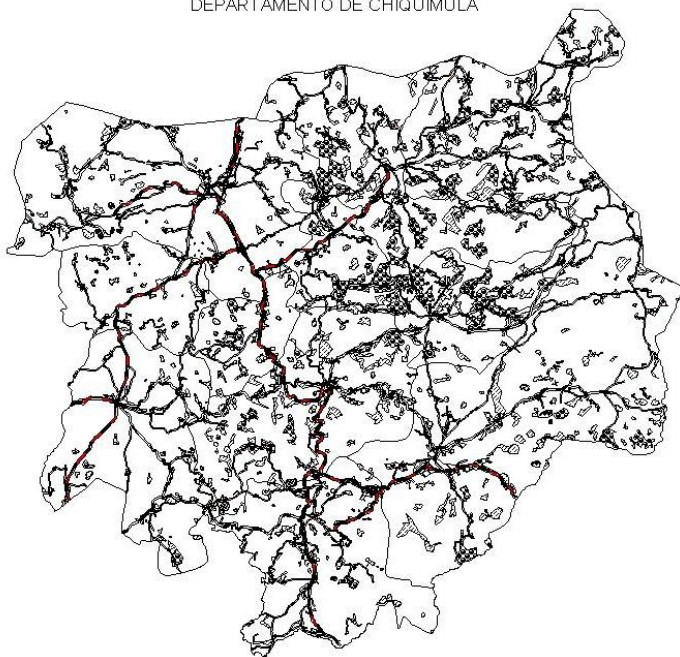


CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

En esta parte se muestran los tres municipios del area Ch’orti’, en el departamento de Chiquimula, con el fin de determinar el municipio que reúne las características para plantear el diseño del Centro Cultural Liguistico Maya Ch’orti’.

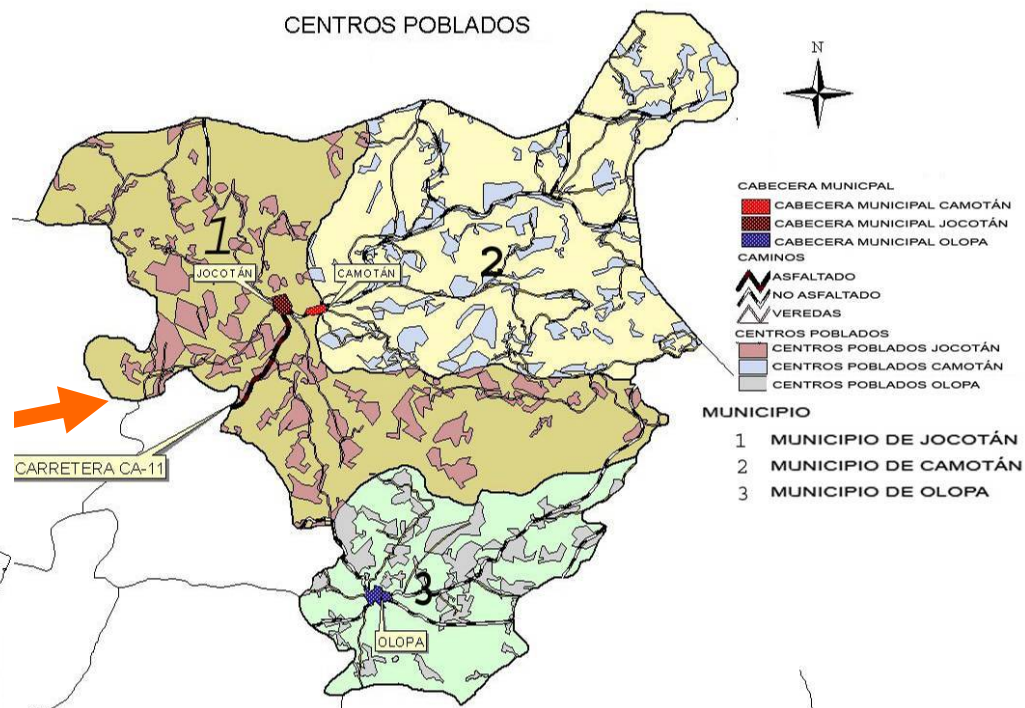
- caminos.shp
- asfaltado
- no asfaltado
- veredas
- centros poblados.e
- aldeas
- caserio
- ciudad
- finca
- hacienda
- paraje
- pueblo
- villa
- municipios.shp
- camotn
- chiquimula
- concepcion las m
- esquipulas
- ipala
- jocotn
- olopa
- quetzaltepeque
- san jacinto
- san jos la arada
- san juan ermita
- chiquimula.shp

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA



Mapa No. 4. Al municipio de Jocotán llega la carretera CA-11 y es el municipio mas céntrico de los tres en

En este mapa del departamento de Chiquimula se muestra la afluencia de centros poblados la cual pertenece al área



Mapa No. 5. Localización de los municipios de Jocotán, Camotán y Olopa en Chiquimula.

Ch’orti, que abarca el municipio de Camotán, Jocotán y Olopa.

Este mapa muestra a los tres municipios los cuales cuentan con 181 centros poblados, de estos, 86 pertenecen al municipio de Camotán, 66 de Jocotán y 29 de Olopa, siendo el primero con el mayor número de

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA



centros poblados. Pero según el censo de 2002 del Instituto Nacional de Estadística el municipio de Jocotán cuenta con 33,234 habitantes Ch’orti’s, seguido por Camotán con 6,099 y Olopa con 6,072, según lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla No. 10.

CUADRO A02 - POBLACIÓN TOTAL, GRUPO ÉTNICO, PERTENENCIA ÉTNICA EN QUE APRENDIÓ A HABLAR, SEGÚN DEPARTAMENTO, MUNICIPIO Y LUGAR POBLADO.

DEPARTAMENTO MUNICIPIO Y LUGAR	CATEGORÍA	POBLACIÓN TOTAL	GRUPO ÉTNICO		PERTENENCIA ÉTNICA					IDIOMA EN QUE APRENDIÓ A HABLAR (POBLACIÓN 3 AÑOS Y MAS DE ED.)					
			INDÍGENA	NO INDÍGENA	MAYA	XINCA	Gañina	LADINA	OTRA	TOTAL	MAYA	XINCA	Gañina	ESPAÑOL	OTRO
CAMOTÁN		36,228	6,099	30,127	5,579	2	3	30,638	4	32,129	85	1	9	32,029	5

CUADRO A02 - POBLACIÓN TOTAL, GRUPO ÉTNICO, PERTENENCIA ÉTNICA EN QUE APRENDIÓ A HABLAR, SEGÚN DEPARTAMENTO, MUNICIPIO Y LUGAR POBLADO.

DEPARTAMENTO MUNICIPIO Y LUGAR	CATEGORÍA	POBLACIÓN TOTAL	GRUPO ÉTNICO		PERTENENCIA ÉTNICA					IDIOMA EN QUE APRENDIÓ A HABLAR (POBLACIÓN 3 AÑOS Y MAS DE ED.)					
			INDÍGENA	NO INDÍGENA	MAYA	XINCA	Gañina	LADINA	OTRA	TOTAL	MAYA	XINCA	Gañina	ESPAÑOL	OTRO
JOCOTÁN		40,903	33,234	7,669	33,235	10	4	7,623	31	36,352	10,828	3	10	25,496	15

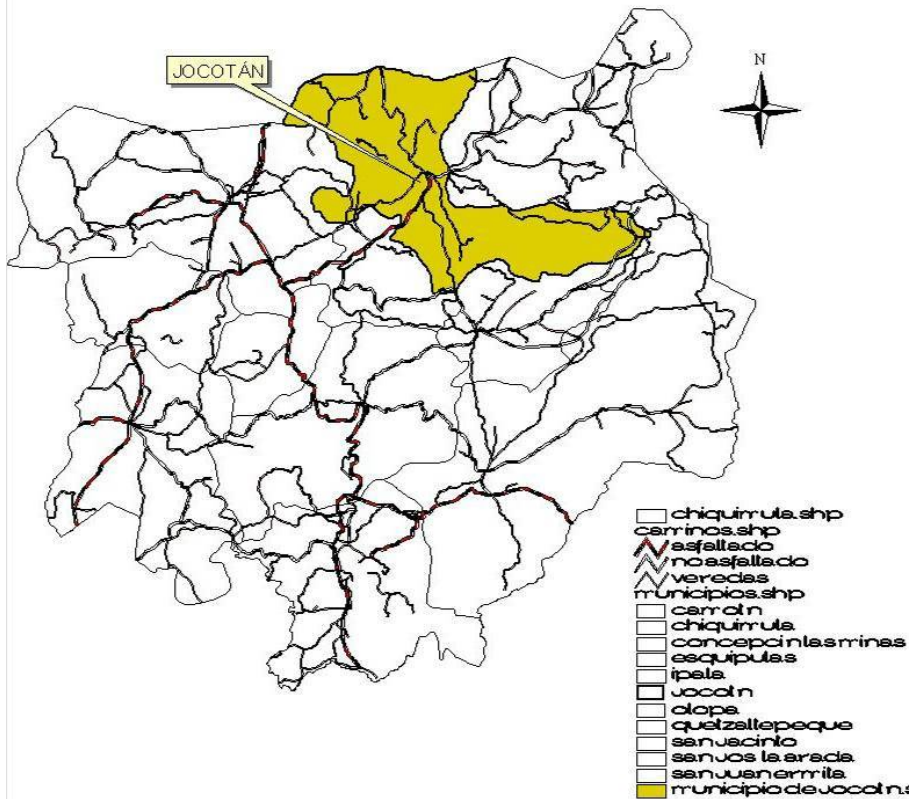
CUADRO A02 - POBLACIÓN TOTAL, GRUPO ÉTNICO, PERTENENCIA ÉTNICA EN QUE APRENDIÓ A HABLAR, SEGÚN DEPARTAMENTO, MUNICIPIO Y LUGAR POBLADO.

DEPARTAMENTO MUNICIPIO Y LUGAR	CATEGORÍA	POBLACIÓN TOTAL	GRUPO ÉTNICO		PERTENENCIA ÉTNICA					IDIOMA EN QUE APRENDIÓ A HABLAR (POBLACIÓN 3 AÑOS Y MAS DE ED.)					
			INDÍGENA	NO INDÍGENA	MAYA	XINCA	Gañina	LADINA	OTRA	TOTAL	MAYA	XINCA	Gañina	ESPAÑOL	OTRO
OLOPA		17,817	6,072	11,745	5,289	4	1	11,903	620	15,786	70	1	1	15,706	8

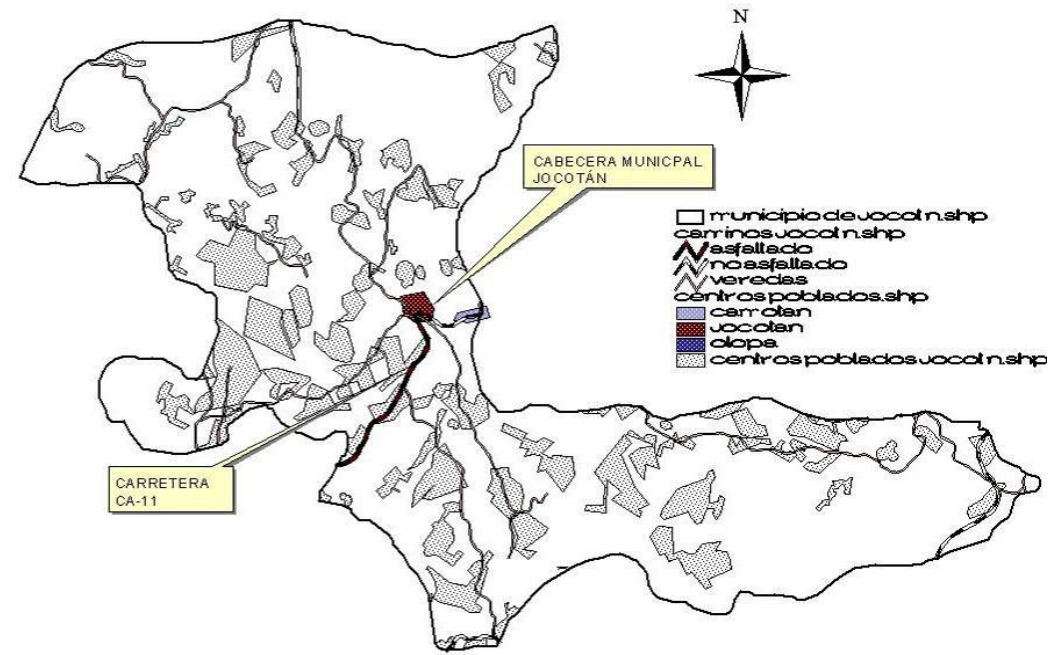
De esta manera se determina que el municipio de Jocotán reúne las características para albergar el centro cultural Ch’orti’,



DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA



MUNICIPIO DE JOCOTÁN



Mapa No. 6. Departamento de Chiquimula, localización del municipio de Jocotán. Elaboración propia.

Mapa No. 7. Mapa de accesos del municipio de Jocotán, Chiquimula. Elaboración Propia.

Jocotán cuenta con 1 Villa, 33 Aldeas y 43 caseríos.



DATOS GENERALES DE JOCOTÁN

Ubicación:

El municipio de Jocotán, se encuentra ubicado en la parte Norte del departamento de Chiquimula, en la Región III Nor-Oriente. Se localiza en la latitud 14° 49’10’’ y en la longitud 89°23’25’’. La cabecera municipal del municipio del mismo nombre, tiene una extensión territorial de 148 Km². La cabecera está a una altura de 457.42 m s.n.m. Su clima en las partes bajas es subtropical seco, mientras que en el área montañosa es subtropical templado. Limita al norte con los municipios de Zacapa, la Unión y Camotán; al sur con los municipios de Olopa y San Juan Ermita y al este con los municipios de Esquipulas y San Juan Ermita. La distancia de la cabecera municipal a la cabecera departamental es de 30 kilómetros.

La municipalidad es de 2da. Categoría, cuenta con una Villa que es la cabecera municipal Jocotán, la forman los siguientes barrios: El Calvario, El Cementerio, San Sebastián, San Lorenzo y la colonia el Jabillal.

División política administrativa:

Jocotán tiene 32 aldeas y 34 caseríos. Las aldeas son: Agua Blanca, Amatillo, Canapará, Colmenas, Conacaste, Encuentro de Guaraquiche, Guareruche, Guayabillas, Ingenio Guaraquiche, La Arada, La Mina, Las Flores, Los Vados, Matasano, Naranjo, Ocumblá, Oquén, Orégano, Pacrén, Pelillo Negro, Piedra Parada, Potrero, Rodelito, Suchiquer, Talquezal, Tanshá, Tatutú, Tesoro, Tesoro Arriba, Tierra Blanca, Tontoles, Tunucó, Tunucó Abajo.

Caseríos: El Tablón, Canapará Arriba, Irayol, Mesitas, El Morrito, Potrerito, Candelero, Quebrada Seca, Tipache, Tular, Guior, Copancito, Plan del Guapinol, Zarzamora, Cruz de Charmá, Pericón, La Puente, El Pajalito, Tierra Blanca, Morral, Limar, El Chucte, Despoblado, Escobillal, La Quebrada, Chisjá, Los Cardona, Cerrón, Agua Zarca, Pinalito, Cumbre de Talquezal, La Palmilla, La Ceiba, Agua Fria Barbaso, Mal Paso, Mojón, El Zapote, Las Cruces, Ojo de Agua Escondido, Pinalito, Trapichito, Limar.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Datos Históricos:

Si bien Jocotán se supone que existía ya a la llegada de los españoles en la segunda década del siglo XVI, a la fecha no se ha conservado documento en el que se sepa, su nombre antiguo. El nombre Jocotán, es de indudable origen náhoa (jocotl-tlán = lugar del jocote). Podría ser una sincopa de Jocotlán, del náhuatl Xocotl = jocote y la terminación abundancial tlán=lugar donde abundan los jocotales o árboles de jocote.

Este municipio fue conocido como Santiago Jocotán, ha sufrido desmembraciones para la creación de otros municipios. El 22 de abril de 1870 se dictó el acuerdo que se creaba el entonces municipio de Santa María Olopa (hoy Olopa), conforme documentos que obran en el Archivo General de Centro América.

Otra desmembración fue la del acuerdo del 3 de febrero de 1940 en que se dispuso acceder a la solicitud de los vecinos de Lampocoy, jurisdicción de Camotán, sobre que erigiera en municipio, en Monte Oscuro. Se segregó de Jocotán los poblados Lampocoy y Monte Oscuro, que en la actualidad, es el municipio de la Unión dentro de la jurisdicción departamental de Zacapa.

Fuentes y Guzmán entre otros cronistas, lo mencionó por el año de 1690 en su Recordación Florida, como perteneciente al entonces corregimiento de Chiquimula de la Sierra.

El Seminario de Integración Social Guatemalteca publicó en 1961 la versión española de los Ch'orti' de Guatemala de Charles Widsom. En la misma aparece que a raíz de la sujeción de la provincia de Chiquimula poco después del año 1524, "La iglesia se ha establecido en toda el área Ch'orti'. A partir de entonces, Juan Galindo creía que los actuales pueblos de Jocotán y San Juan Ermita, fueron fundados poco tiempo después de la revuelta por indígenas de la región de Copan que se habían dispersado, y que Camotán fue fundado muchos años después por indígenas de habla ch'orti' procedentes de El Salvador". También agrego Wisdom que de acuerdo con Oliver La Farge, "Los indígenas de habla Ch'orti' pertenecen cultural y lingüísticamente a los grupos Mayas meridionales, y por ello están más estrechamente relacionados con los mayas de Yucatán, Belice y Guatemala septentrional, que con las tribus de la altiplanicie de Guatemala, a las cuales generalmente se



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

designa con el nombre de grupo quiche-pokom", así como que los Ch'orti' en la época de la llegada de los españoles, permanecieron en la que probablemente fue su región original.

Clima:

Subtropical seco, en la Capital y subtropical templado en el área montañosa.

Costumbres y tradiciones:

Existe una fiesta llamada de Ramos, que se celebra de Viernes de Dolores al Domingo de Ramos y es movable. El patrono del pueblo, Santiago, tiene su feria titular del 23 al 25 de julio siendo el último el día principal, en que la iglesia conmemora al apóstol Santiago.

Durante las fiestas, acostumbran presentar los bailes folklóricos: Los Moros y el Huasteco.

Idioma:

El idioma indígena que predomina en el municipio de Jocotán es el Ch'orti', pero también hablan y entienden el español.

Vestuario:

El traje característico, es el calzón de manta blanca para los varones, que completa su atuendo con caites y sombrero de palma; mientras que las mujeres visten "naguas" faldas de seda con colores encendidos con muchos paletones, que las hace bastante vueludas y blusa también de seda, colores encendidos y manga tipo "güicoy", de muchos pliegues, con variados colores. Además, usan trenzas con listones de colores encendidos, vistosos collares de fantasía, al igual que los aretes.

Economía:

Basan su economía en la producción agrícola de maíz, frijol, caña de azúcar, tabaco, arroz y diversas hortalizas. Así mismo, algunos de sus habitantes se dedican a la avicultura y a la crianza de ganado vacuno y porcino. Otros elaboran tejidos de algodón, cerámica, cestería, jarcia, muebles de madera, escobas, trenzas y sombreros de palma, artículos de hierro, hojalata y joyería, candelas, cuero y ladrillos y tejas de barro.



Centros turísticos:

Los habitantes de Jocotán utilizan el Río Jocotán como centro de recreación y atractivo turístico.

Hidrografía:

Son varias las vertientes que irrigan su territorio, entre las cuales están el Carcar, Chingo, Grande o Jocotán, Hueviada-Pampa o Chalchuapa y Shalaguá; así como 30 quebradas que bañan sus cerros y valles.

Servicios Básicos:

Cuenta con un Centro de Salud en la cabecera municipal y puestos de salud en Guareruche y Tunuco Abajo, que proporcionan asistencia médica en caso de enfermedades, accidentes o emergencias de las comunidades de todo el municipio.

Aun no cuenta con el nuevo sistema de seguridad de la Policía Nacional Civil, únicamente se encuentra en este lugar, la subestación Jocotán de la Policía Nacional Tradicional.

En Jocotán se pueden encontrar los hoteles: Katu Sakchij y Ramírez; y el Hospedaje Sgastume. Todos en la cabecera municipal.

Orografía:

La orografía de Jocotán se compone de varios cerros, como: Cedral, Colorado, de Tontoles, de La Arada, de Las Candelas, La Bandera, Palmilla, Pericón, Quebracho y Ticanchán.

Áreas Protegidas:

En Jocotán se encuentra el área protegida Parque Nacional El Trifinio, con una superficie de 8,000 hectáreas, la cual es administrada por CONAP.

Geología:

En Chiquimula, se pueden encontrar en gran parte de su territorio, carbonatos neocomianos - campanianos que incluye formaciones cobán, lxcoy, campur, sierra madre y grupo yojoa (Ksd); rocas del período paleozoico, donde predominan las rocas metamórficas sin dividir, filitas, esquistas cloriticas y granatíferos, esquistos y gnesses de cuarzo(Pzm); los Aluviones Cuaternarios (Qa); y Predominan las fallas geológicas: inferidas y cubiertas.



Capacidad Productiva de la tierra:

Para evidenciar con que capacidad productiva de terreno se cuenta en este departamento, en Guatemala de acuerdo con el Departamento de Agricultura de los EE.UU., existen 8 clases de clasificación de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De estas 8 clases agrológicas la I, II, III Y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre.

En Chiquimula predominan 3 niveles que son:

El nivel VI que son tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, con profundidad y rocosidad; de topografía ondulada ó quebrada y fuerte pendiente.

El nivel VII que son tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada.

El nivel VIII que son tierras no aptas para todo cultivo, aptas solo para parques nacionales, recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.

Producto Interno Bruto.

Con base en los cálculos desarrollados por la Secretaría General de Planificación Económica-SEGEPLAN- la actividad económica del departamento de Chiquimula, medida por el producto interno bruto-PIB- de Chiquimula a precios de cada año, tiene un aporte a la economía nacional de aproximadamente 1.4 %.

Como se indicó anteriormente, el PIB de Chiquimula es generado, en orden de importancia, por la agricultura, servicios, comercio, transporte e industria.

La Superficie cultivada y producción de café oro ha aumentado a partir de la cosecha 1990-1991 a la



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

producción de 1993-1994, ya que pasó la superficie cultivada de 859 a 3,910 manzanas y la producción de 23,212 a 70,752 quintales de café oro.

El área con potencial agrícola, se caracteriza por tener un alto potencial para el cultivo de café y frutales (Cítricos y aguacate), así como para los productos de consumo básico (maíz y frijol). Dichos cultivos se ubican mayormente en Camotán, Olopa, Quezaltepeque y Jocotán.

También es importante destacar la producción de productos no tradicionales, tal es el caso de la producción de Piña que proviene del municipio de Quezaltepeque, de cítricos, que se cultiva en Chiquimula y San José La Arada, San Juan Ermita, Jocotán Camotán y Esquipulas.

Estos productos son utilizados para consumo interno y exportado principalmente a Centroamérica. La producción minera es importante para el departamento de Chiquimula y está incluido en otros sectores, ya que su información no se cuantifica por las Instituciones correspondientes. Sin embargo, al evaluar cualitativamente con los actores del desarrollo de dicho departamento comentaron que la

producción minera se subdivide en función de los materiales de extracción que genera, productos metálicos y productos no metálicos. Los depósitos mineros de donde se extraen los minerales metálicos se encuentran localizados en los municipios de Chiquimula, San José La Arada y Olopa. En relación con los no metálicos, las canteras se encuentran ubicadas en su mayoría en San José La Arada, Concepción Las Minas, Camotán, Quezaltepeque, San Juan Ermita y Jocotán

Población Económicamente Activa:

De la población en edad activa, mayor de 7 años, que representa el 77.2 % de la población total, la población económica activa –PEA-, es el 38.9 %, siendo la no PEA el 66.1 %, estando la mayor parte de la PEA en los hombres del área rural con un 26.2 %.

La principal rama de actividad de la PEA total, lo representa el Sector Agrícola, con un 70.0 %, para los hombres también dicho sector es el más importante con un 79.0 % con relación a las mujeres, la agricultura y el comercio son los principales, con el 84.4 %.



En el área urbana, en general, la principal rama de actividad, son los sectores de comercio y agricultura con 41.0 %. Para los hombres son los sectores de agricultura, comercio y construcción con el 74.1 %, para los hombres son los sectores de agricultura, comercio y construcción con el 74.1 %, para las mujeres es el comercio y las actividades de servicio con el 73.8 %.

Con respecto al área rural, en general es la agricultura con el 88.7 % para los hombres también es dicho sector con el 91.7 %, y para las mujeres, la agricultura y comercio con el 75.4 %.

Las categorías ocupacionales para la PEA son: empleo privado 20.6 % cuenta propia 49.5 % empleado público 6.3 % patrono el 0.6 % y familiar no remunerado el 23.0 %. Para la no PEA es: hogar el 60.2 %, estudiante el 33.5 % jubilado el 2.2 % y el otro el 4.1 % (SEGEPLAN 1998²⁰).

²⁰ Según datos proporcionados por SEGEPLAN, Informe de Labores de 1998.

Tabla No. 11

Municipios, Población Extensión Territorial

Municipio	hab./Kms2	Habitantes %	Kms2 %	Densidad
Chiquimula	80,646	28	372	16/ 217
San José La Arada	7,737	3	180	8/ 43
San Juan Ermita	12,586	4	92	4/ 137
Jocotán	40,903	12	148	6/ 233
Camotán	36,226	10	232	10/ 128
Olopa	17,817	6	156	7/ 103
Esquipulas	38,419	13	532	22/ 72
Concepción Las Minas	12,656	4	160	7/ 79
Quezaltepeque	26,504	9	236	10/ 112
San Jacinto	10,551	4	60	3/ 176
Ipala	20,882	7	228	10/ 92

Como puede observarse, la concentración de la población se localiza, en orden de importancia, en los municipios de Chiquimula, Esquipulas, Jocotán y Camotán; en cuanto a densidad en su orden, los municipios de Jocotán, Chiquimula, San Jacinto, San Juan Ermita y Camotán.

Vías de comunicación:

Jocotán se comunica por la carretera de terracería que conduce hacia la frontera El Florido, con la Republica de Honduras. Así mismo cuenta con caminos vecinales, roderas y veredas que lo comunican con otros lugares poblados. Se llega a Jocotán por la ruta nacional 21 que principia en Vado Hondo.

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA



CONTEXTO REAL DE ESTUDIO

El casco urbano del municipio de Jocotán, presenta diversidad de arquitectura contemporánea y de estilos coloniales como esta representado en la parroquia católica, el cual tiene tendencias neoclásicas, tanto en su exterior como en el interior.



Foto 35.



Foto 36.

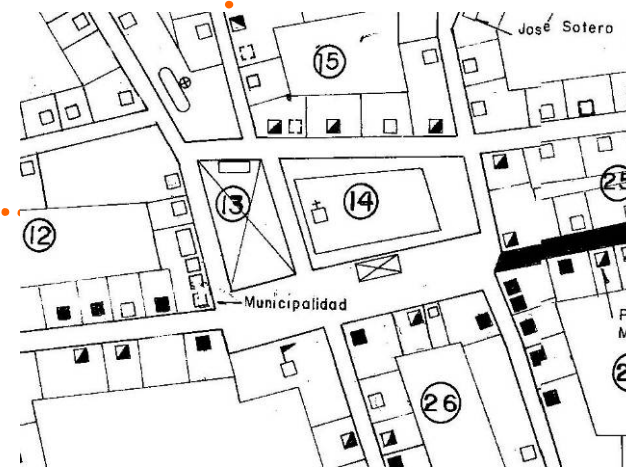
Foto 35 y 36. Vista del exterior e interior de la iglesia de Jocotán, con estilo neoclásico colonial. Fuente: fotografías propia.

Esta iglesia es visitada actualmente por devotos, de la religión quienes la frecuentan, en su fachada presenta nichos que contienen santos, utilizados con fines evangelizadores por los párrocos colonos.

Otra elemento arquitectónico dentro del contexto urbano, que constituye un área de recreación y esparcimiento es el parque municipal.



Foto 37. Vista de parque municipal con tendencia contemporánea. Fotografía propia.



SIGNOGRAFIA	
	CONSTRUCCION
	COMERCIOS Y SERVICIOS
	VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y COMERCIO
	IGLESIA CATOLICA
	BIBLIOTECA
	PARQUES, PLAZAS Y CAMPOS DE DEPORTES
	ESCUELAS OFICIALES
	INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES
	MERCADOS MUNICIPALES
	SALONES DE BAILE
	CARRETERA PERMANENTE.
	CARRETERA EN VERANO
	CARRETERA EN TODO TIEMPO
	SENDEROS Y VEREDAS



Foto 38. Exterior del palacio municipal de Jocotán, con diseño de tendencia neoclásica, completado con módulos de arquitectura contemporánea. Fuente: fotografía propia.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Las características de la arquitectura del municipio de Jocotán presenta tendencias contemporáneas predominando las viviendas con techo de concreto armado, en algunas de sus viviendas presentan techo de lamina.



Foto 39. Viviendas y comercio del centro de Jocotán. Fuente: fotografías propias.



Foto 40. Muchas de las viviendas están construidas con block pómez, también se construyen paredes con adobe, lepa o corteza de árbol, cañas y tablas. Fuente: fotografía propia.



Foto 41. Materiales contemporáneos, aplicado a vivienda de la región. Fuente: fotografía propia.



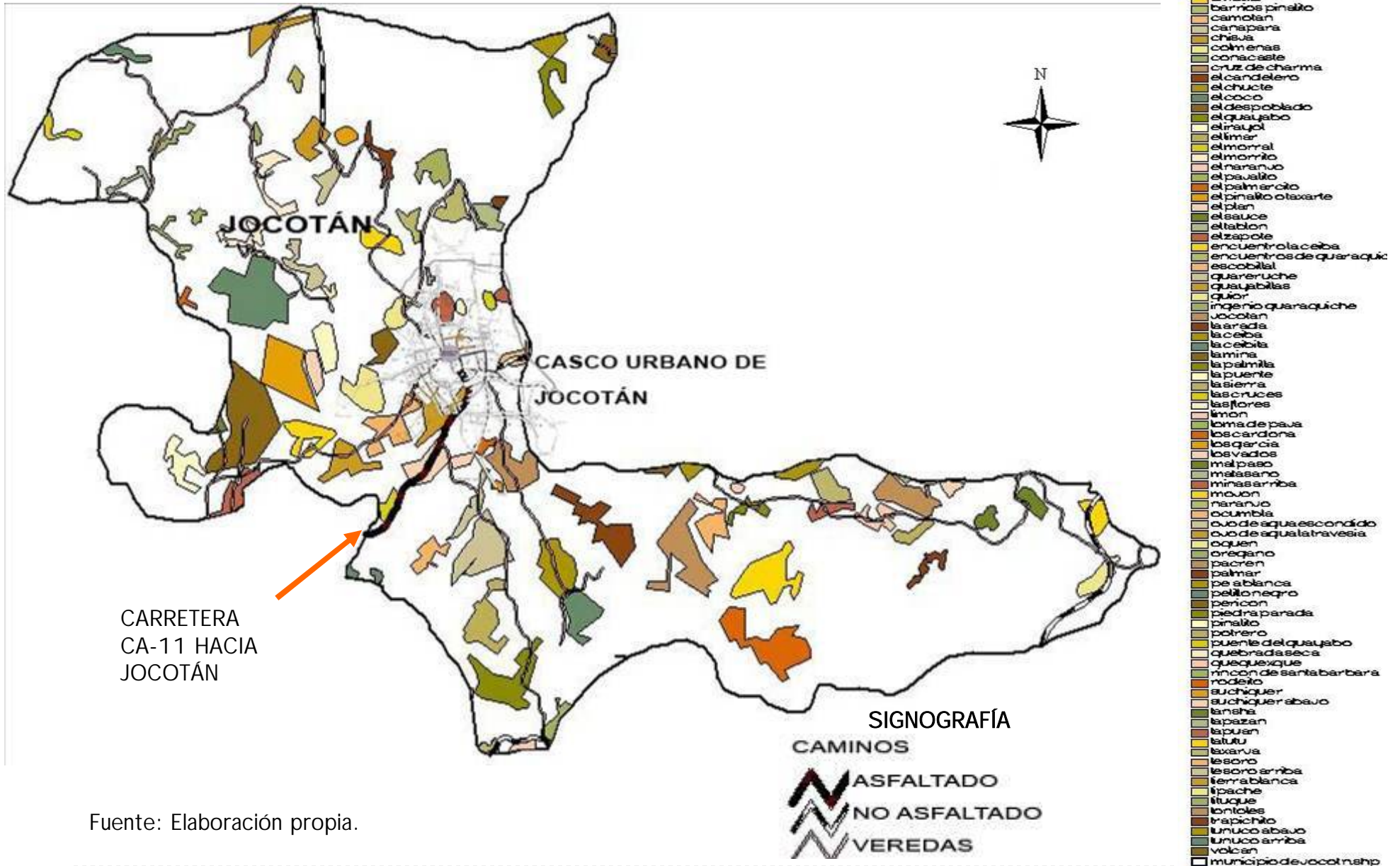
Foto 42. Vivienda unifamiliar en el ingreso al municipio de Jocotán, utilización de block pómez u losa de concreto armado. Fuente: fotografía propia.

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA



MAPA No. 8. UBICACIÓN DEL CASCO URBANO DE JOCOTÁN, CHIQUIMULA.

POBLADOS DE JOCOTÁN



Fuente: Elaboración propia.

EDWIN GIOVANY CHEX MUX



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

MAPA No. 9. CROQUIS DE ACCESO AL CASCO URBANO DE JOCOTÁN



Foto 43. Carretera que conduce hacia Jocotán. Fuente: fotografía propia.

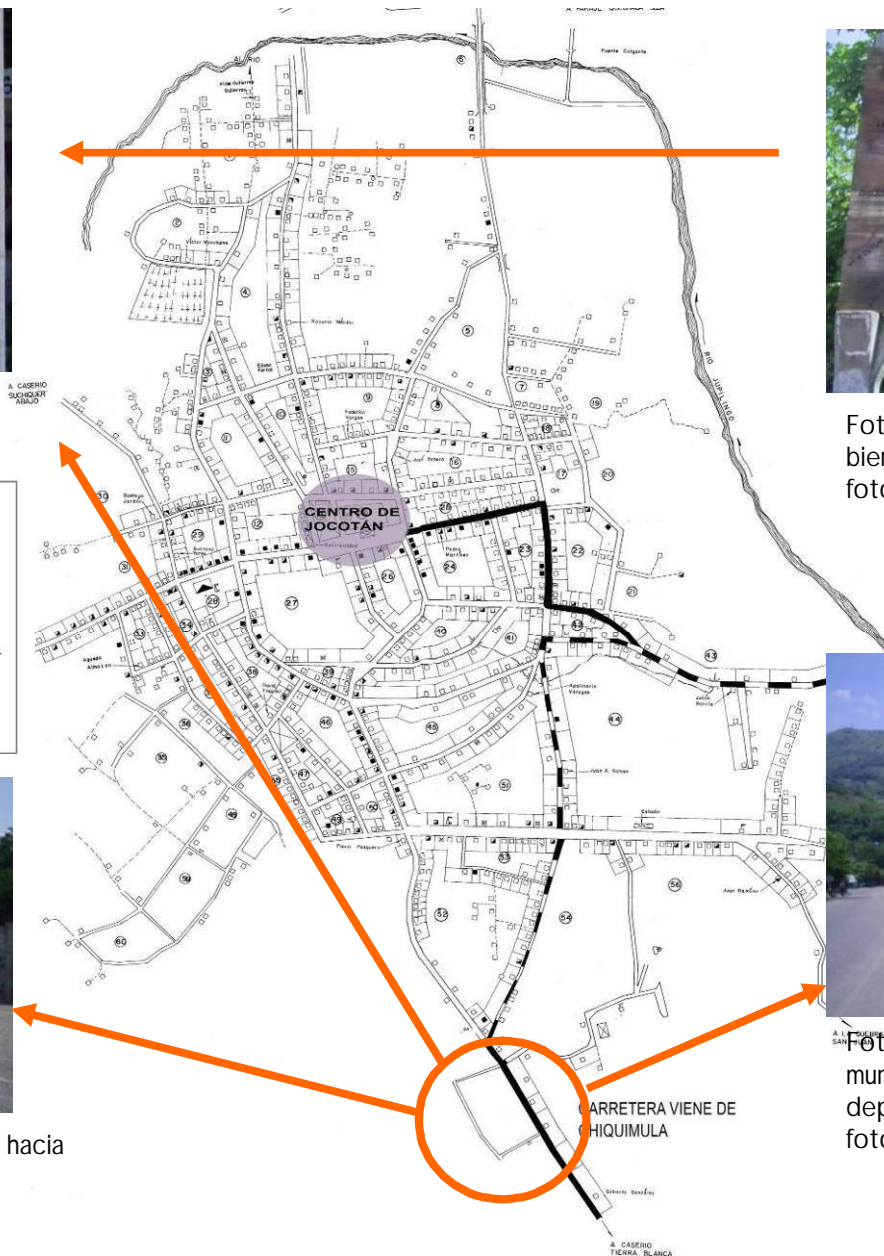


Foto 44. Rótulo que indica la bienvenida al área Ch’orti’. Fuente: fotografía propia.



Foto 45. Carretera que conduce hacia Jocotán. Fuente: fotografía propia.



Foto 46. Acceso hacia la cabecera municipal, que proviene de la cabecera departamental de Chiquimula. Fuente: fotografía propia.



PLANO No. 1. LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE ACCESO AL TERRENO.



Foto 47.



Foto 48.



Foto 49.



Foto 50.

Fotografías de Acceso al Terreno designado para el Anteproyecto de Centro Cultural Lingüístico Maya Ch'orti'.
Elaboración propia. Fotografías propias.

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA



Foto 51.



Foto 52.



Foto 53.



Foto 54.

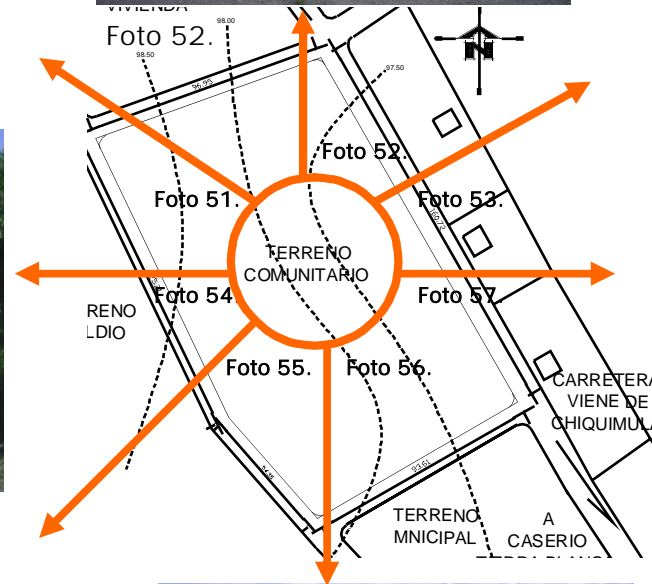


Foto 57.



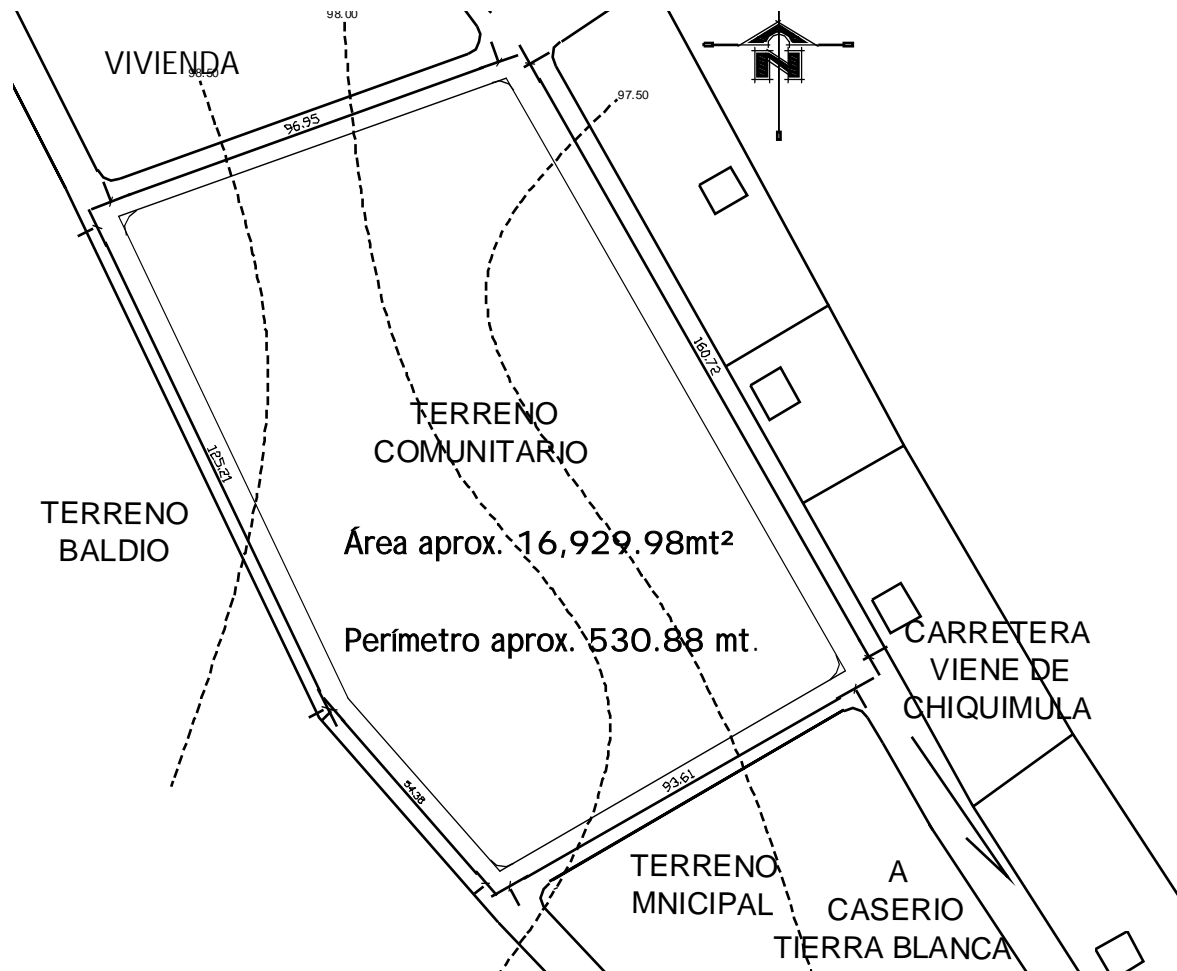
Foto 55.



Foto 56.

PLANO No. 2. LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL TERRENO.

Elaboración: propia
Fotografías: propias visita de campo

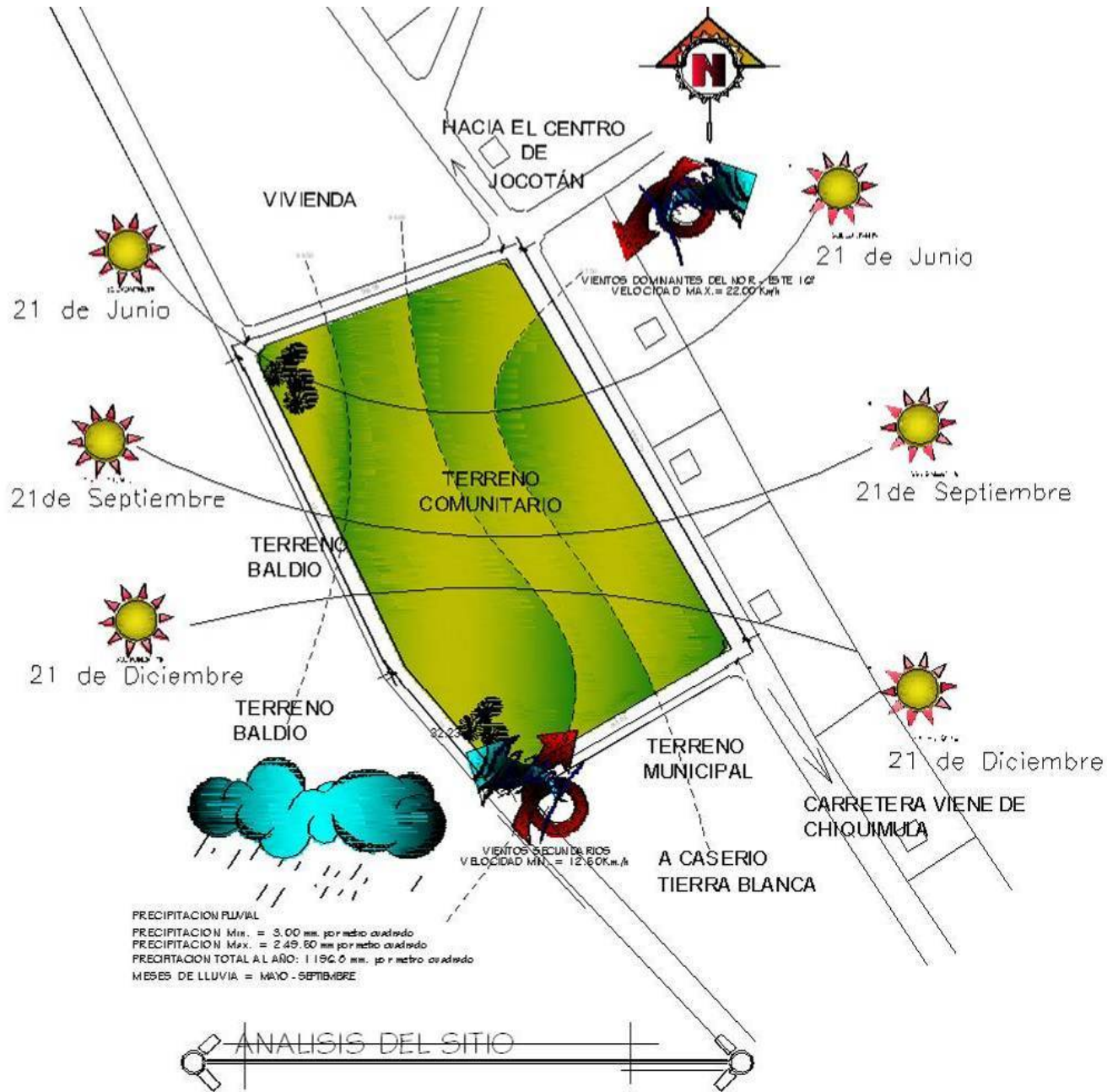


PLANO No. 3. LOCALIZACIÓN DEL TERRENO.

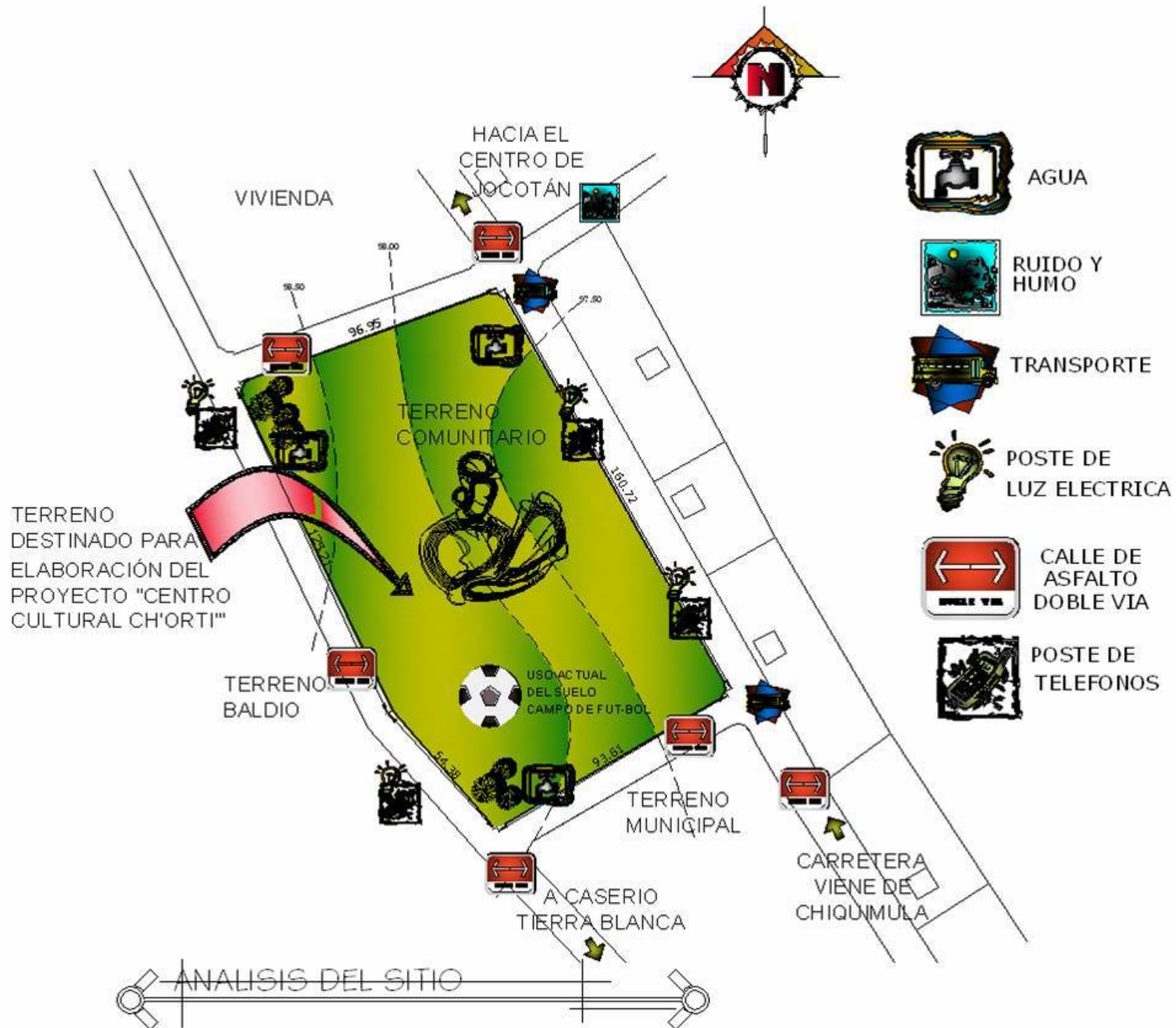
Este terreno es comunitario, que reúne las características necesarias para la proyección del anteproyecto del Centro Cultural Lingüístico Maya Ch’orti’.

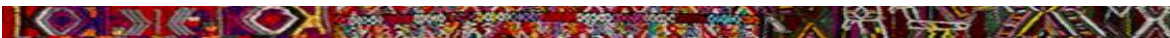
El terreno es tiene una área de aproximadamente 16,929.98 mt² y con un perímetro de aproximadamente 530.88 mt.

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA





ENFOQUE Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

ENFOQUE DEL PROYECTO

En Guatemala se ha ido disolviendo la integralidad cultural por discriminación a la cultura maya por ende muchas lenguas, costumbres y tradiciones mayas han ido desapareciendo, puesto que los impactos que han conllevado la discriminación, la falta de un Estado de variedad cultural y la adaptación de culturas extranjeras no han permitido la promoción, desarrollo sociocultural.

La diversidad de costumbres, tradiciones y expresiones que forman parte de una cultura han promovido elementos que se plasman en artes y/o artesanías propias, por lo tanto representan el producto y los recursos de la cultura de cada comunidad, de un municipio, departamento o país.

A falta de una infraestructura adecuada para el desarrollo de la cultura comunitaria, el proyecto de Centro Cultural Lingüístico Maya Ch'orti' deberá de responder a divulgar, promover, fortalecer, desarrollar y originar la existencia y estabilidad de la cultura ch'orti', brindando espacios óptimos para el fomento y divulgación de la cultura.

Este proyecto deberá de aplicará en los espacios elementos culturales que reflejen la cosmovisión maya y la cultura Ch'orti', promoviendo de esta forma la incursión de elementos culturales en el diseño, que será de mayor apreciación y valor a los beneficiarios y usuarios del centro.

Logrando así que el centro de cultural, establezca comercialización, atención y desarrollo cultural comunitario, de beneficio a los hablantes de la cultura Ch'orti'.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

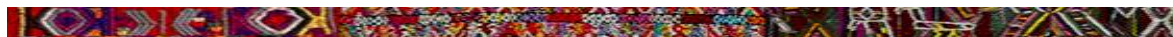
El Anteproyecto Arquitectónico pretende integrar los espacios de acuerdo a las función que el Centro Cultural pretende desarrollar como lo es, gestión del Centro, exposiciones, comercio, educación y reunión.

Uno de los propósitos para el diseño del proyecto es retomar conceptos de diseño de uso de Regionalismo y Simbolismos, pues se tomaran elementos de la arquitectura vernácula (como ladrillo, teja, piedra, techos en aguas, madera), además de características culturales y simbólicas de la cosmovisión maya y cultura Ch'orti', a manera de representar las formas o conceptos del traje típico, la cruz maya, nahuales, entre otros.

Es importante también tomar en cuenta la arquitectura del entorno inmediato del casco urbano del municipio de Jocotán, pues las edificaciones importantes de este municipio contienen características coloniales y barrocas.

Con el fin de encaminar al desarrollo socioeconómico, con visión a mejoras, al sistema de vida y desarrollo sustentable autosuficiente del municipio y principalmente de la promoción y estabilidad de la cultura Ch'orti', se

define el proyecto como **CENTRO CULTURAL LINGÜÍSTICO MAYA CH'ORTI'**, que de servicio a la divulgación y permanencia de la cultura de acuerdo a las funciones que se integrarán en el objeto arquitectónico para contribuir con el proceso de comercialización y desarrollo social, cultural y comunitario.



CAPÍTULO 3

PROPUESTA DE DISEÑO



DEFINICIÓN DEL TIPO DE EDIFICIO QUE SE INTEGRARA AL PROYECTO

La comunidad lingüística Ch’orti’, no cuenta con un espacio u edificación apropiada para llevar a cabo actividades de carácter cultural social, y comercial, por lo que se recurrió a investigar los conceptos de las áreas que conforman el proyecto, pues este cubrirá varias funciones para poder desarrollar las actividades.

Administración

Se encarga de planificar y organizar los eventos culturales en el municipio y administrar el centro cultural; para ello deberá contar con una junta directiva que distribuirá el trabajo en comisiones de difusión, creación y promoción. Además, se encargará de informar periódicamente a la comunidad de distintos eventos que se realizarán en el lugar, tales como: exposiciones, cursos de implementación, actividades artísticas, etc. También designa ambientes para cada una de las actividades en las instalaciones y propicia una mejor función dentro del establecimiento, para ello se contará con una oficina para el director, oficina del administrador, oficina de promotores, secretarías, tesorera, sala de sesiones, sala de espera, archivo, reproducción y servicios sanitarios.

Escuela de artes

Brindará enseñanza y orientación a los alumnos para el desarrollo de sus aptitudes artísticas. La escuela ofrecerá: formación teórica y práctica en las aulas y en los talleres, para complementar los conocimientos adquiridos. Se contará con un salón de profesores, aulas para talleres de danza folklórica, artesanales, etc., servicios sanitarios para profesores y alumnos.

Talleres de artesanías:

Donde se brindará capacitación a los alumnos Ch’orti’ en el manejo de técnicas artesanales, para la elaboración de diversos productos de la región como tejidos de algodón, cerámica, cestería, jarcía, muebles de madera, escobas, trenzas y sombreros de palma y dulces típicos.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Centro de documentación de la cultura maya

Dirigida a la población estudiantil de los niveles primarios, básico y diversificado. Servirá de complemento a los programas de las instituciones educativas. A la vez contará con bibliografía básica para cualquier tipo de usuario que visite el establecimiento. Brindará servicios de consulta teórica en las diversas ramas del conocimiento, para ello contará con el área de atención al público. Habrá un depósito de libros, área de Internet, área de consulta y bodega.

Salón de Usos Múltiples

Brinda apoyo a las actividades de teatro, baile o danza, conciertos, certámenes artísticos y de belleza, premiaciones, homenajes, etc., producidos por los estudiantes. Contará con un escenario y bodega para escenografías.

Exposición y ventas

Proporcionará un ambiente que pueda albergar exposiciones no permanentes y periódicas, a través de ellas se exhibirán manifestaciones culturales como: fotografías, artesanías, textiles, murales cívicos, pinturas, etc., además mostrará la creatividad de sus actores y

contribuirá a preservar la herencia artística-cultural. Las exposiciones promueven en la población, la práctica y el conocimiento de las artes y artesanías, como un canal de expresión para la interpretación de su realidad.

La venta de artículos promovidos será un medio de promoción y difusión de los valores culturales de la región, un aliciente para alumnos y artesanos. Contará con una área de información, sala de estar, sala de ventas, sala de exposiciones, oficina de clasificación, bodega, servicios sanitarios.

Cafetería

Será un área de apoyo utilizado por agentes y usuarios del centro, proporcionará alimentación y áreas de descanso. Deberá contar con: área para comensales, para despacho, cocina, bodega, carga y descarga, servicio sanitario para personal y público en general y patio de servicios.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Estacionamiento

En la actualidad, los estacionamientos son indispensables para cualquier tipo de edificación, pues brinda seguridad a los usuarios. Deben tener acceso y salidas definidas para evitar cruces de circulación; su función principal es unir el ambiente exterior con el interior.

El acceso vehicular, estará decidido en dos partes:

Estacionamiento público para buses, vehículos, motos y bicicletas para los usuarios, estacionamiento para personal y de servicios a los visitantes.

Plaza:

Se utilizan como elemento que separan o enlazan los ambientes. Son lugares de espaciamiento, integración entre edificios y jardines, proporcionan las condiciones adecuadas de soleamiento y ventilación.

Propician que las personas entren en contacto con el medio natural; forman parte del paisaje e imagen urbana.

Guardianía

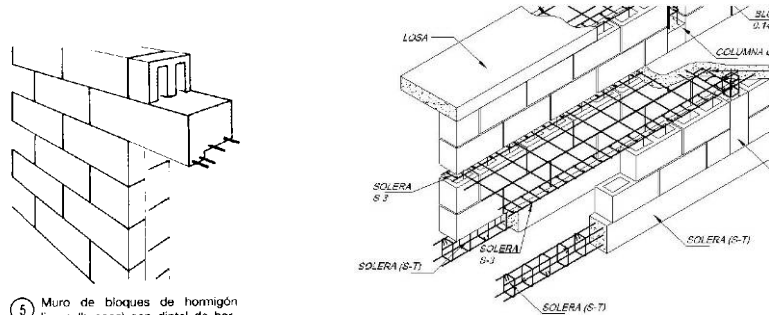
Son los encargados de vigilar y mantener el buen funcionamiento de las instalaciones que integran el objeto arquitectónico. El área de guardianía deberá contar con dormitorio, cocina y servicios.



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL

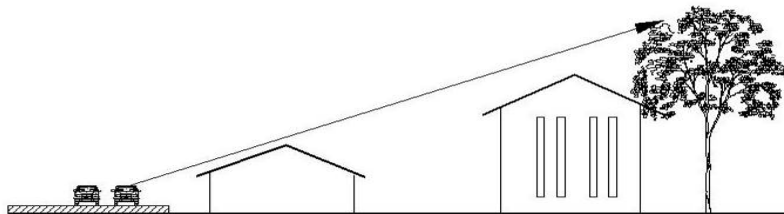
Para lograr una integración del proyecto al entorno, se deberá proponer materiales vernáculos y de uso mixto para su construcción, poniendo atención a los agentes climatológicos.



5 Muro de bloques de hormigón ligero (huecos) con dintel de hormigón armado

Gráfica 1. Fuente: elaboración propia.

Las líneas horizontales urbanas deben respetarse para no causar alturas no deseadas en el lugar, basándose en el edificio que más predomina.



Con la construcción de un edificio, se pierde parte del entorno.

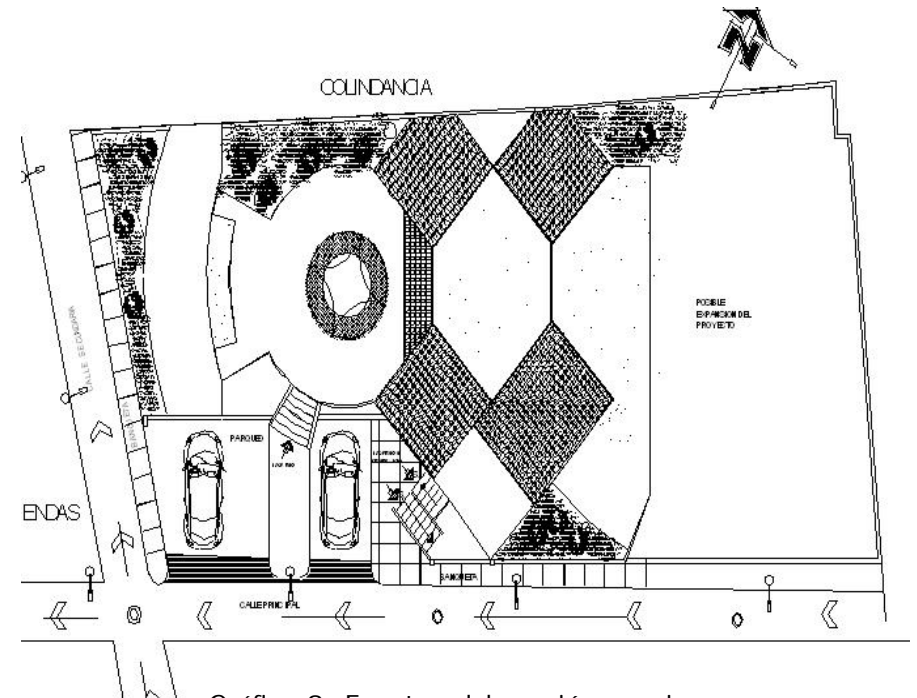
Gráfica 2. Fuente: elaboración propia.

Premisas Urbanas

El terreno deberá de tener un acceso práctico por las vías de comunicación, que permita a la población y a los turistas un acceso vehicular y peatonal.

Debe de contar además con la infraestructura básica mínima para lograr un correcto funcionamiento.

El terreno debe permitir la expansión del proyecto en el futuro.



Gráfica 3. Fuente: elaboración propia.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

Deberá evitar estar en áreas de riesgo o con exceso de contaminación ambiental, acústica o visual.

Establecer el punto estratégico que atribuya buenas vistas hacia el proyecto, además de ubicar el complejo hacia una orientación que ayude a la adecuada circulación del aire dentro del edificio según el clima del lugar.

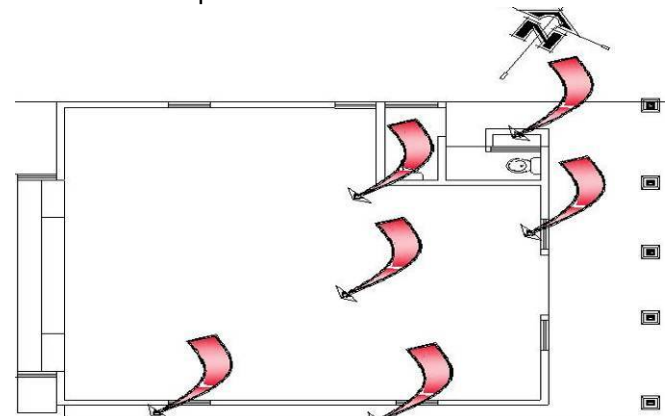


Foto 58. Fuente: fotografía propia.

Premisas Ambientales

Los edificios deberán estar orientados en dirección norte para permitir el ingreso de aire a los ambientes.

Las aberturas menos amplias son recomendables para la región, pues permite el enfriamiento de ambientes, manteniendo un confort climático. Procurar que la iluminación natural como artificial sea adecuada para las actividades que se realizarán en los ambientes.



La circulación de aire permite crear confort climático en los ambientes.
Procurando una orientación Norte.

Gráfica 4. Elaboración propia.

En las áreas verdes se deberá utilizar especies de árboles y plantas adecuadas a la función y al clima dominante en la región.



Premisas de impacto ambiental y social

Se deberá buscar una identidad satisfactoria de los pobladores con el proyecto. Para lo anterior se deberá considerar factores culturales locales, en el desarrollo del Anteproyecto.

El anteproyecto deberá ayudar a mitigar los factores de deterioro o contaminación en el agua, aire suelo o entorno ambiental.

Se tratará de integrar el diseño del proyecto al entorno natural y/o paisaje.

Manejo de áreas abiertas para integración con el entorno.

Premisas Tecnológicas



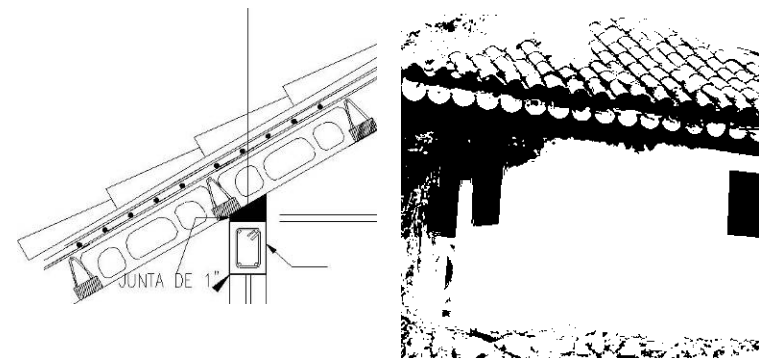
Foto 59. Jardines exteriores. Fuente: Enciclopedia Microsoft Encarta 2002.

La mano de obra que trabaje el proyecto debe estar capacitada para ejecutar el sistema constructivo a emplearse.

El personal que el proyecto seleccione debe ser preferentemente del lugar.

Utilizar materiales constructivos actuales considerando la arquitectura vernácula del lugar, proponiendo una adecuada solución funcional, formal y estructural.

Deberá optarse por un sistema estructural que responda a los espacios, áreas y/o luces que se tienen, como el uso de un sistema modular, a través de marcos estructurales.



Gráfica 5. Fuente: fotografías propias.

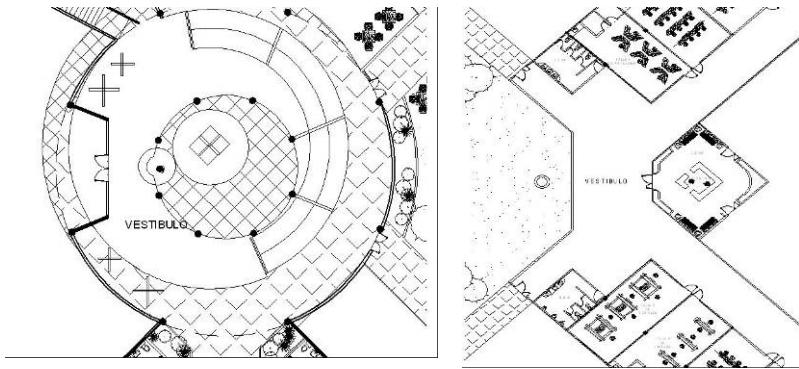


CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

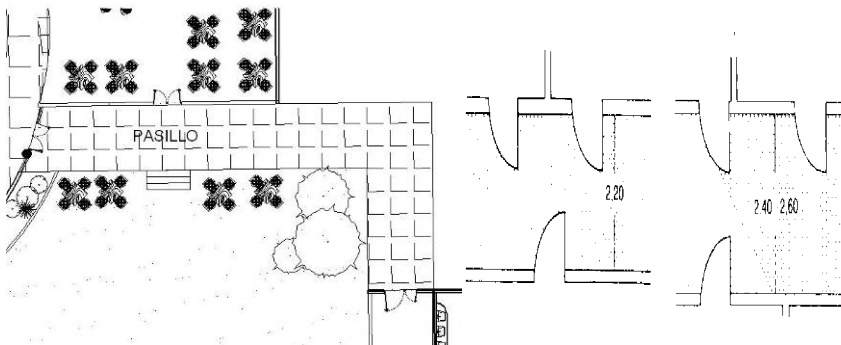
Premisas Funcionales

El proyecto sectorizará áreas de funcionamiento en: área pública, área administrativa, área educativa y área de servicios.

Para la circulación interna del proyecto se utilizarán vestíbulos y pasillos según sea el caso para comunicar ambientes o áreas que conforman el proyecto.



Gráfica 6. Vestíbulos. Elaboración propia.



Gráfica 7. Pasillos. Elaboración propia.

El edificio contara con accesos que faciliten el ingreso y la evacuación de personas desde todas sus áreas.

Las áreas de talleres, salón, vestíbulos o áreas que alberguen un número mayor de personas, deberán de procurar iluminación y ventilación natural.

El área para ventas de artesanías de la región, deberá de tener acceso inmediato con algún vestíbulo amplio que invite y aproveche el flujo de visitantes a llegar a este sector, ubicándose en un lugar accesible dentro del proyecto. Deberá tener una iluminación y ventilación adecuada.

Los parqueos, salones, oficinas y servicios sanitarios públicos y privados, estarán diseñado según el número de personas que visitaran y laboraran dentro del proyecto.

Para áreas de reunión, salones o áreas que aglomeren personas se deberá de ubicar salidas de emergencia.

El parqueo deberá tener una relación evidente con calles vehiculares, plazas e ingresos.



Se deberá tener caminamientos peatonales en los parqueos.

Las calles deberán contar con gabarito adecuado para la circulación y desfogue eficiente, teniendo las pendientes y giros de radio adecuados para facilitar la circulación.

La jardinería de los parqueos incluirá árboles de mediana altura, los cuales proporcionarán sombras y protección de ruidos, sol y polvo.

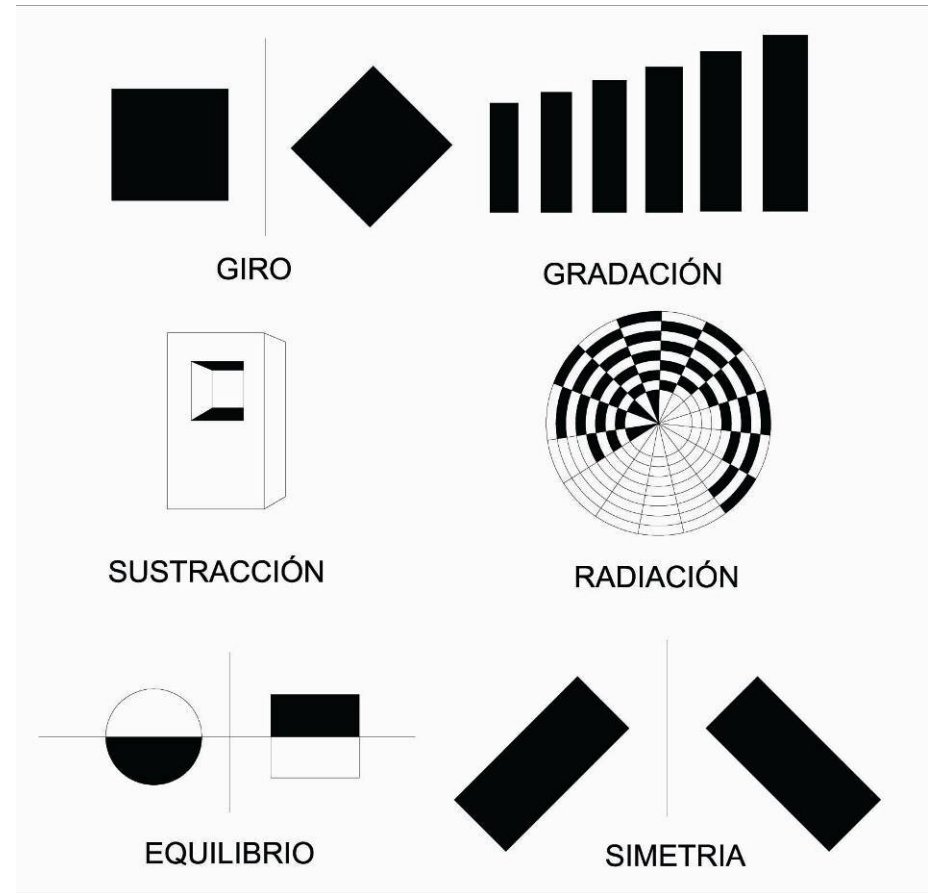
Las plazas exteriores deberán contribuir a darle carácter al proyecto, ofreciendo áreas de estar.

Para seguridad del edificio se deberá circular el terreno, utilizando un cerramiento con malla, para economía del proyecto.



Foto 60. Integración de caminamientos peatonales de parqueo, plaza y jardinería exterior. Fuente: Elaboración propia.

PREMISAS FORMALES





CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

PROGRAMA DE NECESIDADES

Actualmente no existe normativas específicas que rijan el diseño de los centros culturales. El siguiente programa de necesidades, es tomado de los ambientes que contempla el programa de necesidades elaborado por la Unidad Técnica de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), el cual es impulsado a través del convenio ocho guión dos mil cinco (8-2005), el concepto de la realización del proyecto Centros Culturales Mayas de las Comunidades Lingüísticas de Guatemala.

El proyecto tendrá las siguientes funciones básicas con sus correspondientes unidades espaciales.

- Administración;
- Escuela de artes;
- Exhibición de características de la cultura ch'orti' y Centro de documentación de la cultura maya;
- Comercio de artesanías y alimentos;
- Áreas de apoyo; y
- Área espiritual.

Las funciones administrativas, están enfocadas de acuerdo a las actividades que se realizan en centros culturales de características similares como las siguientes.

Difusión de la cultura, archivo, control de casos de visitantes, extranjeros como locales, control de estudiantes de la escuela de artes. Coordinación de las actividades culturales, administración de los recursos tanto material como humano.

Las funciones comerciales y de alimentos, estarán dispuestas a fomentar, valorar y conservar la cultura de la comunidad, promoviendo mejores ingresos a los artesanos del lugar, además de promover el arte culinario de los ch'orti's.

Las funciones de apoyo estarán dispuestas a mantener el buen funcionamiento de las instalaciones que integran el objeto arquitectónico.

Las funciones espirituales están dispuestas a fomentar la integralidad espiritual y cultural mediante ceremonias mayas y reflexiones de la cultura ch'orti'.



AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO.

Personal Administrativo:

Un director
Un administrador
Secretaria
Un asistente administrativo
Dos contadores
Tres coordinadores
Tres Líderes mayas
Museólogos
Restauradores
Técnico fotógrafo
Recepcionista

Personal de enseñanza y difusión

Técnico en textiles
Cocinero regional
Cuatro Maestros de idioma
Maestro de carpintería
Maestro de artesanías
Maestro de pintura.
Estudiantes

Personal de área comercial

Dos conserjes
Dos vigilantes
Seis vendedores

Personal de cafetería

Dos cocineros
Un ayudante de cocina

Personal de centro de documentación

Dos bibliotecarios
Un asistente de clasificación e Internet

Personal de apoyo

Dos vigilantes
Cuatro conserjes

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Proyecto:

Centro Cultural Lingüístico Maya Ch’orti’, Jocotán,
Chiquimula.



Área Administrativa

Oficina de director
Oficina de administrador
Secretaria y/o asistentes
Oficinas de contraloría
Oficinas de coordinadores de eventos
Oficina de líder maya
Ofician de museólogo
Oficina de técnico fotógrafo.
Recepcionista
Sala de espera
Sala de juntas
Archivo
Bodega de material y equipo
Servicios sanitarios (del personal y públicos)
Comedor de personal

Área de enseñanza aprendizaje (Escuela de artes)

Recepción
Salón de usos múltiples
Taller de textiles
Cocina regional
Laboratorio de idiomas

Taller de carpintería
Taller de artesanías
Taller de pinturas
Taller de danza folklórica
Sala de Maestros
Bodega
Área de apoyo
Servicios Sanitarios (público y personal)

Área exhibición de trabajos artísticos y artesanales elaborados por alumnos.

Información
Lobby
Áreas de exhibiciones permanentes
Área de exposiciones temporales
Plaza interior
Bodega general
Servicios sanitarios

Centro de Documentación de la cultura maya y ch’orti’

Área de lectura
Área de atención al público
Almacenamiento de libros
Área de clasificación
Área de Internet



Siete locales de comercio.

Áreas de exposición temporal de venta

Comercio de alimentos:

Área de mesas

Despacho

Cocina

Bodega

Área de empleados

Servicios sanitarios (públicos)

Cuarto de maquinas

Bodega de limpieza

Depósito de basura

Guardianía

Área ceremonial

Plaza

Altar Maya

Área de Servicio

Acceso y control

Parqueo



CALCULO DE ESPACIOS SEGÚN EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Espacios administrativos

Función: alojar al personal encargado de coordinar las actividades administrativas del proyecto.

El área para la administración de un centro integral según el Arq. Yañes es el 8% del total del edificio. El terreno disponible para el centro cultural es de 16,929.98 metros², el área de ocupación es del 40 %.

$16,929.98\text{m}^2 \times 0.40 = 6771.99 \text{ m}^2$. (Según reglamento de construcción de la Ciudad de Guatemala)

$6771.99 \text{ m}^2 \times 0.08 = 541.75 \text{ m}^2$ (según Yañes)

Entonces el área mínima administrativa es de **541.75 m²**.

Para estas áreas se tomara de la siguiente manera.

Se toma la cantidad de turistas proyectados para el año **2,020** que son **4,426,329** de esto se toma **6%** de turismo que frecuenta la región donde se plantea el diseño del proyecto, según tabla No 6. Pagina No. 35.

Da un total de **265,558** turistas, de esto se toma el **34%** de turismo de tipo cultural. Ver tabla No.7 Pagina 35

Da un total de **90,297** esto se divide dentro de los días hábiles de un año y da un total de **381** turistas diarios.

Área de exhibición:

Función: alojar a gran número de personas turistas para que observen el trabajo de arte y artesanías, realizado por los alumnos en el centro cultural. El cálculo de áreas según las personas a albergar es la siguiente:

Se toma la cantidad de persona proyectado para el año 2020 y se multiplica por 1.00 m² por persona de la siguiente manera.

381 turistas *1.00m² = 381m² de área de exhibición.

Servicios sanitarios

Se calcularán según la siguiente tabla:

Área a Servir	lavados	inodoros	mingitorios
Hasta 50 m ²	2	2	
Hasta 119 m ²	2	2	1
Hasta 999 m ²	4	4	1

Esto será calculado por sexo.

Espacios de Comercio artesanal



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA

Función: Exponer y vender a turistas nacionales y extranjeros productos artesanales realizados por lo alumnos del centro cultural.

El cálculo se hizo de acuerdo a la proyección de turistas proyectadas para el año 2020 descritas en la página 38, en donde el área comercial tenga capacidad para albergar **381** turistas que visitarán áreas culturales diariamente.

381 turistas * 0.60 m²/turistas (según reglamento de construcción de ciudad) = **228.6** m² de área para locales comerciales.

Comercio de alimentos (Cafetería)

Función: proporcionar alimentos preparados típicos de la región a alumnos y visitantes. Se calcula de la siguiente manera: **381** turistas * 0.6 m²/turista = **228.6** m²

Área de enseñanza aprendizaje (Escuela de artes)

Función: proporcionar conocimientos a la región a alumnos en la artesanías idiomas así como de la cultura Ch’orti’ entre otros aspectos culturales, Se calcula de la siguiente manera: **381** turistas * 2.00 m²/turista = **762**m² de aulas.

Parqueos

La función de parqueo con su garita deberá brindar seguridad a los usuarios del parqueo al igual que integrar el ambiente exterior con el interior, el control de seguridad se llevará por medio de la garita. Deberá de tener acceso y circulaciones definidas evitando así cruces de circulación.

Para personal se diseñaran de acuerdo a los agentes del proyecto según reglamento de construcción de la ciudad de Guatemala.

Área comercial 1 * cada 25 m², entonces tendría = 9

Área de exhibiciones 1 * cada 10 m², 38 parqueos

Área administrativa 1 * cada 30m² de área útil, =18

Área educativa (escuela de artes) 2 * cada aula =18

Total = 83 plazas de aparcamiento

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA



**CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS
AREA DE ADMINISTRACIÓN**

Actividad / Función	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	Área M ²	Altura mL	Vol M ³	M ² por Usuario	Área de Bloque m ²	M ² por función	Área Funcional
Responsable del funcionamiento del establecimiento, coordina el personal que trabaja.	Administrador	3	Visitantes	9	Oficina del administrador	12	48.00	3.00	99.75	2.10	541.75	541.75	ÁREA DE ADMINISTRACION DEL CENTRO CULTURAL LINGÜÍSTICO MAYA CH'ORTI'.
Necesidades fisiológicas.	Administrador	3	-	-	Servicio sanitario del administrador	1	9.00	3.00	11.55	1.10			
Hacer llamadas, recibir documentación e información, archiva cartas en original y copia, coordina la agenda del administrador, envía y contesta e-mails.	Secretaria	1	Visitantes	4	Secretaria del administrador	5	15.2	3.00	45.6	1.80			
Responsables del funcionamiento de la área cultural, y el área educativa	Líderes mayas	3	Visitantes	6	Oficina de Líderes Mayas	9	40.06	3.00	120.18	4.45			
Responsables de las Investigaciones catalogaciones entre otras actividades de conservación de la cultura.	Museólogos Promotores	1	Visitantes	6	Oficina de Promotores y Museólogos	7	12.00	3.00	101.4	3.75			
Responsables de la restauración de piezas de valor histórico Maya.	Restauradores	1	Visitantes	4	Oficina de restauradores	5	12.00	3.00	80.16	4.45			
Presentaciones, conferencias, charlas, pláticas, capacitaciones de personal	Personal administrativo	20	Visitantes	2	Sala de usos múltiples	22	38.57	3.00	115.71	1.13			
Reuniones, pláticas, descansos, de docentes.	Coordinador de eventos	1	Visitantes	4	oficina de coordinador de eventos	5	16.00	3.00	144.72	3.44			
Necesidades fisiológicas.	S.S. Generales	-	-	-	Servicio sanitario del personal docente	-	23.44	3.00	70.44	1.10			
Velado de películas fotográficas, revelado de fotografía, ampliaciones.	Técnico Fotógrafo	1	Visitantes	4	Fotografía y revelado	5	11.76	3.00	35.28	5.88			
Atender recibir orientar	Recepcion	1	Visitantes	8	Recepcion	9	12.20	3.00	36.6	6.00			
Contabilizar, controlar cuentas ingresos y egresos	Contador	2	Visitantes	4	Contraloría	1	22.00	3.00	35.64	5.94			
Almacenamiento de equipo técnico, abastos utensilios de limpieza entre otros.	Personal administrativo	1	Visitantes	1	Bodega	1	20.00	3.00	146.70	-			
Preparar, Caletar, Labar, servir	Personal en general	18	-	-	Comedor	18	51.61	3.00	154.83	1.10			

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS
AREA DE ENSEÑANZA APRENDISAJE

Actividad / Funcion	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	Área M²	Altura ml	Vol M³	M² por Usuario	Área de Bloque m²	M² por función	Área Funcional
Dramatizaciones, interpretaciones, presentaciones, de la cultura Maya	Estudiantes y personas	10	-	70	Salon de usos multiples	80	78.87	4.00	315.48	1.00	803.44	803.44	Área de enseñanza educativa y practica
Necesidade s fisiológicas.	Estudiantes y personas	-	-	-	Servicio Generales	-	34.10	3.00	102.30	1.10			
Enseñanza, aprendizaje y práctica de las diferentes cátedras que se imparten en el centro cultural.	Catedratico	1	Alumnos	10	Talleres de pintura	11	42.57	3.00	127.71	2.50			
	Catedratico	1	Alumnos	10	Cociana regional	11	40.84	3.00	122.52	1.80			
	Catedratico	1	Alumnos	18	Lab. de Idiomas 1	19	38.42	3.00	115.26	2.02			
	Catedratico	1	Alumnos	18	Lab. de Idiomas 2	19	36.31	3.00	108.93	2.02			
	Catedratico	1	Alumnos	18	Lab. de Idiomas 3	19	36.81	3.00	110.43	2.02			
	Catedratico	1	Alumnos	18	Lab. de Idiomas 4	19	38.60	3.00	115.80	2.02			
	Catedratico	1	Alumnos	10	Talleres de carpinteria	11	40.98	3.00	122.94	3.00			
	Catedratico	1	Alumnos	10	Artesania	11	43.11	3.00	129.33	3.00			
	Catedratico	1	Alumnos	15	Talleres textiles	16	76.75	3.00	230.25	3.00			
	Catedratico	9	Alumnos	-	Sala de maestro	9	76.75	3.00	230.25	3.00			
Alumnos y catedraticos	-	Alumnos y catedraticos	-	Recepcion y control	-	76.75	3.00	230.25	3.00				
conce rje	2	conce rje	2	conce rje		76.75	3.00	230.25	3.00				

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA



**CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS
AREA DE COMERCIO DE ARTESANIAS**

Actividad / Funcion	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	Área M²	Altura m.l.	Vol M³	M² por Usuario	Área de Bloque m²	M² por función	Área Funcional
Necesidades fisiológicas,	Personal de limpieza	2	-	-	Servicios sanitarios generales	-	36.91	3.00	110.73	1.10	489.21	489.21	Area de comercio
Venta de productos artesanales, entre otros	Dependiente	1	Turistas y público en general	-	local comercial1	-	27.09	3.00	81.27	2.10			
	Dependiente	1	Turistas y público en general	-	local comercial2	-	27.09	3.00	81.27	2.10			
	Dependiente	1	Turistas y público en general	-	local comercial3	-	27.09	3.00	81.27	2.10			
	Dependiente	1	Turistas y público en general	-	local comercial4	-	27.09	3.00	81.27	2.10			
	Dependiente	1	Turistas y público en general	-	local comercial5	-	27.09	3.00	81.27	2.10			
	Dependiente	1	Turistas y público en general	-	local comercial6	-	27.09	3.00	81.27	2.10			
Relagacion, y purificacion	Personal	4	Personal	2	Temascal	6	47.34	3.00	142.02	2.50	47.34	47.34	Area de la espiritualidad
	Espiritualidad	Lideres Mayas	10	Turistas y público en general	30	Plaza ceremonial	40	117.78	3.00	353.34	1.60	117.78	

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH’ORTI’, JOCOTAN, CHIQUIMULA



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS AREA DE EXHIBICION													
Actividad / Funcion	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	Área M²	Altura ml.	Vol M³	M² por Usuario	Área de Bloque m²	M² por función	Área Funcional
Área de distribución de un ambiente.	personas	-	Visitantes	-	Vestibulo de ingreso	-	50.0	4.00	200.00	2	616.63	616.63	Área de exhibición permanente y no permanente
Brindar información sobre las exposiciones o eventos que se realicen.	Persona de promoción.	1	Visitantes	2	Informacion	3	8.98	3.00	26.94	1.80			
Exhibición de información general de la Comunidad Lingüística Cho'ti'	Alumnos y personas de promoción	3	Turistas y publico en general	40	Área de exhibición permanente	43	144.08	4.00	576.32	1.60			
Exhibición de trabajos realizados por los alumnos.	Personas de vigilancia	1	Turistas y publico en general	40	Área de exhibición no permanente	41	197.59	4.00	790.24	1.60			
Área de distribución de un ambiente.	personas	-	Visitantes	-	Plasa interior	-	23.60	4.00	94.4	2			

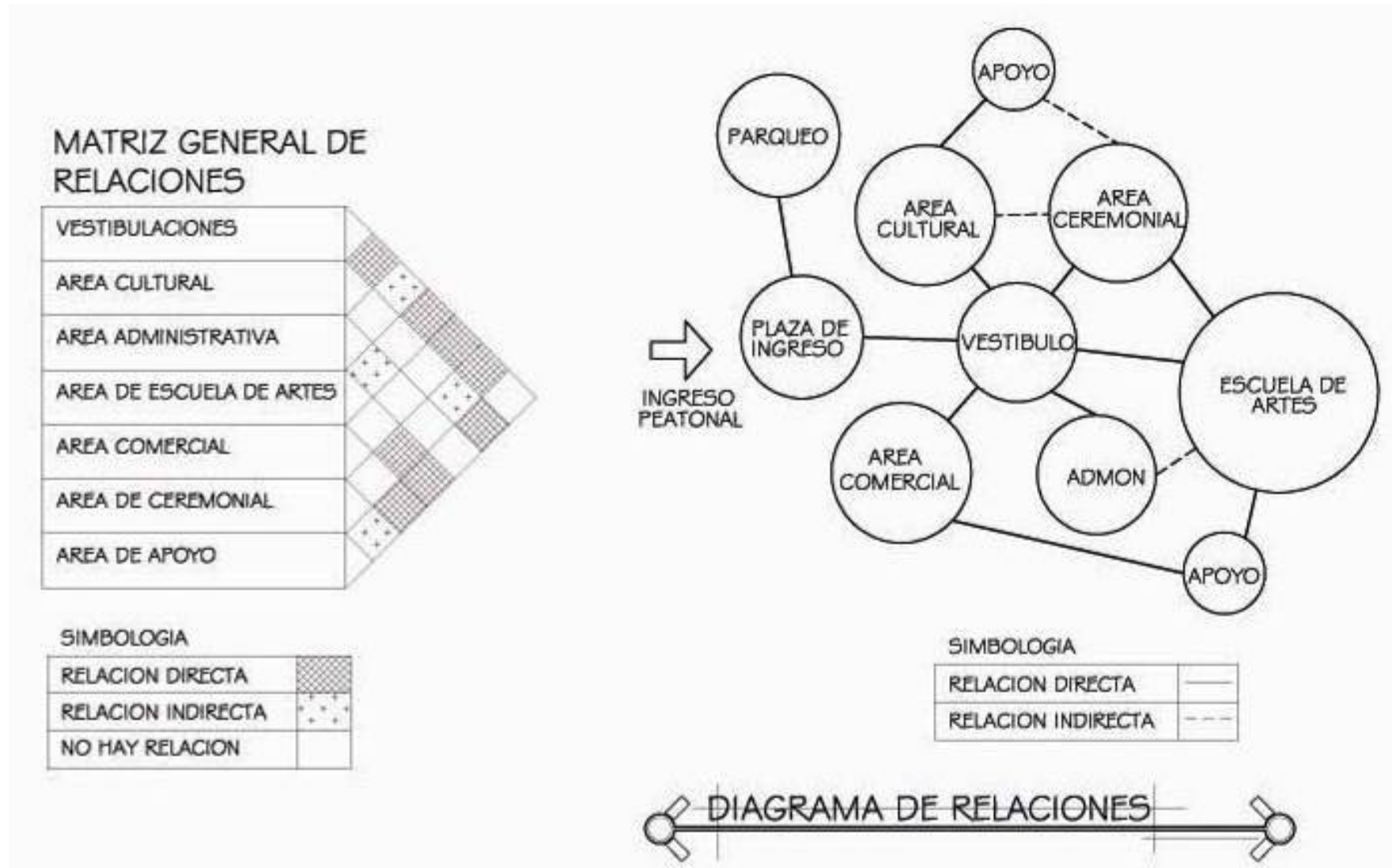
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS AREA DE BIBLIOTECA													
Actividad / Funcion	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	Área M²	Altura ml.	Vol M³	M² por Usuario	Área de Bloque m²	M² por función	Área Funcional
Área de consulta, lectura de libros, por temas o or autores.	-	-	Investigadores	20	Área de lectura	20	22.90	3.00	68.7	1.60	93.25	93.25	Área de información educativa teorica Bibliografica
Entrega y devolución de libros o material bibliografico.	Bibliotecaria	2	Investigadores	4	Área de atención al público.	6	14.63	3.00	43.89	2.10			
Colocación de libros existentes.	Bibliotecaria	2	-	-	Almacenamiento de libros	2	27.47	3.00	82.41	2.10			
Área de clasificación e inventario de libros o material que ingresa.	Bibliotecaria	1	-	-	Área de clasificación	1	6.52	3.00	19.56	1.80			
Área de consulta a través de la red informática	-	-	Investigadores	8	Área de Internet	8	19.7481	3.00	59.22	1.40			



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS AREA DE CAFETERIA													
Actividad / Función	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	Área M²	Altura ml.	Vol M³	M² por Usuario	Área de Bloque m²	M² por función	Área Funcional
Área para comer, conversar y descansar.	Personal	2	Turistas y público en general	48	Cafetería	50	107.37	4.00	429.48	2.14	152.01	152.01	Áreas de estar
Cobro y despacho de alimentos.	Personal	1	Turistas y público en general	2	Despacho	3	25.20	4.00	100.8	1.80			
Preparación de alimentos.	Cocineros (as) y ayudantes	3	-	-	Cocina	3	19.71	4.00	78.84	2.00			
Almacenar víveres secos y húmedos	Cocineros (as) y ayudantes	1	-	-	Bodega	1	8.85	3.00	26.55	2.00			
Uniformarse, necesidades fisiológicas, labarse	Cocineros (as) y ayudantes	4	-	-	Área de empleados	4	15.00	3.00	45.00	2.50			



DIAGRAMAS GENERALES



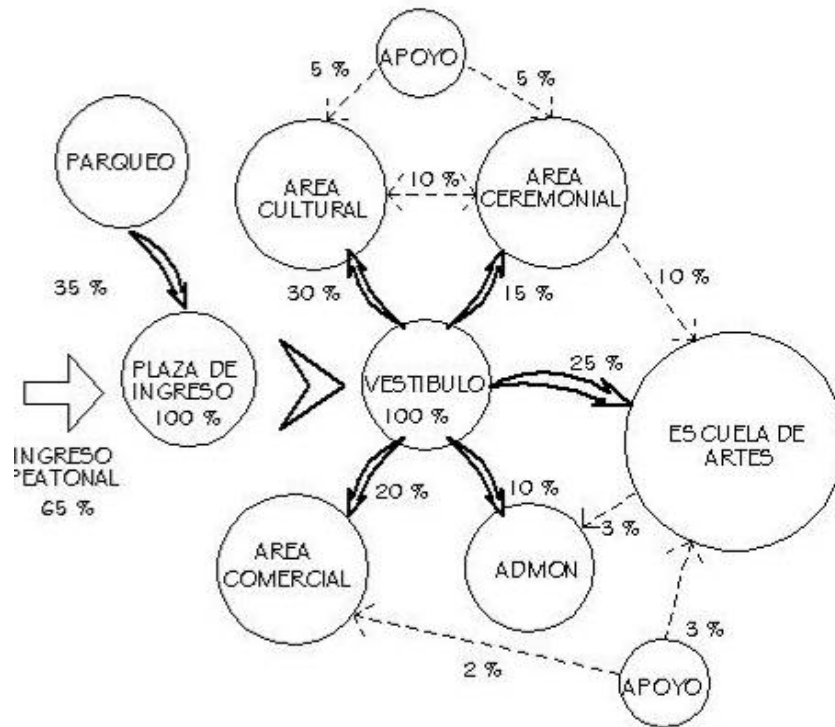


DIAGRAMA DE GENERAL DE FLUJO

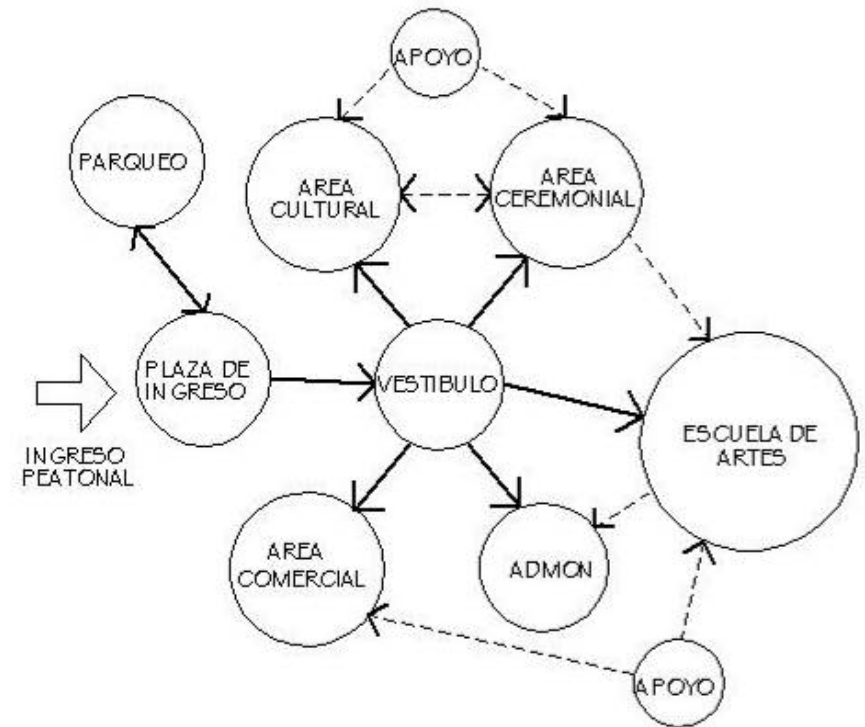


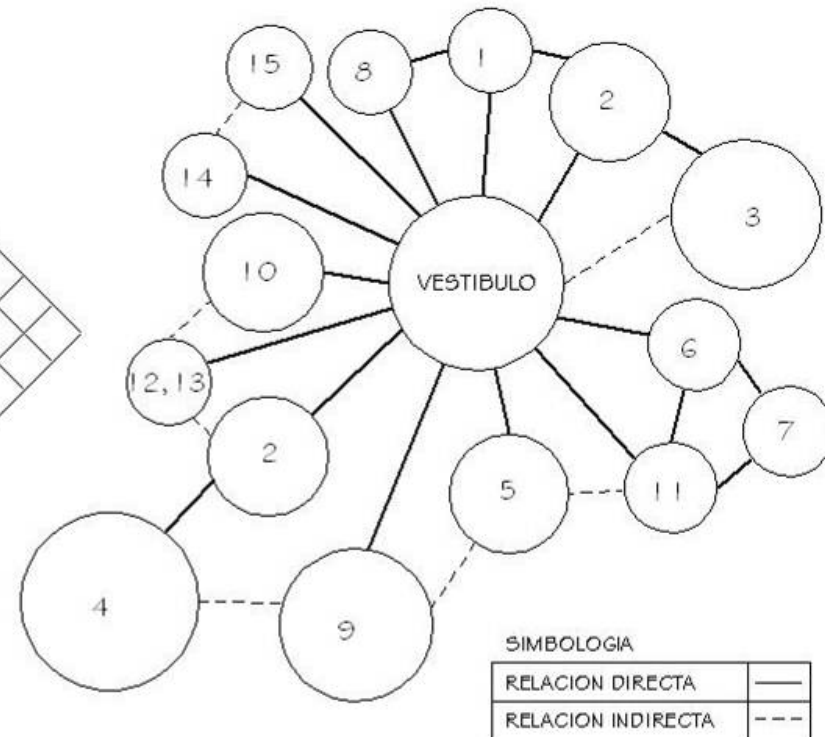
DIAGRAMA GENERAL DE CIRCULACIONES



MATRIZ DE RELACIONES
AREA ADMINISTRATIVA

1	RECEPCION	
2	SECRETARIAS	
3	OFICINA ADMINISTRADOR	
4	OFICINA DIRECTOR	
5	OFICINAS LIDER MAYA	
6	OFICINA MUSEOLOGO	
7	OFICINA DE COOR. EVENTOS	
8	SALON DE ESPERA	
9	SALON DE JUNTAS	
10	OFICINA CONTABILIDAD	
11	OF. TECNICO FOTOGRAFO	
12	ARCHIVO	
13	BODEGA	
14	SERVICIOS SANITARIOS	
15	COMEDOR DE EMPLEADOS	

SIMBOLOGIA	
RELACION DIRECTA	
RELACION INDIRECTA	
NO HAY RELACION	



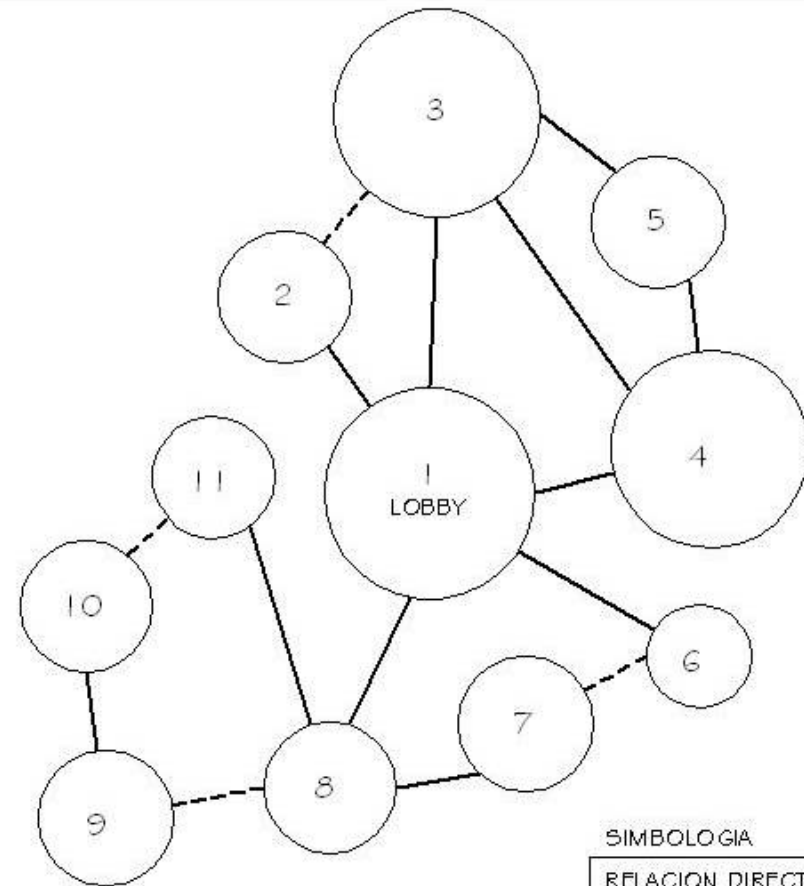


MATRIZ DE RELACIONES AREA CULTURAL
(EXHIBICIÓN Y CENTRO DE DOCUMENTACION)

1	LOBBY	
2	INFORMACION	+
3	EXHIBICION PERMANENTES	+
4	EXHIBICION TEMPORALES	+
5	BODEGA GENERAL	+
6	SERVICIOS SANITARIOS	
7	AREA DE LECTURA	+
8	AREA DE ATT. AL PUBLICO	+
9	ALMACENAMIENTO LIBROS	+
10	AREA CLASIFICACION	+
11	AREA DE INTERNET	+

SIMBOLOGIA

RELACION DIRECTA	+
RELACION INDIRECTA	+
NO HAY RELACION	



SIMBOLOGIA

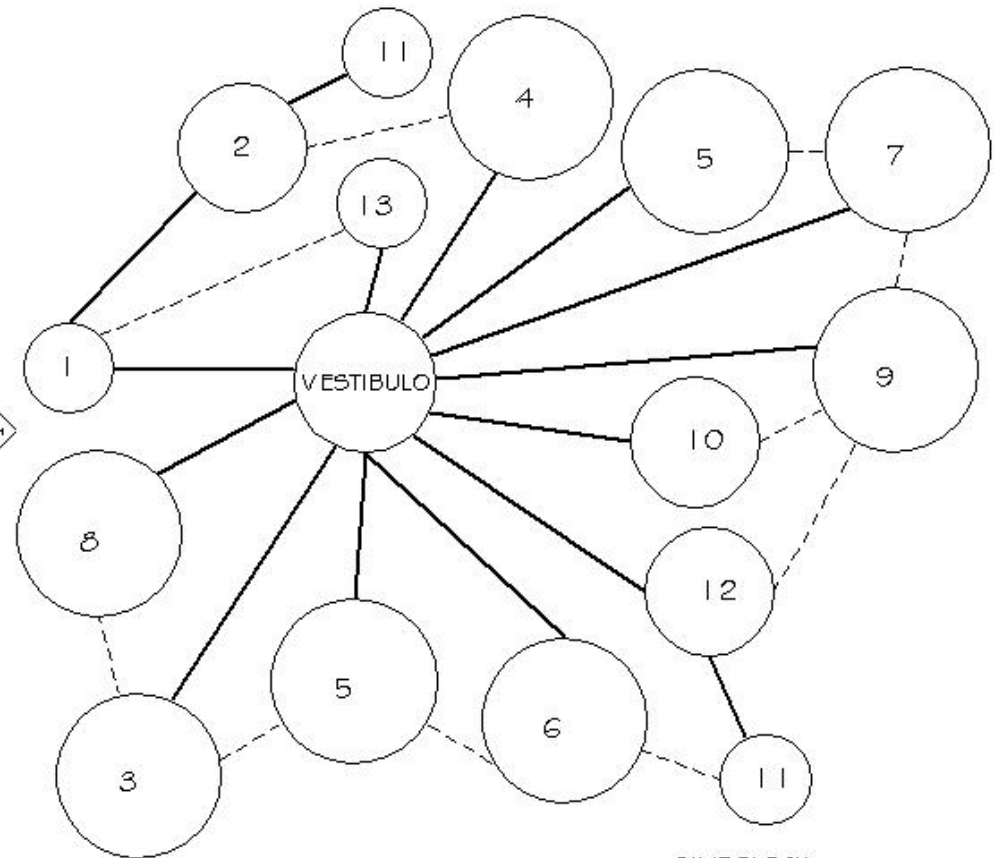
RELACION DIRECTA	—
RELACION INDIRECTA	- - -





MATRIZ DE RELACIONES AREA DE ESCUELA DE ARTES

1	RECEPCION
2	SALON DE USOS MULTIPLES
3	TALLER DE TEXTILES
4	COCINA REGIONAL
5	LABORATORIO DE IDIOMAS
6	TALLER DE CARPINTERIA
7	TALLER DE ARTESANIAS
8	TALLER DE PINTURA
9	TALLER DE DANZA F.
10	SALA DE MAESTROS
11	BODEGA
12	AREA DE APOYO
13	SERVICIO SANITARIO



SIMBOLOGIA

RELACION DIRECTA	
RELACION INDIRECTA	
NO HAY RELACION	

SIMBOLOGIA

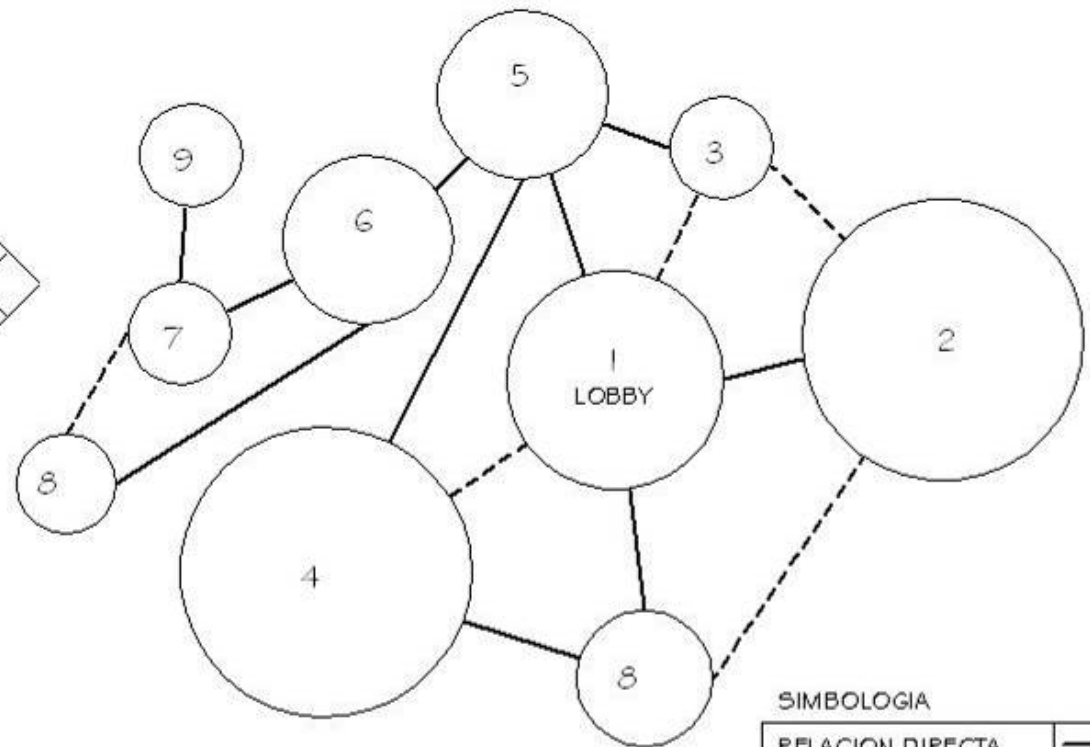
RELACION DIRECTA	
RELACION INDIRECTA	





MATRIZ DE RELACIONES AREA COMERCIAL
VENTA DE ARTESANIAS Y CAFETERIA

1	LOBBY	
2	LOCALES COMERCIALES	
3	AREA DE LIMPIEZA	
4	AREA DE MESAS	
5	DESPACHO	
6	COCINA	
7	BODEGA	
8	SERVICIOS SANITARIOS	
9	AREA DE DESCARGA	



SIMBOLOGIA

RELACION DIRECTA	
RELACION INDIRECTA	
NO HAY RELACION	

SIMBOLOGIA

RELACION DIRECTA	
RELACION INDIRECTA	





DIAGRAMAS DE BURBUJAS Y BLOQUE

DIAGRAMA DE BURBUJAS

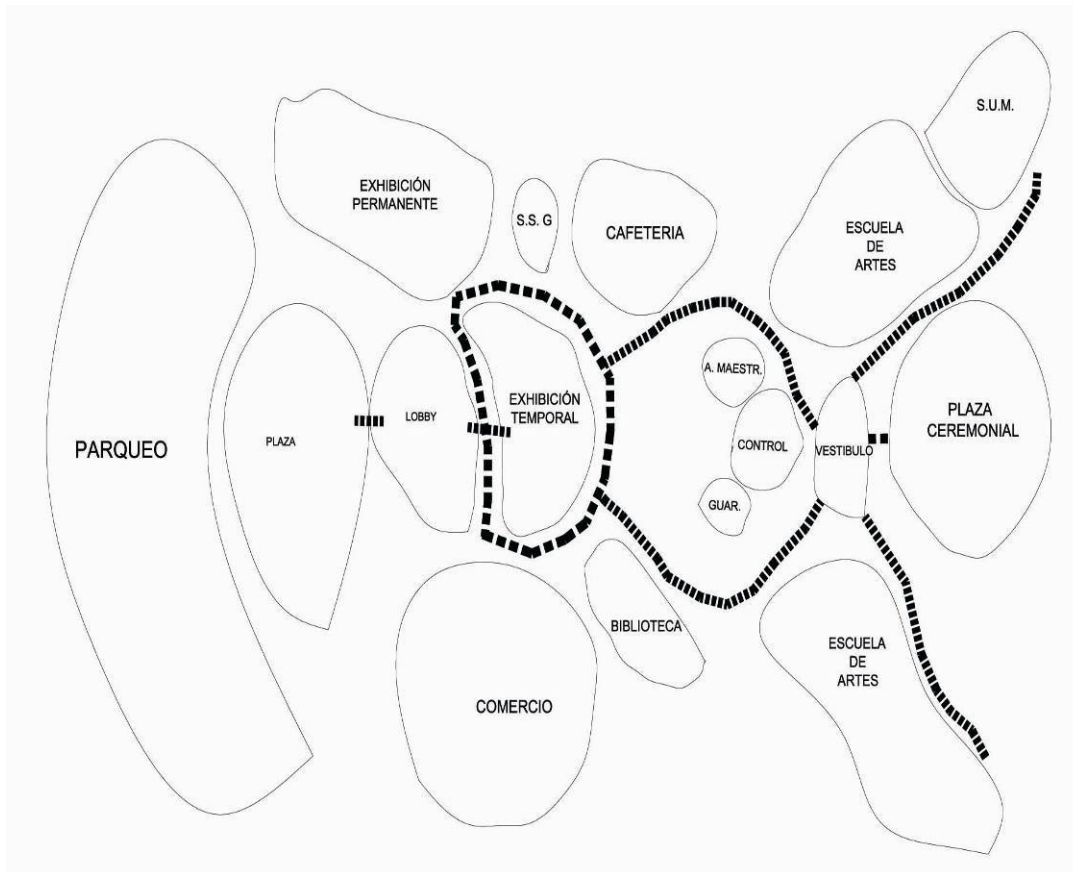
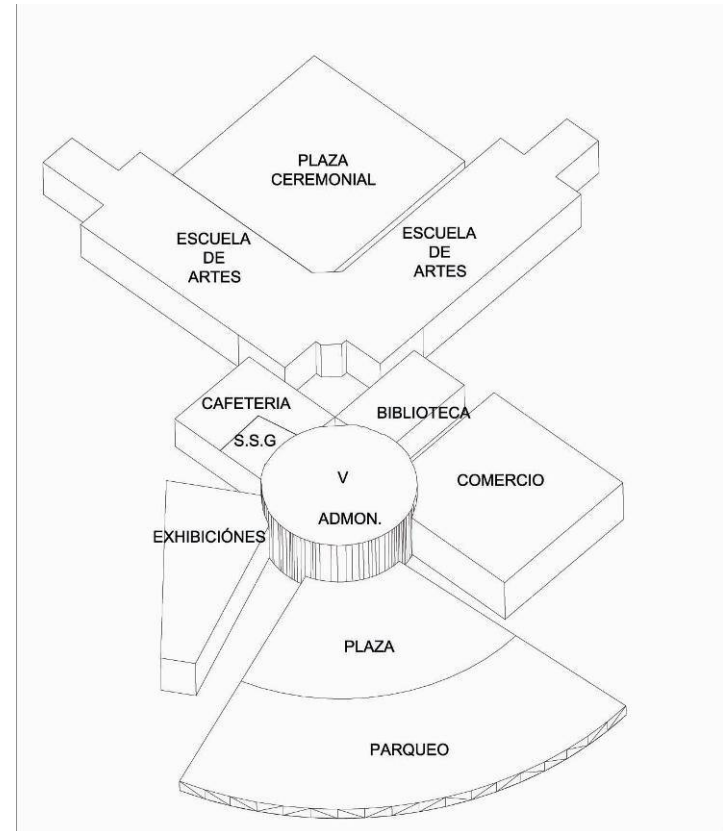


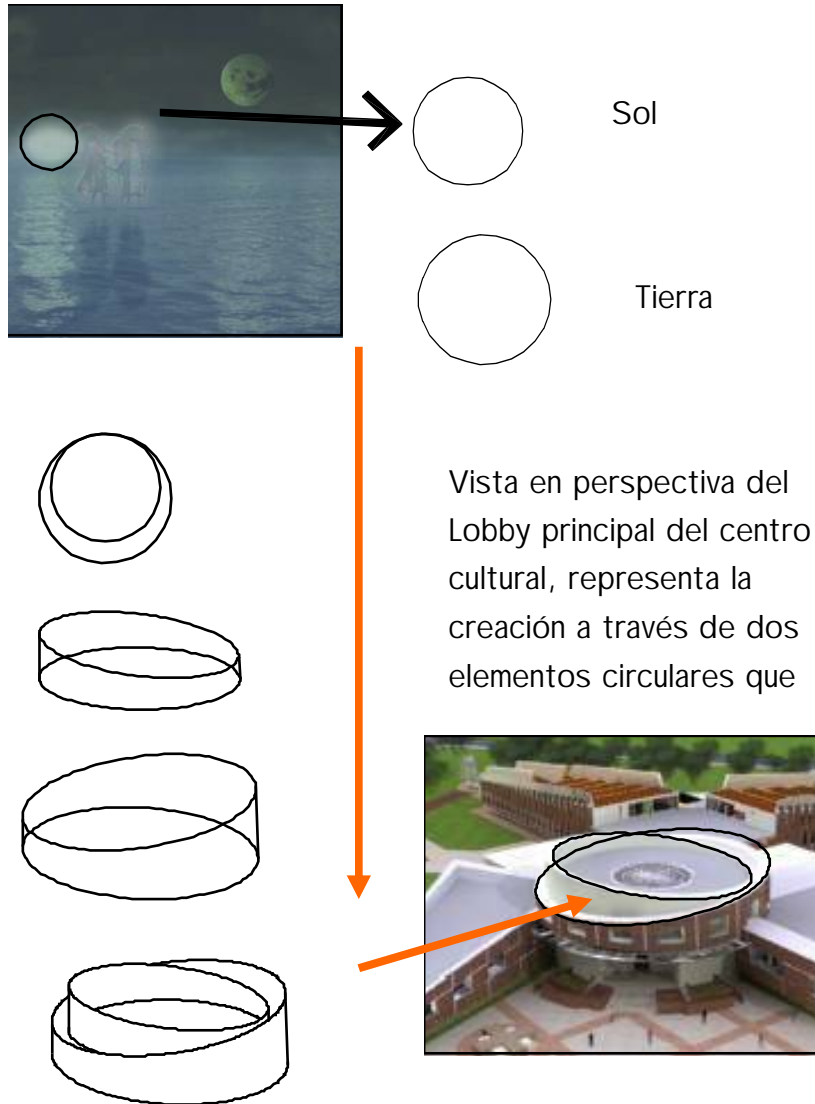
DIAGRAMA DE BLOQUES





FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

PROCESO DE DISEÑO



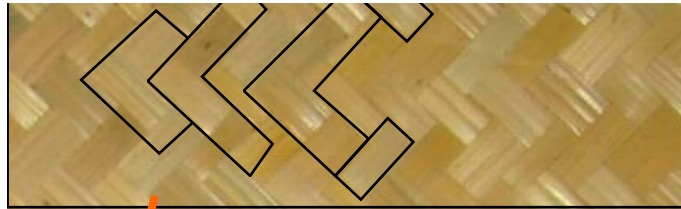
Cuando el sol salio se llenaron de alegría los corazones de B’alam Quitzé, B’alam Acab, Mabucutaj e Iqui B’alam. Grandemente se alegraron cuando amaneció... Estaban sobre el monte Hacavitz, allí les amaneció, allí quemaron el incienso y bailaron, dirigiendo la mirada hacia el oriente... allí estaban sus montañas y sus valles.²³

Elemento: DUALIDAD

En la cosmovisión Maya es importante la dualidad, representada por el sol como el padre y la tierra como la madre que proporcionan la vida,

La dualidad es expresión de pares con cualidades diferentes pero complementarias. El día y la noche. Es la convivencia armónica entre distintos. La claridad es el movimiento, la acción el trabajo la producción, cultivo de vitalidad. La oscuridad es el reposo, el descanso, el reencuentro, la recuperación. Ambos estados se ceden el paso el uno al otro, se esperan, se unifican para la realización de la vida.

²³ Cosmovisión Maya, plenitud de la vida Pág. 91 Dualidad y Complementariedad, Capitulo Dos.

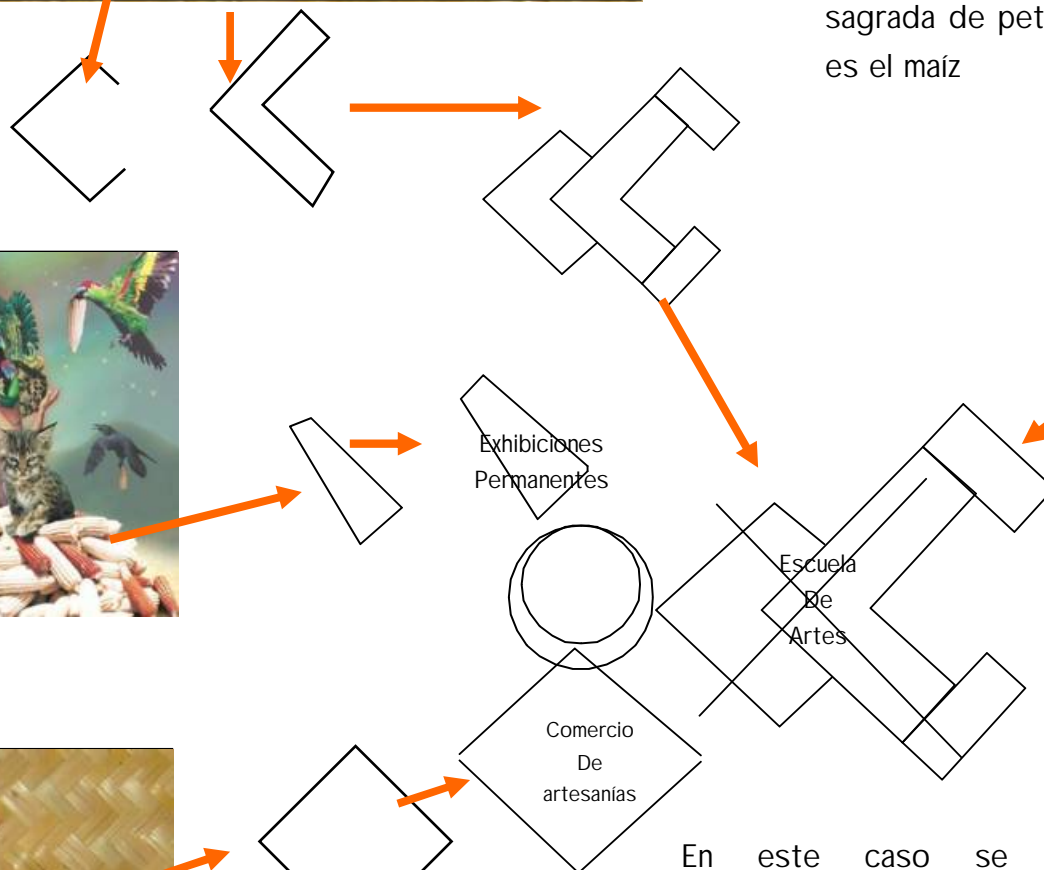
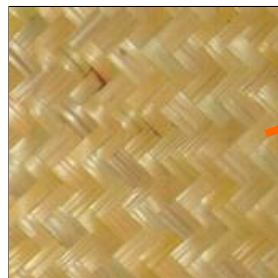
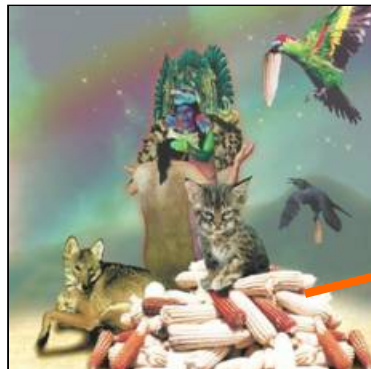


ELEMENTO El Tapexco:

En la agricultura el tapexco representa la tierra donde se colocan ofrendas divinas, Tapexco o mesa sagrada de petate, y una de las ofrendas principales es el maíz

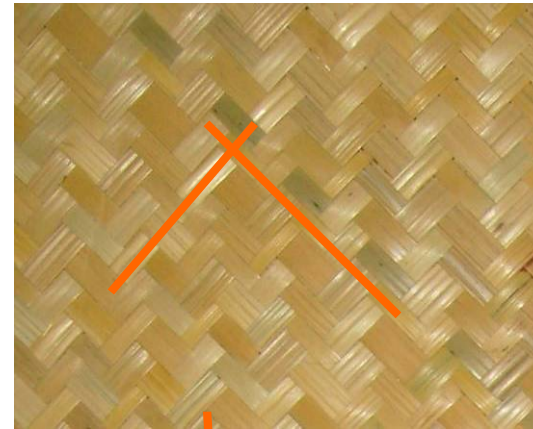
La mazorca uno de las ofrendas sagradas dio origen a la forma del área de exhibiciones permanentes.

Se utilizo el tejido del petate para dar forma a la planta del la escuela de arte, repitiendo los elementos rectangulares rotados a cuarenta y cinco grados

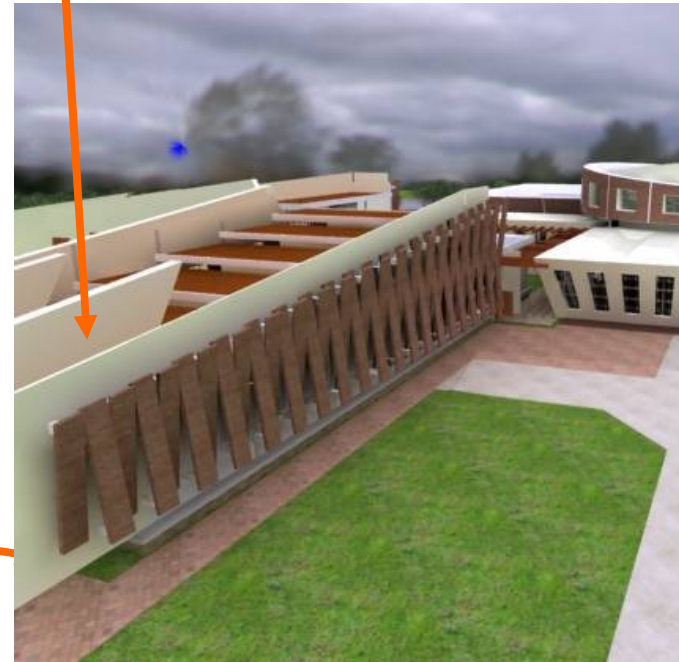


En este caso se logro una composición con un petate girado para dar forma al área de comercio de artesanías.

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA



El petate (pop) es un elemento Muy significativo en la cultura maya, esta echo con fibra natural Entrelazada o trenzada.



Estas mismas características conforman los parteluces de la ventanería del la escuela de artes del centro cultural.

Principios ordenadores utilizados: **repetición y gradación**



El mismo día que el Primer Padre alzó el Árbol del Mundo, estableció también las ocho direcciones del cosmos, que se desplegaron sobre la tierra como *kan tzuk, kan xuk*: cuatro divisiones, cuatro esquinas. Al hablar de estas direcciones, los mayas se referían a los puntos cardinales y las cuatro esquinas del universo. A pesar de ello, los mayas reconocían cinco direcciones básicas: el centro y los puntos cardinales, a cada uno de los cuales le correspondía un color: al norte, el blanco; al sur, el amarillo; al oeste, el negro; y al este, el rojo.



La orientación de la planta corresponde con la orientación de la cruz maya que representa en la cosmovisión del el orden del universo.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

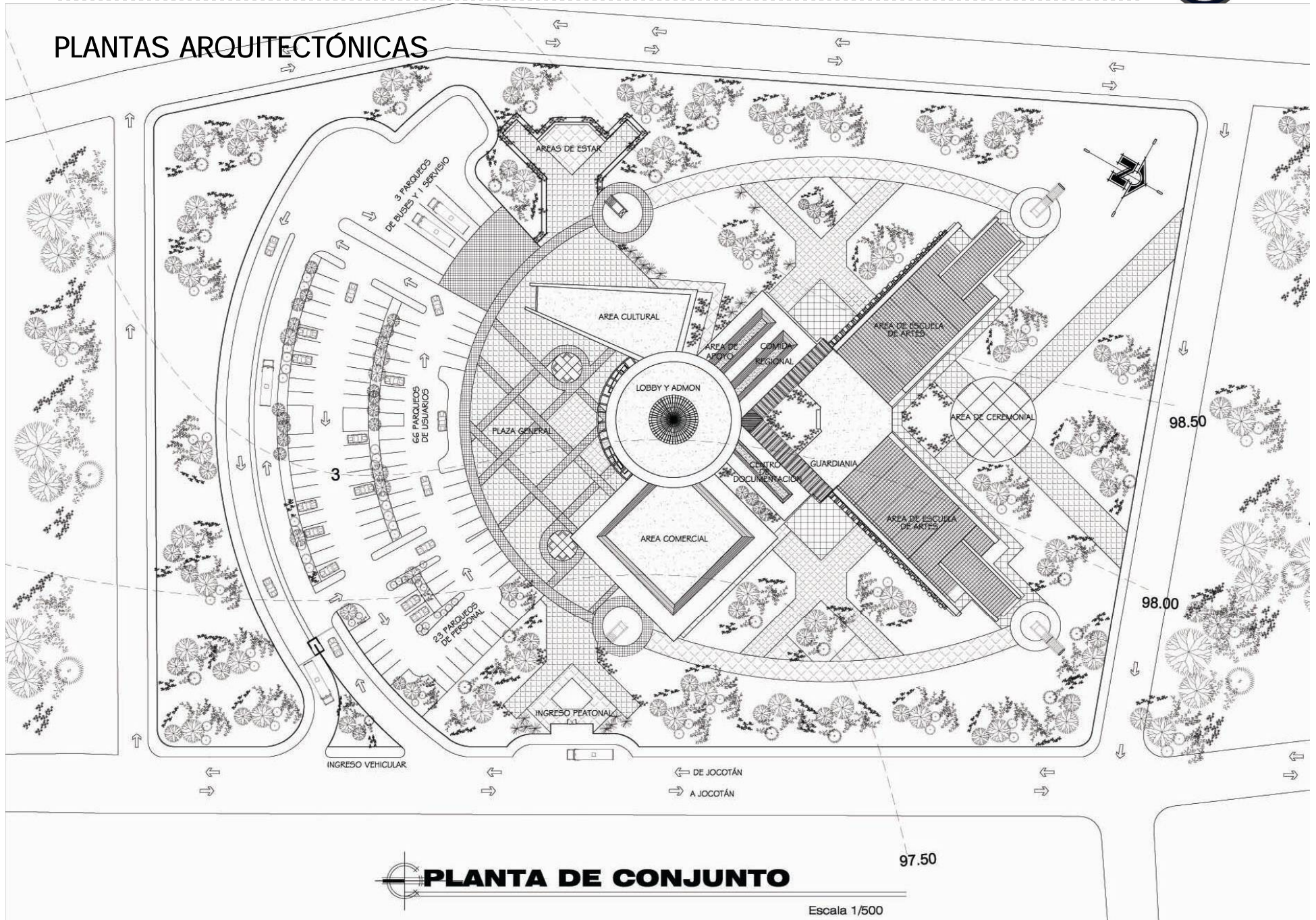
El arco maya se usaba con marco de edrada a las grandes ciudades, en este caso se utiliza en el área de circulación de la Escuela de Artes del centro cultural que da hacia la plaza ceremonial.



Arco falso maya en la ciudad de Tikal.



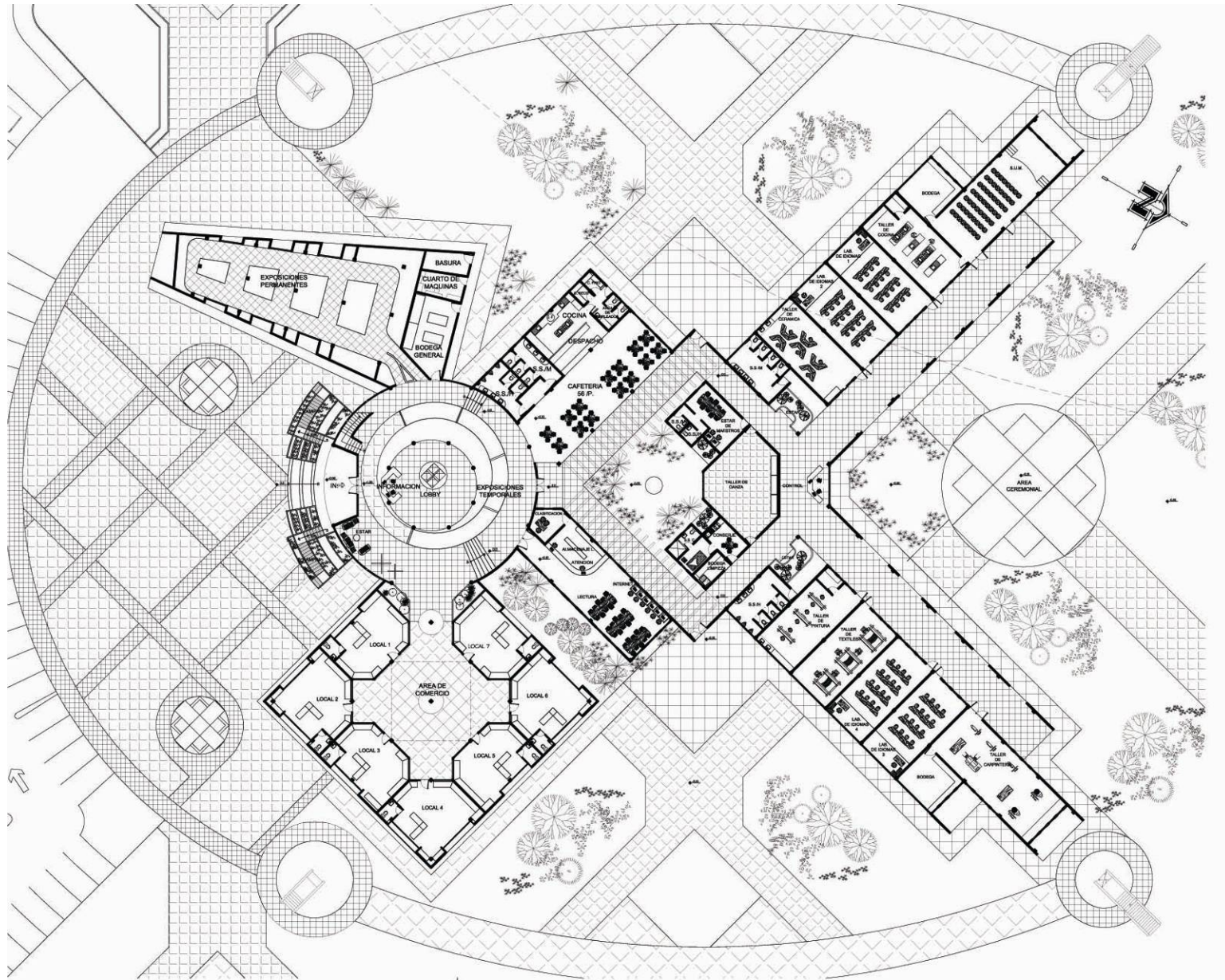
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS



PLANTA DE CONJUNTO

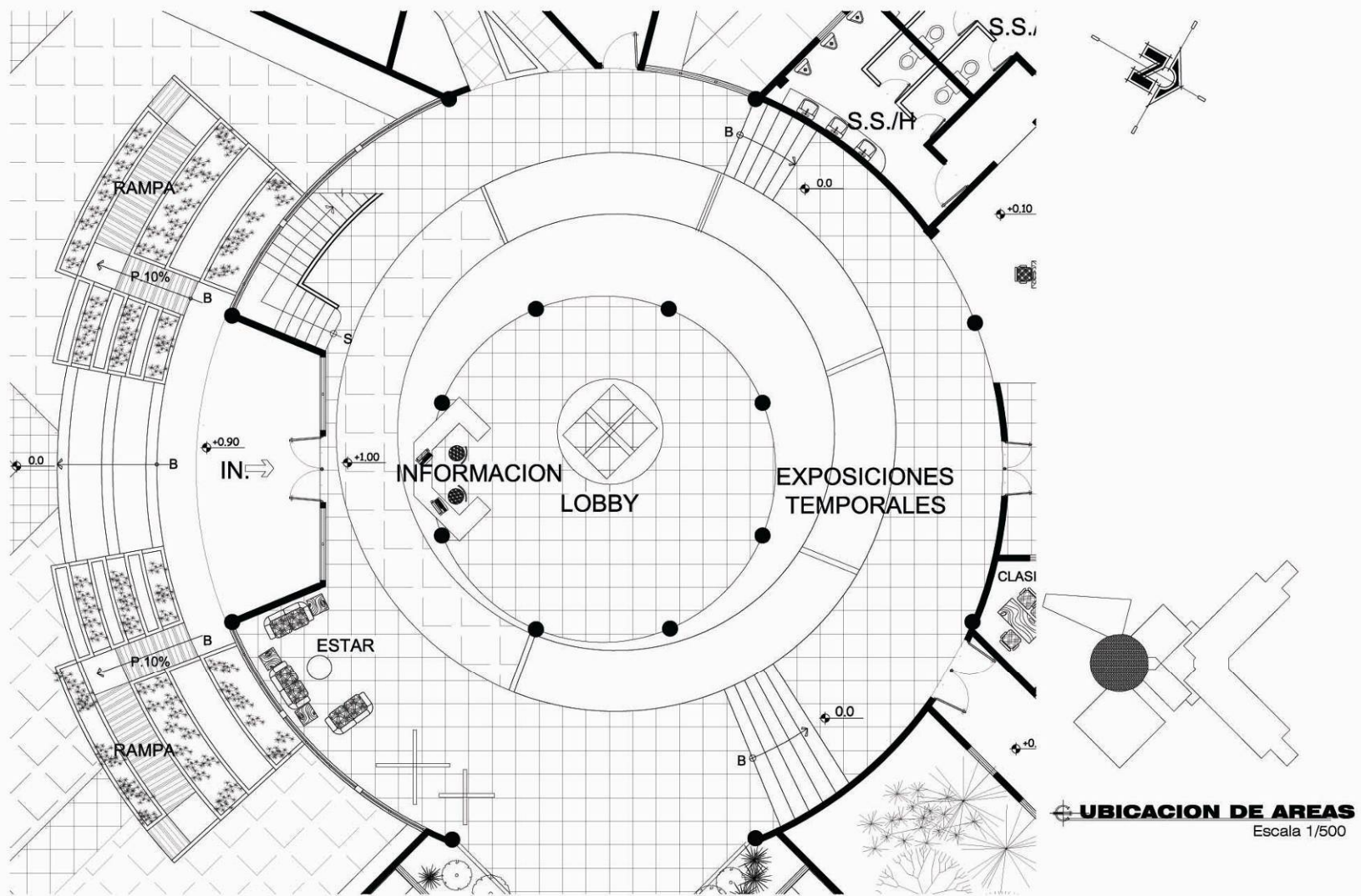
Escala 1/500

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA



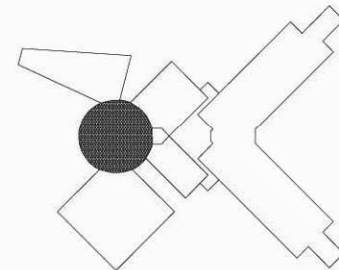
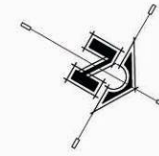
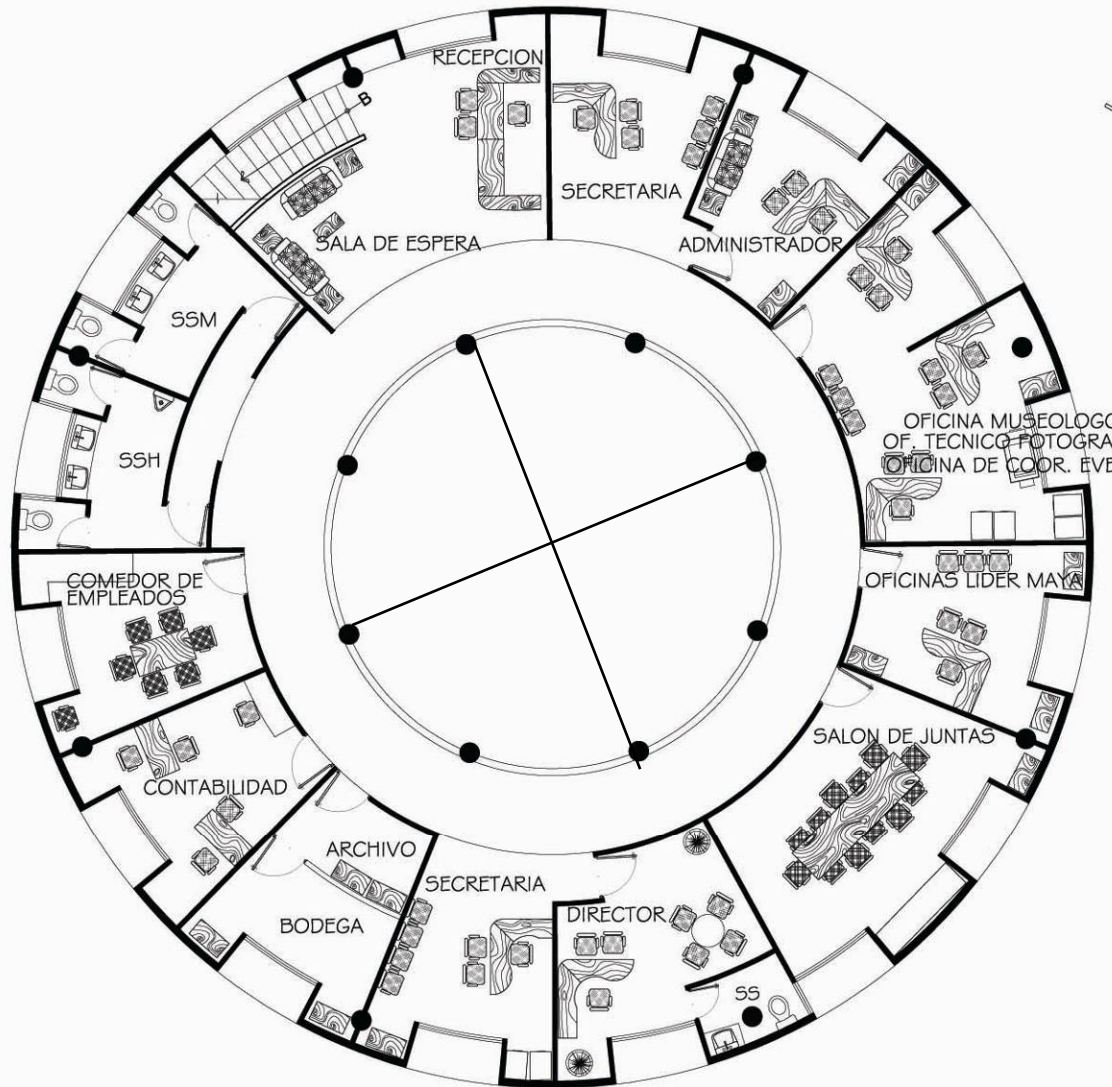
PLANTA AMUEBLADA GENERAL

Escala 1/500



**PLANTA DE LOBBY
PRIMER NIVEL**

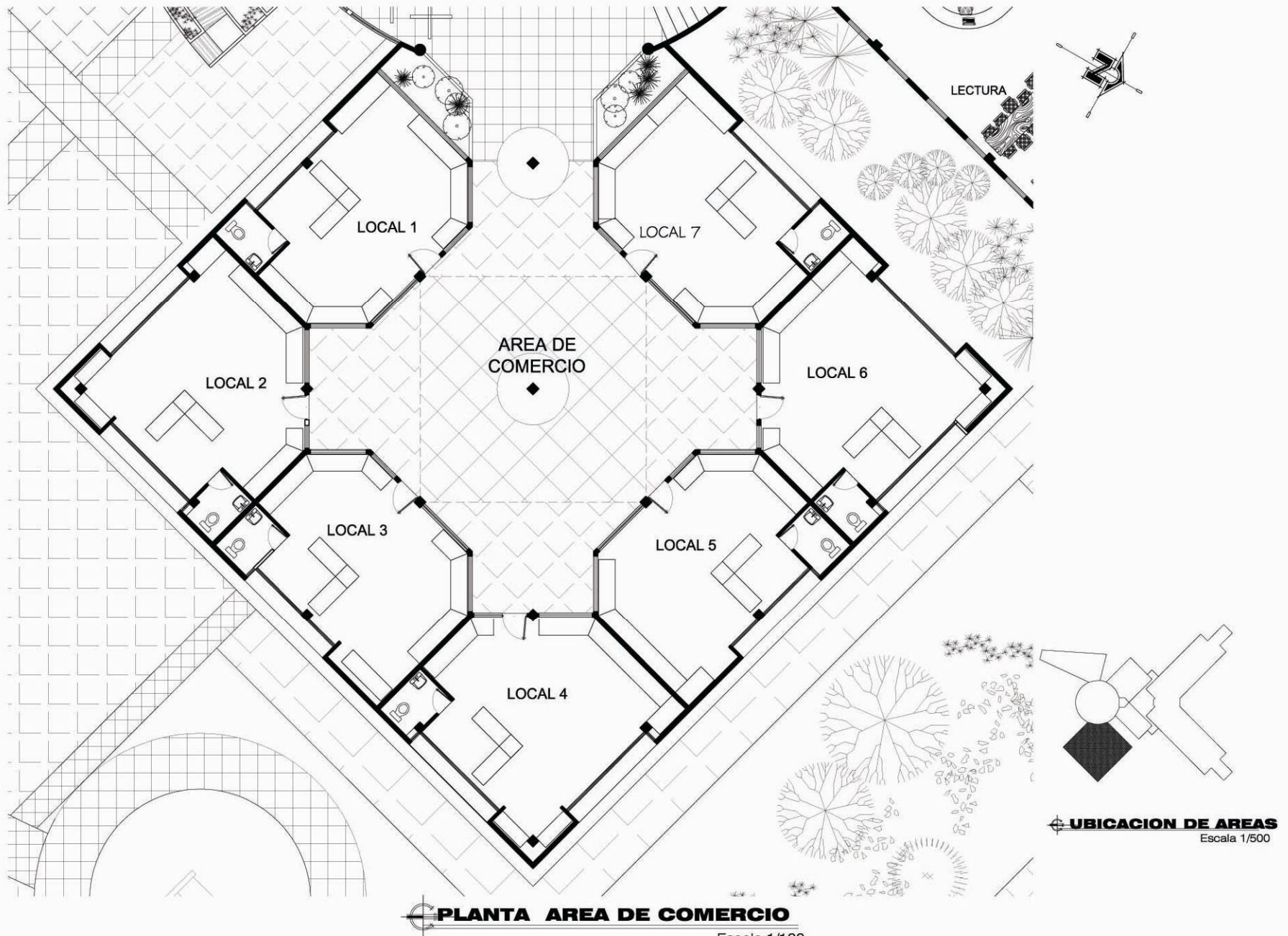
Escala 1/100

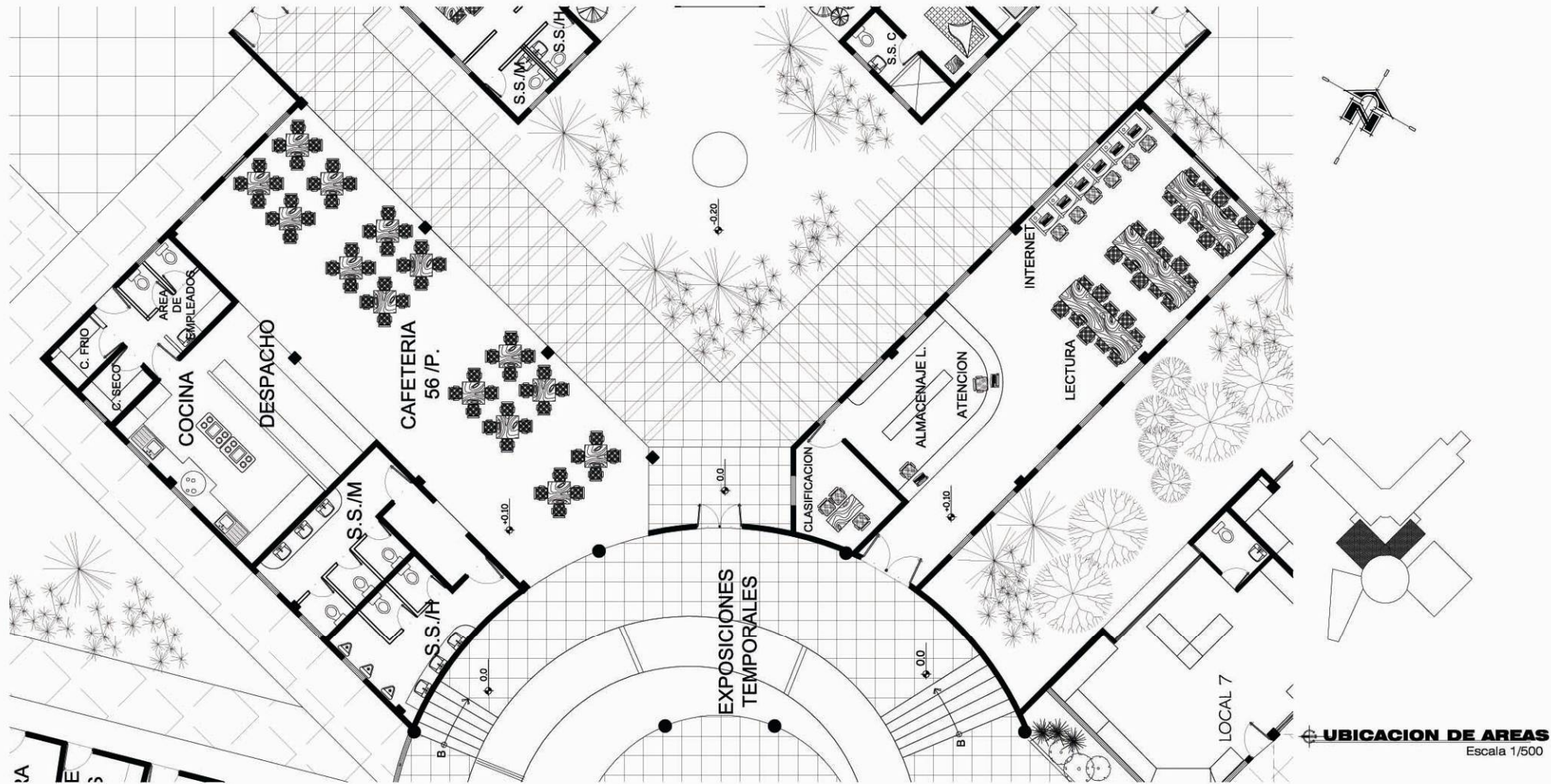


UBICACION DE AREAS
Escala 1/500

PLANTA DE ADMINISTRACION
SEGUNDO NIVEL
Escala 1/100

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

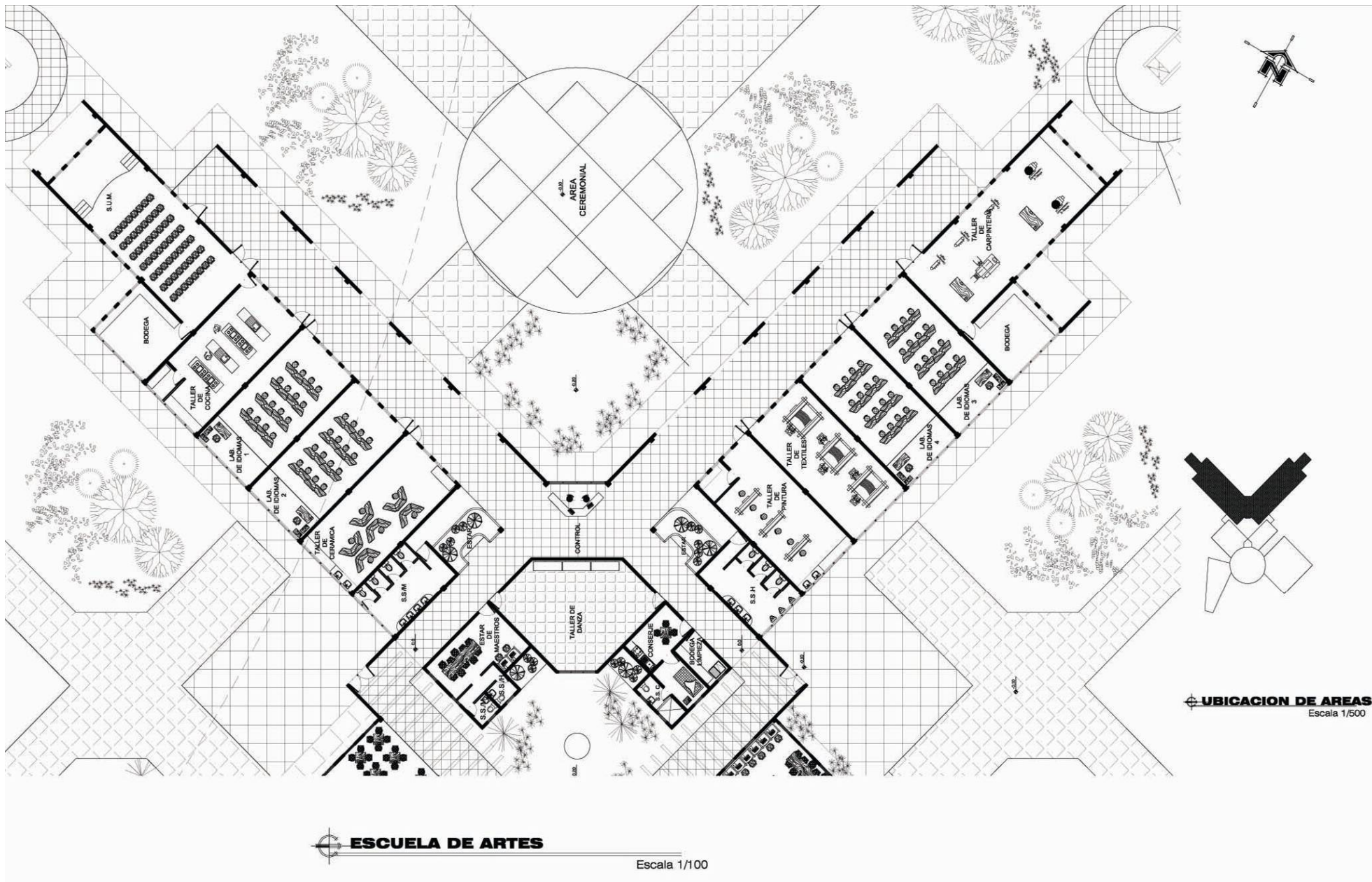




**PLANTA DE COMIDA REGIONAL
Y CENTRO DE DOCUMENTACION**

Escala 1/100

CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA





ELEVACIONES Y SECCIONES



ELEVACIÓN SUR-ESTE



ELEVACIÓN NOR-OESTE



ELEVACIONES



ELEVACIÓN NOR -ESTE



ELEVACIÓN SUR-OESTE



SECCIONES



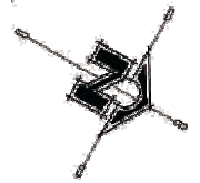
SECCIÓN TRANSVERSAL



SECCIÓN LONGITUDINAL



PLANTA DE CONJUNTO



ÍNDICE

1. CONTROL VEHICULAR
2. PARQUEO GENERAL
3. PARQUEO DE PERSONAL
4. PARQUEO DE BUSES Y SERVICIO
5. PLAZA PRINCIPAL
6. LOBBY
7. ADMINISTRACIÓN 2do. NIVEL
8. EXPOSICIONES PERMANENTES
9. COMERCIO
10. COMIDA REGIONAL
11. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
12. ESCUELA DE ARTES
13. ÁREA CEREMONIAL
14. PLAZAS EXTERIORES
15. ACCESO PEATONAL



PUNTES INTERIORES Y EXTERIORES



APUNTES DE LOBBY





APUNTE DE COMIDA REGIONAL



APUNTE DE SALON DE USOS MÚLTIPLES



APUNTES DEL ÁREA DE COMERCIO DE ARTESANÍAS



APUNTE AÉREO



APUNTE DE LA PLAZA PRINCIPAL



APUNTE EXTERIOR



APUNTE DE CARGADOR MAYA



APUNTE DE PLAZA CEREMONIAL



PRESUPUESTO ESTIMADO

Se plantea que este proyecto sea ejecutado por fases, proponiéndose las siguientes:

1. Áreas exteriores, comprendase, parqueos, plazas, áreas verdes y caminamientos.
2. Construcción del centro cultural.
3. Construcción de la escuela de Artes.

COSTOS DIRECTOS FASE 1

FASE 1 - AREAS EXTERIORES -					
NO.	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO/UNIT	TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES, INCLUYE (LIMPIEZA, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN, TRAZO Y ESTAQUEADO)	17402.00	M ²	24.50	426.349.00
2	GARITAS DE CONTROL	7.50	M ²	2300.00	17.250.00
3	INSTALACION DE HIDRAULICAS EN CONJUNTO	1.00	CONTRATO	80000.00	80000.00
4	INSTALACION DE DRENAJES SANITARIOS EN CONJUNTO	1.00	CONTRATO	45000.00	45000.00
5	INSTALACION DE DRENAJES PLUVIALES EN CONJUNTO	1.00	CONTRATO	50000.00	50000.00
6	INSTALACION ELECTRICA EN CONJUNTO	1.00	CONTRATO	150000.00	150000.00
7	PARQUEOS (DE CONCRETO)	4769.32	M ²	365.00	1.740.801.80
8	CAMINAMIENTOS (DE CONCRETO)	1426.76	M ²	98.25	140.179.17
9	JARDINIZACION DEL CONJUNTO	10738.00	M ²	55.00	590.590.00



FASE 1 - AREAS EXTERIORES -					
NO.	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO/UNIT	TOTAL
10	PLAZAS	2936.58	M ²	130.21	382372.08
11	JARDINERAS	5.00	CONTRATO	1650.00	8250.00
12	BANCAS DE CONCRETO	86.20	M ²	521.68	44968.82
13	BASUREROS DE METAL	25.00	UNIDAD	92.40	2310.00
14	SEÑALIZACION	20.00	UNIDAD	145.00	2900.00
15	CERRAMIENTO DE MALLA METÁLICA	25063.00	ML	68.75	1723081.25
	TOTAL				Q 8.919.074.59

COSTOS INDIRECTOS FASE 1

REGLON	PORCENTAJE	VALOR
TOTAL COSTOS DIRECTOS		5404052.12
SUBTOTAL DE LOS DOS COSTOS		6241680.20
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5.00%	312084.01
IVA	12.00%	749001.62
TIMBRE PROFESIONAL (ARQUITECTURA)	0.001 MILLAR	<u>6241.68</u>
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		789829.24
TOTAL COSTOS DIRECTOS		<u>5404052.12</u>
TOTAL DE FASE 1		Q.7254966.99



COSTOS DIRECTOS FASE 2

FASE 2 - CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL -					
NO.	ÁREA	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO/UNIT	TOTAL
	CONSTRUCCIÓN FIJA INCLUYE LAS AREAS DE:				
1	ÁREA ADMINISTRATIVA	317.78	M ²	2800.00	889784.00
2	ÁREA DE EXHIBICIÓN + VESTIBULO + S.S.	729.76	M ²	2800.00	2043328.00
3	CENTRO DE DOCUMENTACION	108.81	M ²	2800.00	304668.00
4	ÁREA COMERCIAL (VENTA DE ARTESANIAS + CAFETERIA)	824.20	M ²	2800.00	2307760.00
5	ÁREA DE APOYO	53.50	M ²	2800.00	149800.00
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				Q 5,695,340.00

COSTOS INDIRECTOS FASE 2

REGLON	PORCENTAJE	VALOR
TOTAL COSTOS DIRECTOS		5695340.00
SUBTOTAL DE LOS DOS COSTOS		6578117.70
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5.00%	328905.89
IVA	12.00%	789374.12
TIMBRE PROFESIONAL (ARQUITECTURA)	0.001 MILLAR	6578.12
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		832402.42
TOTAL COSTOS DIRECTOS		<u>5695340.00</u>
TOTAL DE FASE 1		Q.7646022.43



COSTOS DIRECTOS FASE 3

FASE 3 - CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL -					
NO.	ÁREA	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO/UNIT	TOTAL
	CONSTRUCCIÓN FIJA INCLUYE LAS AREAS DE:				
1	ESCUELA DE ARTES	1317.20	M ²	2800.00	3688160.00
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				Q 3,688,160.00

COSTOS INDIRECTOS FASE 3

REGLON	PORCENTAJE	VALOR
TOTAL COSTOS DIRECTOS		3688160.00
SUBTOTAL DE LOS DOS COSTOS		4259824.80
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5.00%	212991.24
IVA	12.00%	511178.98
TIMBRE PROFESIONAL (ARQUITECTURA)	0.001 MILLAR	4259.82
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		539043.02
TOTAL COSTOS DIRECTOS		3688160.00
TOTAL DE FASE 1		Q.4951373.24



TOTAL DE COSTO DE PROYECTO

21

INTEGRACIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO		
NO. FASE	DESCRIPCIÓN DE FASE	COSTO DE VENTA
1	FASE 1: Áreas Exteriores que incluye parqueo, plazas, áreas verdes y caminamientos	7,254,966.99
2	FASE 2: Centro Cultural que incluye, área administrativa, comercial, de exhibición, centro de documentación y apoyo	7,646,022.43
3	FASE 3: Área de Escuela de Artes	4,951,373.24
GRAN TOTAL		Q. 19,852,362.66

²¹ Fuente: precios utilizados:
Cámara de la Construcción



CONCLUSIONES

- Luego de analizar las características de la cultura Ch’orti’ y de los municipios pertenecientes a esta comunidad lingüística; se logro determinar que el municipio de Jocotán es el más viable para un proyecto de estas características, de acuerdo a sus particularidades, actividades, condiciones sociales, culturales y por poseer la mayor cantidad de hablantes ch’orti’s; se diseño el Centro Cultural Maya Ch’orti’ que integra espacios para realizar actividades culturales, sociales de capacitación y promoción turística y artesanal. Contribuyendo así al rescate de esta etnia maya.
- Se diseñaron los espacios de acuerdo a las capacidades requeridas por los cálculos basados en la población a servir, características físicas, ambientales y constructivas, diseñando en cada área ambientes adecuados que brindan seguridad y confort a los usuarios.
- El diseño de los espacios arquitectónicos, función y forma del proyecto del Centro Cultural Maya Ch’orti’, aplica conceptos de idea generatriz,

principios ordenadores, que tienen su fundamento en elementos culturales de la comunidad lingüística, la cosmovisión maya y otras particularidades de la región que se interviene.

- Realizado el estudio en los municipios del área ch’orti’ se ubico el proyecto en el municipio de Jocotán, Chiquimula.
- Este Anteproyecto logra una base que servirá de referencia para proyectos posteriores de graduación de carácter y función cultural, pues sigue los lineamientos y una metodología óptima para llenar las expectativas de la facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.
- El Anteproyecto del Centro Cultural Maya Ch’orti’, atiende las funciones de promoción, desarrollo, capacitación, exposición y comercialización
- artesanal de la cultura Maya Ch’orti’.



RECOMENDACIONES

- Adaptar en los proyectos con funciones culturales características simbólicas culturales, pues los estudios del contexto urbano, tradiciones, costumbres y elementos característicos culturales ayudan a encontrar soluciones funcionales, formales, estéticas y simbólicas al proyecto, promoviendo la multiculturalidad del país.
- Los espacios y áreas que conforman los anteproyectos y proyectos arquitectónicos deben de estar acorde a las necesidades, de la población a servir, características físicas del terreno, climáticas y constructivas.
- Se debe de estudiar las atribuciones culturales y sociales de la población a servir, pues esto ayuda a enriquecer y valorar más el proyecto por parte de la comunidad.
- Para la ubicación de un proyecto se debe estudiar los accesos, ventajas y desventajas, la factibilidad de las áreas, terrenos y/o municipios de

intervención, para que el proyecto beneficie a todos los usuarios.

- Cuando se lleven a cabo los proyectos de graduación se deben de tomar como base los lineamientos y requisitos de la unidad de tesis de la facultad de arquitectura de la USAC, en función de una metodología adecuada.
- Las poblaciones beneficiarias de recibir los anteproyectos y proyectos podrán promocionar su cultura mediante estos estudios, para gestionar luego su financiamiento a fin de construirlo.



BIBLIOGRAFÍA

Libros:

Acuerdos de Paz, Serie Política.

Editorial Universidad Rafael Landivar, Guatemala, 1998.
266pp.

BREME DE SANTOS, AÍDA

Artesanías en Guatemala, origen y dispersión del folklore guatemalteco, Centro de Estudios Folklóricos, USAC, 1971.

Constitución Política de la República, Guatemala
Editorial Jiménez y Ayala, 1998. 79pp.

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA

Historia y Memoria de las Comunidades étnicas, Versión Escolar, Guatemala, 1994. 35pp.

GALL, FRANCIS

Diccionario Geográfico Nacional. Instituto Geográfico Nacional (IGN), Guatemala, versión electrónica, 2000.

LARA CELSO

Síntesis histórica de las Artes populares de Guatemala, Dirección General de Antropología e Historia, 1981.

LEMUS ISIDRO.

Cuatro grandes claves de la Interpretación de la cultura. Editorial Universitaria, Guatemala, 1976.

LUJAN MUÑOZ, JORGE LUÍS

Nociones básicas sobre el concepto de Cultura. SERVÍ PRENSA C.A. Guatemala, 1988

MINEDUC

Leyes Educativas, Tomo IV. Sistema Educativo. Guatemala, 1996. 300pp.

PÉREZ MOLAR, GUILLERMO

Proyecto 2000. Editorial Inter. Books, México 2000. 152pp.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Cosmovisión Maya, plenitud de la vida. Editorial Maya’ Na’oj, 2006. 133pp.

STOLL OTTO



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Etnografía de Guatemala, 1958. Editorial del Ministerio de educación Pública, Guatemala.

STAVENGHANGEN, RODOLFO.

La Cultura Popular. México. 1983.

Tesis:

ARAUJO HERRERA, ESWIN ADAM

Centro de Promoción, capacitación, exposición y venta artesanal para el municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Tesis de Graduación, Facultad de Arquitectura USAC, 1997.

MARÍN, RICARDO.

Centro Cultural y recreativo para el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz. Tesis de Graduación, Facultad de Arquitectura USAC, 1999.

PADILLA, NADESHDA.

Centro Cultural en Ipala, Chiquimula. Tesis de Graduación, Facultad de Arquitectura USAC, 2008.

SALVATIERRA ARCHILA, ROLY ORLANDO; LÓPEZ GUERRA, WILLY NEFTALI.

Centro Integral para el fomento de Artesanías Antigua Guatemala. Tesis de Graduación, Facultad de Arquitectura USAC, 2004.

SINCAL CUMES, CARLOS GIOVANI

Centro Cultural de Textiles en Patzún, Chimaltenango. 2006.

XOCOY DE LEÓN, JOSÉ ESTUARDO

Edificio Poli funcional del municipio de Chimaltenango. Tesis de Graduación, Facultad de Arquitectura USAC, 2004.

Documentos, Informes, Sitios:

Argueta, Rudy Edgardo. Costumbres, Fiestas y Tradiciones, 2006.

Censo de población Instituto Nacional de Estadística (INE) año 2002.

Documento de Apoyo Estadística Aplicada, Facultad de Arquitectura, 2002. 20pp.



CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA – CH'ORTI', JOCOTAN, CHIQUIMULA

Informe de Conferencia Mundial sobre políticas culturales UNESCO, Pág. 43-48. México 1982.

Informe sobre libertad de Religión Maya.
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2006. 236 pp.

Informe de la Oficina de cooperación técnica y financiera del Ministerio de Cultura y Deportes.

Metas del Milenio Informe de Avance de Guatemala, ODM de Guatemala, Secretaría de planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN) 2005. 32 pp.

Manual metodológico de capacitación en el abordaje de la violencia. Programa regional de capacitación. Costa Rica 1997.

Conozcamos Guatemala, Prensa Libre. Chimaltenango número 13. Guatemala 1993.

Tradiciones de Guatemala, Prensa Libre. Chimaltenango número 11. Guatemala 1995.

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003
Microsoft Corporación.

Sitios de Internet

www.almg.gob.gt

www.asisomosloschoroti.com

www.chortis.com

www.deGuate.com

www.ign.gob.gt

www.indexmundi.com

www.infopressca.com

www.nimpot.com

www.skyscity.com

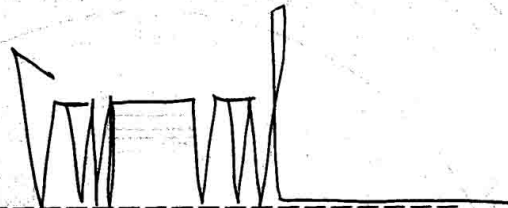
www.tumuni.com.gt

www.sabanagrandeunidos.com

www.visitguate.com



IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO

Edwin Giovany Chex Mux.
SUSTENTANTE

Arq. Amílbal Baltazar Leiva Coyoy.
ASESOR